 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente							
	ACTA No. 027- 2021							
	Miércoles 08 de septiembre de 2021							
	Periodo Constitucional 2018-2022							
	Legislatura 2021-2022 :	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>1 de 91</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	1 de 91
CÓDIGO	L-M.C.3-F02							
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	1 de 91							

**Sesión Conjunta de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas
de Senado de la República y Cámara de Representantes
Período Constitucional 2018- 2022
Legislatura 2021-2022**


En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 10:00 a.m del día miércoles 08 de septiembre de 2021, se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional y la Plataforma Google Meet, Sesión Semipresencial, los miembros de las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia de la H.R. **YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE** Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y la Vicepresidencia del H.S. **CARLOS MANUEL MEISEL VERGARA** Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República.

Los Señores secretarios de las cuatro Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia, así:

Comisión Cuarta Cámara

Contestaron a lista:

No.	HONORABLES REPRESENTANTES	CONTESTÓ
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	✓
2	BANGUERO ANDRADE HERNÁN	✓
3	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	✓
4	BERMÚDEZ GARCÉS JOHN JAIRO	✓
5	GOMÉZ ROMÁN EDGAR ALFONSO	✓
6	HERRERA RODRÍGUEZ IRMA LUZ	✓
7	JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	✓

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 027- 2021		
	Miércoles 08 de septiembre de 2021		
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 :		
	CÓDIGO	I-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	2 de 91	

No.	HONORABLES REPRESENTANTES	CONTESTÓ
8	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	✓
9	OSORIO JIMÉNEZ DIEGO JAVIER	✓
10	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	✓
TOTAL ASISTENCIA		10

Secretaria Comisión Cuarta Cámara, Dra. María Regina Zuluaga Henao: Señora presidente, nuevamente le informo que respondieron a lista diez (10) Honorables Representantes de la Comisión Cuarta Constitucional; por lo tanto, hay quorum deliberatorio.

Se hicieron presentes durante la sesión:

AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
 BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA
 BERMÚDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
 CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
 GARZÓN RODRÍGUEZ HERNÁN HUBERTO
 GUIDA PONCE HERNANDO
 HERNÁNDEZ CASAS JOSÉ ELVER
 JARAVA DÍAZ MILENE
 LIZCANO GONZÁLEZ OSCAR TULIO
 MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRÉS
 ORTIZ LALINDE CATALINA
 PINEDO CAMPO JOSÉ LUIS
 QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI
 SALAZAR LÓPEZ JOSÉ ELIÉCER
 ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY
 VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO

Comisión Tercera Cámara.

Contestaron a lista:

No.	HONORABLES REPRESENTANTES	CONTESTÓ
1	AMAR SEPÚLVEDA JOSÉ GABRIEL	✓
2	ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO	✓
3	BERRIO LÓPEZ JOHN JAIRO	✓

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA TERCERA PERMANENTE</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 027- 2021		
	Miércoles 08 de septiembre de 2021		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	3 de 91	
	Legislatura 2021-2022 :		

No.	HONORABLES REPRESENTANTES	CONTESTÓ
4	BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO	✓
5	BONILLA SOTO CARLOS JULIO	✓
6	CABRALES BAQUERO ENRIQUE	✓
7	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	✓
8	GARCÉS ALJURE CHRISTIAN	✓
9	GONZÁLEZ DUARTE KELYN JOHANA	✓
10	LÓPEZ MORALES NUBIA.	✓
11	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	✓
12	ORTÍZ JOYA VICTOR MANUEL	✓
13	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA	✓
14	PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA	✓
15	PUENTES DÍAZ GUSTAVO	✓
16	RACERO MAYORGA DAVID RICARDO	✓
17	RICO RICO NÉSTOR LEONARDO	✓
18	ROLDÁN AVENDAÑO JOHN JAIRO	✓
19	VALDÉS RODRÍGUEZ EDWIN ALBERTO	✓
20	VILLAMIL QUESSEP SALÍM	✓
21	ZARABAÍN DARCE ARMANDO ANTONIO	✓
22	ZULETA BECHARA ERASMO ELÍAS	✓
TOTAL ASISTENCIA		22

Subsecretario Comisión Tercera Cámara, Dr. Alexander Beleño Urrea: Presente. Señora presidenta, en la Comisión Tercera de la Cámara han contestado a lista veintidós (22) Honorables Representantes; por lo tanto, existe quorum decisorio.

Se hicieron presentes durante la sesión:

ARANA PADAUÍ YAMIL HERNANDO
 CÁRDENAS MORÁN JOHN JAIRO
 CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSÉ
 CARRILLO MENDOZA CARLOS ALBERTO
 CELIS VERGEL JUAN PABLO
 FARELO DAZA CARLOS MARIO
 MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
 MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ
 PÉREZ PINEDA OSCAR DARIO

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AGUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 027- 2021		
	Miércoles 08 de septiembre de 2021		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	4 de 91	
	Legislatura 2021-2022 :		

Comisión Cuarta Senado

Contestaron a lista:

No.	HONORABLES REPRESENTANTES	CONTESTÓ
1	ACUÑA DÍAZ LAUREANO AUGUSTO	✓
2	AMIN ESCAF MIGUEL	✓
3	ARIAS CASTILLO WILSON NEBER	✓
4	AVELLA ESQUIVEL AIDA YOLANDA	✓
5	JIMÉNEZ LÓPEZ CARLOS ABRAHAM	✓
6	LEMONS URIBE JUAN FELIPE	✓
7	PAREDES AGUIRRE MYRIAM	✓
8	PÉREZ VÁSQUEZ NICOLAS	✓
TOTAL ASISTENCIA		8

Secretario Comisión Cuarta Senado, Dr. Alfredo Enrique Rocha Rojas:
 Presidenta: le informo que en la Comisión Cuarta del Senado contestaron ocho (08) Honorables Senadores, hay quorum para decidir.

Se hicieron presentes durante la Sesión:

CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO
 CHAR CHALJUB ARTURO
 GARCIA ABELLO YESID RAFAEL
 MEISEL VERGARA CARLOS MANUEL
 MERHEG MARÚN JUAN SAMY
 RODRÍGUEZ GONZÁLEZ JONH MILTON
 ZUÑIGA IRIARTE ISRAEL ALBERTO

Comisión Tercera Senado

Contestaron a lista:

No.	HONORABLES REPRESENTANTES	CONTESTÓ
1	ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLÁS	✓
2	BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO	✓
3	BOLÍVAR MORENO GUSTAVO	✓
4	CÉPEDA SARABIA EFRAÍN JOSÉ	✓
5	GARCÍA ZUCCARDI ANDRÉS FELIPE	✓

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente							
	ACTA No. 027- 2021							
	Miércoles 08 de septiembre de 2021							
	Periodo Constitucional 2018-2022							
	Legislatura 2021-2022 :	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>5 de 91</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	5 de 91
CÓDIGO	L-M.C.3-F02							
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	5 de 91							

No.	HONORABLES REPRESENTANTES	CONTESTÓ
6	GÓMEZ AMÍN MAURICIO	✓
7	GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO	✓
8	MARULANDA GÓMEZ IVÁN	✓
9	RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO	✓
10	VILLALBA MOSQUERA RODRIGO	✓
TOTAL ASISTENCIA		10

Secretario Comisión, Tercera Senado, Dr. Rafael Oyola Ordosgoitia: Acabo de llamar a lista y le manifiesto que se registraron diez (10) Honorables Senadores y hay quorum para decidir.

Se hicieron presente en el transcurso de la Sesión:

CASTELLANOS EMMA CLAUDIA
 GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO
 HOYOS GIRADO GERMÁN DARIO
 PALACIO MIZRAHI EDGAR ENRIQUE

No asistieron a la Sesión:

CRISTO BUSTOS ÁNDRES
 DÍAZ CONTRERAS EDGAR

Secretaria Comisión Cuarta Cámara, Dra. María Regina Zuluaga Henao: Señora presidente, me permito informarle que existe quorum decisorio en la Comisión Cuarta.

NOTA: Algunos de los Honorables Congresistas miembros de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, asistieron presencialmente y otros de manera virtual a través de la plataforma Meet.

NOTA: En el llamado a lista realizado por las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, éstas presentan el siguiente resultado:

Comisión Cuarta Cámara	: Quórum decisorio
Comisión Tercera Cámara	: Quórum decisorio
Comisión Cuarta Senado	: Quórum decisorio
Comisión Tercera Senado	: Quórum decisorio

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, secretaria; sírvase dar lectura al Orden del Día de la presente Sesión.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 027- 2021		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 08 de septiembre de 2021		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINA	6 de 91	
Legislatura 2021-2022 :				

Secretaria Comisiones Conjuntas, Dra. María Regina Zuluaga Henao: Sí, señora presidente.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del miércoles 8 septiembre de 2021

A las 10:00 a.m.

Lugar: Salón Elíptico Capitolio Nacional.

Plataforma Google Meet.

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM POR CADA UNA DE LAS COMISIONESg

II

Continuación estudio del Proyecto de Ley No. 158-2021 Cámara, 096-2021 Senado, **DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022”.**

Se encuentran citados el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor José Manuel Restrepo Abondano; y la señora Directora General del Departamento Nacional de Planeación, doctora Alejandra Botero Barco.


Invitados: el señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Carlos Alberto Correa Escaf; la señora Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez; el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Doctor Rodolfo Enrique Zea Navarro; y el señor Ministro del Deporte, doctor Guillermo Herrera Castaño.

III

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES Y REPRESENTANTES

El presidente,

YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMPAÑA DE INTEGRIDAD AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente							
	ACTA No. 027- 2021							
	Miércoles 08 de septiembre de 2021							
	Periodo Constitucional 2018-2022							
Legislatura 2021-2022 :		<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>7 de 91</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	7 de 91
CÓDIGO	L-M.C.3-F02							
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	7 de 91							

El vicepresidente,

CARLOS MANUEL MEISEL VERGARA

La secretaria,

MARÍA REGINA ZULUAGA HENAO

El subsecretario,

ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS

Ha sido leído Señora presidente el Orden del Día.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, secretaria. En consideración el Orden del Día leído; se abre la discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Aprueban los Honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas del Senado de la República y Cámara de Representantes, el Orden del Día? Comisión Cuarta de Cámara, ¿lo aprueba?

Secretaria Comisión Cuarta Cámara, Dra. María Regina Zuluaga Henao: Comisión Cuarta de Cámara: Honorables Representantes, ¿hay alguna objeción al Orden del Día leído? No existiendo ninguna objeción al Orden del Día, se aprueba el Orden del Día; señora presidente, ha sido aprobado el Orden del Día por la Comisión Cuarta Constitucional Cámara.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Gracias, secretaria. Comisión Tercera de Cámara, ¿lo aprueba?

Subsecretario Comisión Tercera Cámara, Dr. Alexander Beleño Urrea: Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara: ¿hay alguien que tenga alguna objeción con el Orden del Día? No existiendo ninguna objeción, ha sido aprobado el Orden del Día en la Comisión Tercera de la Cámara, señora presidenta.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Gracias, secretario. Comisión Cuarta de Senado, ¿lo aprueba?

Secretario Comisión Cuarta Senado, Dr. Alfredo Enrique Rocha Rojas: Lo aprueba, señora presidenta, no hay manifestaciones de votos en contra.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Comisión Tercera de Senado, ¿lo aprueba?

Secretario Comisión, Tercera Senado, Dr. Rafael Oyola Ordosgoitia: Ha sido aprobado, señora presidente.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 027- 2021		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 08 de septiembre de 2021		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINA	8 de 91	
Legislatura 2021-2022 :				

NOTA: Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el Orden del Día, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Gracias, secretario. Sírvase informar quiénes de los funcionarios citados se encuentran presentes en el recinto, secretaria.

Secretaria Comisión Cuarta Cámara, Dra. María Regina Zuluaga Henao: Señora presidente, me permito informarle que se encuentra presente el viceministro de Transporte; también ha anunciado la llegada el señor Ministro de Agricultura; se encuentra en la Secretaría radicada una excusa por parte del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, si usted me permite, señora presidente, darle lectura; señora presidente, para dar lectura a la excusa por parte del ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Proceda, secretaria.

Secretaria Comisiones Conjuntas, Dra. María Regina Zuluaga Henao: Sí señora.

Bogotá, 7 de septiembre de 2021.

Doctora
MARÍA REGINA ZULUAGA HENAO
Secretaria General Comisión Cuarta
Cámara de Representantes.

Representante
YENICA SUGEIN ACOSTA.
Presidente - Comisión Cuarta
Cámara de Representantes

Asunto: Excusa citación a sesión de las comisiones económicas conjuntas.

Estimada Presidente y Secretaria, reciban un cordial saludo,

Teniendo en cuenta que este Ministerio ha sido citado para el día 8 de septiembre del mismo año a las Comisiones Económicas Conjuntas para hablar de presupuesto del sector ambiental, me permito excusarme, toda vez que debo asistir con el Presidente de la

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente							
	ACTA No. 027- 2021							
	Miércoles 08 de septiembre de 2021							
	Periodo Constitucional 2018-2022							
	Legislatura 2021-2022 :	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>9 de 91</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	9 de 91
CÓDIGO	L-M.C.3-F02							
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	9 de 91							

República, Iván Duque y Dirección de Presidentes de América Latina, a un Diálogo de Alto Nivel Nacional para la Acción Climática en las Américas, "Incrementando la ambición climática, las alianzas para medios de implementación innovados, irrigando la acción climática en la recuperación para pandemia en las Américas".

No obstante, lo anterior, estaré atendiendo el desarrollo de esta importante Sesión y dispuesto a presentarme en dichas oportunidades citadas.

Cordialmente,


CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF.
Ministro de Ambiente y Desarrollo sostenible.

Ha sido leída la excusa por parte enviada por parte del ministro Carlos Eduardo Correa Escaf, señora presidente.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, secretaria; le damos también la bienvenida al viceministro técnico Jesús Antonio Bejarano, quien nos acompaña el día de hoy, y quiero darle el uso de la palabra a nuestra ministra Ángela María Orozo, ministra de Transporte, por 25 minutos. Informo a los Senadores y Representantes a la Cámara que después de las intervenciones de los ministros, vamos a empezar desde este momento a inscribirse para las intervenciones, y quiero pedirles el favor que es por tres minutos, no vamos a tener adicional en el tiempo. Muchísimas gracias.

Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez: Bueno; para empezar, quisiera agradecer a la invitación de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, a participar en esta Sesión en la que se estudiará el Proyecto de Ley de Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del país para el año 2022. Aprovecho para saludar especialmente a todos los Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas que hoy nos acompañan, a los demás ministros y funcionarios del Gobierno aquí presentes, a los miembros de las entidades del sector de Transporte que me acompañan y a todos los asistentes; quiero extender un saludo especial a la Mesa Directiva: a la presidenta, la Representante Yenica Acosta; al vicepresidente, el Senador Carlos Meisel; a la secretaria, María Regina Zuluaga y al subsecretario, Alfredo Rocha Rojas.

Para nosotros, desde el sector Transporte, hacer parte del estudio del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación es de suma importancia, como estoy seguro, lo es para las demás carteras ministeriales, después de todo, aquí se están definiendo los recursos que tendrán nuestras diferentes entidades para su funcionamiento, pero lo más importante, para el correcto desarrollo de los diferentes Proyectos que están en ejecución

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 027- 2021 Miércoles 08 de septiembre de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 :		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 10 de 91	

y los que se estarán terminando de licitar antes de que culmine este Gobierno; todos los Programas y estrategias que nos van a permitir seguir acercándonos a nuestro objetivo de dejar un país más y mejor conectado al que encontramos en el 2018; tenemos muchos resultados que demuestran que hemos avanzado en esto, y el compromiso y el reto que nos hemos impuesto es mantener este trabajo, ya que es nuestro deber con todos los colombianos.

Decir que el Transporte es fundamental para el día a día de todos, es... es casi menos que una obviedad, basta a pensar que para asistir a esta Sesión todos nos movilizamos en un vehículo que utilizó una vía, que recorrimos las vías atendiendo las reglas de tránsito para cuidar a los demás actores viales con los que interactuamos, muchos de los cuales estaban llevando a los ciudadanos a sus lugares de trabajo o estudio, entre otros; sumemos a esto el traslado de todos los productos que hemos consumido, solo por mencionar un elemento de lo que significa el sector Transporte para la sociedad.

Todo pasa por el transporte, no es gratis entonces que sea un sector que tiene la atención permanente de todo el país y en el cual hay que trabajar mucho y de manera permanente, pues si algo quedó claro, incluso en los momentos más difíciles de la pandemia, cuando la instrucción fue quedarse en casa, es que hay cosas que tienen que seguir moviéndose: la comida tenía que seguir viajando, las medicinas tenían que ir de un lugar a otro, había personas a las que era necesario movilizar, inclusive en los momentos más estrictos de la cuarentena; esto involucra infraestructura, legislación, tecnología, logística y muchos elementos más que requieren una inversión.

Hablando de nuestro Presupuesto, creo que podemos afirmar que desde el sector Transporte nos hemos manejado con responsabilidad y atendiendo a nuestro compromiso con los colombianos: esto se puede evidenciar en el ejercicio de la vigencia del 2020, un año en que, sumando Funcionamiento e Inversión, el sector tuvo una mayor asignación presupuestal que rondó los 7.9 billones de pesos; no sobra recordar que fue un año marcado por una serie de restricciones y medidas para atender la pandemia, sin embargo, como sector comprometimos el 98% del Presupuesto y obligamos el 80%, siendo esta última cifra superior a la de los años anteriores en ese rubro de compromisos. Eso demuestra el compromiso no solo de sacar adelante la reactivación económica del país, sino de mantener los empleos para ayudar en este proceso tan complejo que nos tocó vivir de la pandemia.

Para la vigencia en el 2021, el sector tiene un Presupuesto alrededor de 11 billones de pesos, nuevamente superior al asignado en los años pasados: frente a estos recursos, haciendo un corte a Julio, mantenemos el nivel de ejecución tanto en compromisos como en obligaciones, si se compara haciendo un promedio con las vigencias anteriores; vale la pena destacar, además, que actualmente tenemos porcentajes de ejecución mayores que en las vigencias de 2019 y 2020.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente							
	ACTA No. 027- 2021							
	Miércoles 08 de septiembre de 2021							
	Periodo Constitucional 2018-2022							
	Legislatura 2021-2022 :	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>11 de 91</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	11 de 91
CÓDIGO	L-M.C.3-F02							
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	11 de 91							

De cara al próximo año, la asignación definida en el Anteproyecto del Presupuesto total vuelve a ser superior: 12.7 billones de pesos, un aumento del 6% frente a la apropiación inicial del Presupuesto General de la Nación para este año; se mantiene que la mayor parte de los recursos están dirigidos a la Agencia Nacional de Infraestructura y el Instituto Nacional de Vías, toda vez que son las entidades que adelantan buena parte de los Proyectos de infraestructura de Transporte, con lo que estamos conectando la vida de los colombianos. Recordemos que, a través de las asignaciones recibidas por estas entidades durante estos tres años, se han logrado hacer las gestiones que llevaron a la puesta en servicio del Puente Pumarejo, el Túnel de La Línea, las autopistas de cuarta generación Girardot-Honda-Puerto Salgar y Puerta del Hierro-Palmar de Varela y Carretero-Cruz del Viso, así como el corredor binacional Espriella-Río Mataje, además de varios cientos de kilómetros de vías en todas las regiones del país.

Fruto de las vigencias pasadas, también son estructuraciones de los Programas Concluir y Concluir y Vías para la Legalidad y las Concesiones del Bicentenario, que en conjunto suman más de 60 Proyectos en todos los modos de transporte incluidos en la estrategia Compromiso por Colombia; todos estos están llamados a jalonar la reactivación económica del país y potenciar su competitividad a mediano y largo plazo; con ellos, además, llevaremos empleo, inversión y equidad a todas las regiones de Colombia.

Como ocurre con la ANI y el INVÍAS, el Presupuesto asignado al Ministerio de Transporte para el próximo año también aumenta frente a lo definido para 2021, llegando a los 364.138 millones de pesos; es un aumento del 8% frente a lo asignado de este año, que permite profundizar el trabajo de formulación de políticas que benefician a los diferentes actores del sector para darle una fortaleza institucional mayor a este sector; si bien es una asignación importante, debemos recordar que con estos recursos también tenemos que cubrir los costos de las operaciones de dragado que realiza Cormagdalena en el puerto de Barranquilla, un reto constante, debido a las cambiantes condiciones climáticas del país que impactan esta región, que... y en los que si bien se han realizado varios ciclos de dragado, por momentos son insuficientes; se trata de un desafío que debemos seguir atendiendo, pues impacta el comercio y la competitividad no solo de la ciudad, sino del país.

Es importante mencionar que la estructura de competencia que habíamos logrado en las licitaciones con Findeter para asumir dragado del canal de acceso, la hemos perdido, ya que no tenemos proponentes; nosotros logramos tener durante casi dos años una draga permanente en Barranquilla con una empresa china, que desafortunadamente culminó su contrato y no quiso volver por las complejidades que implica ese proceso, y en este momento hemos tenido, hemos declarado tres licitaciones desiertas por parte de Findeter, porque nadie se presenta; hoy se cierra una última licitación, tengo la confirmación de un proponente que está hoy por urgencia manifiesta vinculado a un contrato temporal, que se van a presentar, pero todo eso implica un incremento en la planeación de los dragados, no solo por necesidades del servicio, es decir, por razones de la emergencia invernal y por todo lo climático, han aumentado las necesidades, casi duplicado las necesidades de movimiento y remoción de residuos, sino que también tenemos una estructura de costos


 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 027- 2021			
	Miércoles 08 de septiembre de 2021			
Periodo Constitucional 2018-2022			CÓDIGO	L-M.C.3-F02
Legislatura 2021-2022 :			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	12 de 91

totalmente distinta a la que logramos mantener durante casi dos años, que con los chinos disminuimos casi a una tercera parte lo que tradicionalmente se había consumido en recursos de dragados.

Esa es la situación, hoy no tenemos dragas disponibles en el mercado; personalmente he hablado con los Embajadores de los países europeos, con el embajador de la China, para promover que se presentaran a esta licitación Findeter, y de todo ese proceso sólo logramos la participación de un proponente en el día de hoy; y ante esta realidad, pues nosotros sabemos que en lo estructural es el largo plazo, y por eso esperamos que a más tardar en 15 días salga la aprobación de Hacienda para sacar los pre-pliegos y la licitación de la APP, que en realidad es la estructura de largo plazo, que es lo que va a atender no solo a 15 años los dragados, sino las obras estructurales del canal de acceso, la recuperación de los tajamares que es tan necesaria para controlar la sedimentación; todo eso está incluido ya en la APP, que ya está a portas de salir a licitación, y personalmente hemos hablado con más de 4 o 5 proponentes que están interesados en participar en la APP, pero en el entretanto nos toca enfrentar la realidad y la crisis actual del dragado y los nuevos, no solo las nuevas necesidades, sino la nueva realidad de precios por la ausencia de oferta en el mercado; creo que es un mensaje importante, porque en eso vamos a necesitar un particular apoyo de ustedes para acompañar esta realidad, mientras se adjudica y entra en operación la APP del río Magdalena, que esperamos muy pronto salga a licitación; como digo, 15 días es la fecha estimada que me dio la ANI y Hacienda para salir ya a pre-pliegos definitivos.

Ahora, con todos estos recursos también vamos a mejorar los procedimientos internos de la entidad, gracias a la ejecución de un Programa de fortalecimiento institucional que hemos estado estructurando para potenciar y hacer crecer a nuestros funcionarios: es una forma más de contribuir al mejoramiento de la movilidad del país desde otro frente, la fortaleza institucional. Hablando de procesos de fortalecimiento institucional, el que hemos definido para el Ministerio no es el único que se adelanta en las entidades del sector, siempre hay posibilidades de mejora y así hemos tratado de infundirlo; como resultado de eso, tenemos varios ejemplos: uno de los más satisfactorios es la renovación de la Superintendencia de Transporte, que la llevó a consolidarse como la autoridad de inspección, vigilancia y control de todos los modos de transporte, teniendo injerencia en toda la cadena logística del país; lo más destacable de este cambio es que en paralelo se le dio a la Entidad un enfoque hacia la promoción y la prevención de los derechos y deberes de los usuarios de los diferentes modos de transporte; hoy, esta entidad aporta un marco de legalidad para la movilidad del país.


En el mismo sentido, podemos mencionar el trabajo que viene desarrollando el Invias a través de un proceso de rediseño, que incluye la formalización y profesionalización de la planta de personal, así como oportunidades para el empleo joven, tan importante en este momento en el país. De la misma manera, en la Aeronáutica Civil se adelanta una reorganización integral de la entidad, con el objetivo de prestar mejores servicios de cara al ciudadano; esto incluye, entre otros cambios, una modificación de la planta de personal, así

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente							
	ACTA No. 027- 2021							
	Miércoles 08 de septiembre de 2021							
	Periodo Constitucional 2018-2022							
	Legislatura 2021-2022 :	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>13 de 91</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	13 de 91
CÓDIGO	L-M.C.3-F02							
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	13 de 91							

como la provisión de empleos operativos esenciales para la prestación del servicio y seguridad operacional de los aeropuertos, como bomberos, controladores de tránsito aéreo y técnicos aeronáuticos. Finalmente, tenemos el Proyecto de fortalecimiento institucional que adelanta la ANI a través de la implementación del Gobierno Corporativo, para adoptar los compromisos y las mejores prácticas que debe asumir la entidad para alcanzar los estándares OCDE en la materia.

En medio de este panorama y sabiendo que el país vive un proceso de reactivación económica que tiene en el transporte uno de sus pilares, no podemos ignorar los efectos que dejó la pandemia en el sector: se hacen evidentes, por ejemplo, en entidades como la Aeronáutica Civil, que a pesar del regreso paulatino de las operaciones aéreas y de la positiva reacción de los colombianos ante esto, aún no se recupera de la caída del 50% en los ingresos en 2020 con relación a lo aforado en el Presupuesto de dicho año; en consecuencia, para la vigencia del 2022 se tiene prevista una posible reducción de cerca de un 8% en lo definido en el Anteproyecto de Presupuesto, dejando recursos por 1.4 billones de pesos frente a los 1.5 billones de apropiación inicial definidos para este año; asimismo, se aplazarán intervenciones en aeropuertos, debido a la disminución de los ingresos por contraprestación que se han visto afectados por la pandemia.

Más allá de esta difícil situación, frente a la cual nos encontramos trabajando con total dedicación para aminorar sus efectos en los ciudadanos, creo que el panorama que hemos dado sirve para dimensionar el impacto del transporte en el país y entender el aumento en su asignación en el Presupuesto, logrando que las entidades puedan mantener su ritmo de trabajo, la ejecución de sus Proyectos, la generación de empleo y además avances en los procesos de fortalecimiento que las consoliden como Entidades modernas y listas para los retos de la nueva normalidad, seguiremos conectando las vidas de los colombianos. Esa, como saben, ha sido nuestra meta desde el principio; es una que estoy segura apoyan, pues el Congreso ha sido un importante aliado ante comunidades en diferentes regiones del país, en todos los procesos que hemos adelantado para para adelante los Proyectos, muchos de ustedes nos han acompañado en sus regiones a tomar decisiones difíciles, a presionar al Concesionarios para que cedan sus contratos, a presionar a los contratistas para que cumplan; ustedes nos han ayudado a enfrentar a las comunidades, que con razón siempre se quejan de un incumplimiento, de una demora, de algo que no inicia, pero ese proceso no hubiera sido posible si no nos hubieran acompañado en ese ejercicio de vigilancia permanente, de seguimiento, de exigencia, obviamente de promoción y apoyo en aquellos temas que no dependen de ellos, que dependen de funciones del Gobierno, de autorizaciones, de permisos, todos, porque son múltiples entidades las que participan en el desarrollo de los Proyectos de infraestructura, eso no depende solo del sector, depende del Gobierno Nacional como un todo, depende de los Gobiernos regionales, depende de las Corporaciones Autónomas, o sea, es una multiplicidad de actores la que permite sacar adelante los Proyectos, pero quiero decir que gracias al apoyo de muchos de ustedes, con muchos hemos trabajado temas complejos y sensibles, hoy podemos decir que tenemos adelante no solamente la mayor parte de los Proyectos de Cuarta Generación, que encontramos paralizados cuando llegamos a este Gobierno, ya tenemos 27 de los 29

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 027- 2021		
	Miércoles 08 de septiembre de 2021		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	14 de 91	
	Legislatura 2021-2022 :		

Proyectos andando y en ejecución, invirtiéndole al país casi 800 mil millones de pesos al mes y generando empleo en muchos departamentos que se atraviesan por esas concesiones, sino que también hemos logrado adelantar la iniciativa y la agenda más ambiciosa de contratación de obra pública en Compromiso por Colombia por parte de INVÍAS; nada de eso lo hubiéramos podido hacer sin ustedes, y una demostración clara de que existe confianza internacional en este sector y en lo que hemos hecho como país, porque esto se hace con todos como actores, alejando este sector de la incertidumbre política, alejando este sector de los debates ideológicos, alejando de las posiciones partidistas, simplemente trabajando todos juntos por sacar adelante los Proyectos, es que hoy, la semana pasada se anunció una gran alianza de una empresa como Odinsa con uno de los fondos mundiales globales más importantes de infraestructura, en la cual después de un proceso de debida diligencia de casi un año, donde tuvieron proposiciones vinculantes de más de 6 fondos globales para crear un gran fondo, no solo para ampliar sus inversiones en Colombia sino en países de América Latina; eso significa confianza, confianza en el Estado colombiano, en que a pesar de las diferencias políticas, en que a pesar de las divergencias puntuales de temas puntuales, que generan de alguna manera momentos acalorados de discusión en la discusión política, la infraestructura se ha mantenido al margen de eso; y eso no se hubiera logrado, y eso es una madurez en la política del país, y yo quiero reconocerles a todos esa madurez y agradecerles ese trabajo, porque si no, eso no se hubiera logrado ese gran anuncio de la semana pasada, esos cierres financieros que se han hecho aún después de los paros de mayo de las situaciones que además inmovilizaron y bloquearon muchas vías, significa que hay confianza en el país, que hay confianza de que nos ponemos de acuerdo todos para sacar adelante los Proyectos en las regiones, no importa las diferencias políticas, y eso es lo que quiero aquí agradecerles a todos y reiterarles: este sector es fundamental para la equidad, para la conectividad, y tenemos que lograr mantener este sector aislado de las divergencias y de las discusiones normales de un año electoral, si queremos entregarle a los colombianos y seguirle entregando las obras que son de ellos, que se merecen y que además se pagan con sus impuestos. Muchísimas gracias a todos.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Ministra, muchas gracias por su intervención, gracias por su compromiso con nuestro país, gracias por llegar a cada una de las regiones de Colombia y aportar al desarrollo con equidad, gracias por su desempeño, ministra. Senador, tiene la palabra. ¿Una intervención? Las intervenciones van a ser posterior a las intervenciones de los ministros. Damos la bienvenida al ministro Rodolfo Enrique Zea Navarro.

Compañeros Representantes a la Cámara y Senadores: teniendo en cuenta que tenemos en este momento a la ministra Ángela María Orozco, vamos a aprovechar y vamos a dar el uso de la palabra por cada uno de los sectores, y continuamos con el ministro de Agricultura; entonces, según el uso de la palabra, le damos por tres minutos a la Senadora María del Rosario Guerra.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 027- 2021	
	Miércoles 08 de septiembre de 2021	
	Periodo Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2021-2022 :	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	15 de 91

H. Senadora María del Rosario Guerra de La Espriella: Muy buenos días, presidente, un saludo para usted, para la señora ministra de Transporte, el viceministro de Hacienda, Jesús Bejarano y los colegas Senadores y Representantes de las Comisiones Económicas Conjuntas.

Señora ministra: con relación al sector Transporte, recuerdo el año pasado cuando hicimos el debate para el Presupuesto 2021, se le daba una importancia estratégica por ser un sector clave para la reactivación; veo que la ejecución del sector ha sido positiva, va en el 73%, y es lo que queremos: que los recursos, que no se ha aplazado ni un peso este año, pues se destinen a ese propósito; pero para el Presupuesto 2022, como lo expresé la vez pasada, me llama la atención que si bien se la aumenta el Presupuesto al INVÍAS en 532 mil millones, no pasa lo mismo con las Vías Terciarias; entonces, me llama la atención que el Presupuesto de INVÍAS aumente, pero no se aumente el Presupuesto de Vías Terciarias, y por eso radicamos una proposición para incrementar los recursos de Vías Terciarias; este Congreso ha hecho un gran esfuerzo de aumentar a cerca de 1 billón de pesos el Presupuesto de Vías Terciarias, porque sabemos que parte de la competitividad del sector agropecuario y del sector rural pasa por el mejoramiento de las Vías Terciarias, y porque a raíz también de este proceso de ola invernal, lo que más se deteriora son las Vías Terciarias; entonces, ministra, no me queda claro por qué esa reducción en el Presupuesto de Vías Terciarias, cuando este Congreso ha dado una gran defensa, apreciados Representantes y Senadores, por el Presupuesto de las Vías Terciarias. Entonces, está radicada una proposición de aumentar el Presupuesto en 500 mil millones para Vías Terciarias, porque se baja de 1.4 billones a 1 billón de pesos.

El segundo tema: en el Pacto del Golfo de Morrosquillo, un compromiso del presidente Iván Duque desde su campaña y que lo ha venido liderando, estaba previsto el mejoramiento del Aeropuerto de Santiago de Tolú; tristemente, hoy no vemos claro que esos recursos estén para qué, si bien vamos a mejorar la estructura de acueducto, la infraestructura en materia de salud, vamos a mejorar estabilización de playas, etcétera, para poder hacer atractivo esta región del país, necesitamos la garantía de que los recursos del mejoramiento del Aeropuerto de Tolú estén previstos.

Y el tercer tema, ministra, que me parece importante, tiene que ver con el...

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Continuamos con la Senadora Aída Avella.

H. Senadora María del Rosario Guerra de La Espriella: Gracias, presidenta, dejo ahí porque se me acabó el tiempo.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Gracias. Sonido para la Senadora Aída Avella.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 027- 2021		
	Miércoles 08 de septiembre de 2021		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	16 de 91	
	Legislatura 2021-2022 :		

H. Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel: ¡Aquí estoy! Ya. Muchísimas gracias, señora presidenta, un saludo especial a las ministras y a los ministros que se encuentren aquí, funcionarios del Estado. Yo quisiera decirle a la ministra que me preocupan varias cosas: este fin de semana estuve por Santander, señora ministra, y por el Magdalena Medio, y quisiera solicitarle de la manera más cordial que por favor no le den más contratos al señor Solarte: tiene la conectante C1 y C2 en Floridablanca y pasa por los Cerros Orientales. La ANLA, que ahora no es la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, sino la Agencia Nacional de Licencias Comerciales, pues no dice nada y pasan por una zona de recarga hídrica; por favor, le mandan a decir los santandereanos que tiene que cambiar ese trazo de carretera. Entonces, tenemos un problema gravísimo allá, señora ministra: esa es una zona protegida, es una zona donde todo el mundo, Bucaramanga, Floridablanca, Girón, toda el área metropolitana, le solicitan que el trazo de la carretera pase por Sevilla, ahí si la necesitan, por favor, es en la parte baja; y al señor Solarte, por favor no más contratos: incumple todo y revende todo, es un revendedor de carreteras.

Por otro lado, señora ministra, he transitado también por Boyacá: ¿cómo es posible que la Vía de Sogamoso a Casanare, por donde sale el arroz, están perjudicando a todos los arroceros y el petróleo, no hayan construido el puente de Orquídeas I, está quebrado hace 4 años y no lo reparan; yo creo que hay necesidad de mirar cómo organizamos eso, no puede ser.

Y también, señora ministra, he estado en el Magdalena Medio: las obras de Odebrecht, todas completamente paralizadas, solamente una vía de ida y otra de venida; eso parece pues, una carretera de municipio, no tiene nada de la Avenida al Sol; yo sí creo que hay necesidad de mirar al fin los ladrones pa' dónde se fueron, están todos en sus mansiones, y ¿cómo hacemos, señora ministra?, esa ruta quedó ahí completamente paralizada; siempre extraño la Ruta del Sol por ferrocarril, todavía veo algunas vías que están ahí, haría falta que hiciéramos eso.

Pero, por último, señora presidenta, los peajes son increíbles: bajando El Pescadero encontré un peaje y a los 30 kilómetros otro, y después cogemos para Floridablanca y echamos hora y media, lo que normalmente se hace en 25 minutos; ¡esto es una vergüenza!

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Gracias, Senadora Aída. Continuamos con, por tres minutos, con Rodrigo Villalba del Partido Liberal.

H. Senador Rodrigo Villalba Mosquera: Gracias, presidenta. Ministra, yo parto del principio de reconocer que usted ha hecho un buen ministerio, de los ministros destacados; hace un par de años, el 7 agosto en un periódico regional me preguntaban: "¿qué destaca del Gobierno Nacional?", no había mucho, tal vez vacunación o algo del manejo de la pandemia, pero este año ya escribí para destacar la inversión en infraestructura adscrita a su Ministerio, con las vías nacionales que estaban de tiempo atrás, como la vía Neiva-La

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 027- 2021	
	Miércoles 08 de septiembre de 2021	
	Periodo Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2021-2022 :	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	17 de 91


Plata-Popayán Insá-Popayán, Florencia-Altamira, Baraya-Colombia, y fundamentalmente una vía que está desde el capítulo de Vías por Legalidad, que es una aspiración de todo el tiempo, que es Neiva-San Vicente-Florencia, y quiero que usted nos diga si están financiadas totalmente o falta en los Presupuestos, simplemente con vigencias futuras ya está garantizada esa inversión, que es de más de 1 billón de pesos.

Pero quería solicitarle algo que le ha solicitado el gobernador, toda la bancada del Huila, todos los huilenses: esa vía comenzó el primer tramo por Florencia, pero lo que hemos pedido es que arranque por ambos lados, y si no, la región del Huila y la región de San Vicente, en el Caquetá, no la vamos a ver; entonces, eso no tiene sentido, y queremos reiterarle, inclusive estaba pendiente de una reunión con usted, la Bancada y el gobernador, para insistir en eso; arrancó por Florencia y está bien, pusieron de supervisor al director de Invias del Caquetá, pero la otra parte no la vemos, queremos verla; entonces, queremos que esa vía arranque por las dos capitales, por Florencia en el Caquetá y por Neiva, Huila; eso es lo justo, eso es lo que vale la pena todo este esfuerzo, que nosotros hemos coadyuvado también apoyando esta inversión en buenas manos en el Ministerio de Transporte. Entonces, ese es como el hincapié fundamental, señora ministra. Muchas gracias.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Continuamos con el Senador Efraín Cepeda por tres minutos.

H. Senador Efraín José Cepeda Sarabia: Gracias, señora presidenta, con el saludo muy especial a la señora ministra Ángela María Orozco, a los funcionarios del sector, al señor director de Cormagdalena. Lo primero que quiero decir es que estas Comisiones Económicas tienen que pensar en que sin elevar el monto del Presupuesto podamos incrementar la inversión, como lo hicimos para el Presupuesto de 2021, donde reemplazamos servicio de la deuda, y por eso la inversión creció de los 53 billones presentados por el Gobierno Nacional a 58 y medio, por gestión de estas Comisiones Económicas del Congreso de la República, y aquí estamos estudiando la nueva proposición de 62.2 billones de pesos en inversión y la podamos escalar al menos 3 billones adicionales, porque todos los sectores requieren recursos.

La señora ministra ha hablado de la APP y del dragado del puerto de Barranquilla: la APP es la solución definitiva que se dio al traste hace 4 años y ese contrato tuvo que ser cancelado en el Gobierno anterior, hay una nueva APP, y por eso consideramos que lo que se requiere en dragado más o menos un año, hasta octubre del año entrante, porque luego el Concesionario se encargará de ello, pero fundamental los recursos; el puerto de Barranquilla, a pesar de las vicisitudes, ha movido 8 millones de toneladas a agosto, que es un tema de competitividad nacional. De manera que el tema del dragado, fundamental; por supuesto la APP, estamos esperando la apertura para el mes de octubre, porque creo que esta es la solución de fondo y definitiva para no estar en la montaña rusa, que un día hay dragado y otro no hay, que hay dragas también que llegan a Barranquilla, como la

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 027- 2021	
	Miércoles 08 de septiembre de 2021	
	Periodo Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2021-2022 :	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	18 de 91

china, y no le gusta salir a dragar porque se movió el mar o porque pasó alguna cosa y porque nos duplican los precios las dragas que van quedando.

Señora ministra, no le escuché hablar sobre los esquemas de transporte masivo: yo me quiero referir rápidamente, primero, a lo que usted expresó de Aerocivil, que sin duda pues requiere recursos adicionales porque no está recibiendo lo de los Concesionarios por la pandemia, y por esa razón pues es fundamental que podamos inyectar allí esos recursos; y veo una correcta ejecución de su Cartera, con excepción de la Agencia de Seguridad Vial, y en buenahora se le reduce el Presupuesto el próximo año, de manera que Aerocivil, transporte masivo, porque en la Reforma Tributaria aprobada anoche hay 1 billón de pesos para los sistemas, pero eso es para los déficit del año 2020, pero en 2021 seguimos igual: solo en promedio tenemos un 50%

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Gracias, Senador Efraín Cepeda. Continuamos con el Senador Juan Samy Merheg por tres minutos.

H. Senador Juan Samy Merheg Marún: Gracias, presidenta; presidenta, yo hoy quiero hacer referencia a algo que estas Comisiones vienen defendiendo desde hace muchos años, y es premiar a aquellos Ministerios que nos demuestran una ejecución seria, porque eso es coherente con el esfuerzo que hacemos en el estudio para crecer el Presupuesto; yo quiero felicitarla, ministra, por el 98% de ejecución, quiero felicitarla porque hoy tenemos la posibilidad de viajar por muchas mejores vías de lo que podíamos hace algunos años.

Quiero decirle que estoy de acuerdo con la Senadora María del Rosario, yo creo que estas Comisiones tienen la tarea de ver cómo podemos crecer un poco más ese Presupuesto y que no sea solo el 6% para los temas de Vías Terciarias, que son fundamentales para todos los municipios de nuestro país; quiero también pedirle un favor inmenso sobre un tema que he podido conversar con el Representante Carlos Julio Bonilla y con John Jairo Cárdenas, y es buscar la solución del problema que hay en la vía que comunica a Cali con Popayán; este fin de semana estuve haciendo ese recorrido, ministra, y aunque yo sé que ya hemos podido activar 29 de los Proyectos emblemáticos que estaban parados por distintas razones, este es un Proyecto que genera desarrollo no solamente para el Cauca, sino para todo el sur del país; entonces, quisiéramos tener un espacio con usted para ver cómo podemos ayudar, ayudarle a usted, ministra, para resolver esto lo más rápido posible por el bienestar del departamento del Cauca, de Nariño y de otras regiones.

Lo segundo, ministra: en el tema del Aeronáutica tenemos una preocupación enorme, usted la conoce, y es que a esos Concesionarios de los Aeropuertos, como por el problema de la pandemia no han podido trasladar los recursos que le corresponden a la Aeronáutica, pero si están los municipios exigiendo el pago de aquellos recursos; entonces, yo quisiera ver la posibilidad de que ampliáramos el plazo de pago, no es condonar, es simplemente ampliar el plazo del pago que tiene la Aeronáutica para con esos municipios, y de esa manera esos Concesionarios puedan cumplir con esas fechas.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 027- 2021	
	Miércoles 08 de septiembre de 2021	
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 :	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	19 de 91

Yo quisiera también, ministra, decirle, y a todos ustedes, colegas, que hemos radicado una proposición para aliviar en gran medida el problema de Vías Terciarias del país; es una proposición que ustedes ya muchos conocen y que hemos defendido en cada discusión de Presupuesto desde hace dos años, pero que no hemos podido sacar adelante, y es darle la posibilidad a los alcaldes que reciban un recurso al año para el funcionamiento, mantenimiento de esos kit de maquinarias que muchos de ellos tienen.


Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Gracias, Senador Samy. Continúa por tres minutos nuestro vicepresidente, Carlos Meisel.

H. Senador Carlos Manuel Meisel Vergara: Muchas gracias, muchas gracias, presidente; varios, varios temas, un saludo cordial, señora ministra, a todo su equipo. Compañeros, a mí me preocupa enormemente, yo, qué pena pero no puedo, yo no puedo dejar pasar estos minutos para poder plantearles los datos que yo tengo aquí con respecto a la adición que busca Invias de 538 mil millones de pesos: en el 2020, Samy, ahora que hablabas de ejecución, Invias apropió el 55% de su Presupuesto; eso, qué pena, pero a mí no me parece que eso sea una cifra alentadora, y tenemos nosotros que bregar por la reactivación económica con la plata que estamos probando aquí; en el 2021, ya estamos en el mes número 9, y va en 32.8% del Presupuesto que se le dio para el año 21 apropiado para obras; de manera pues, que a mí sí me gustaría que el director de INVÍAS nos diga, que muy seguramente tendrá alguna razón importante por la cual la ejecución de obra ha sido tan baja.

Por otro lado, aprovecho la oportunidad que está aquí el director de Cormagdalena, señor Pedro Pablo: usted sabe la problemática que hemos tenido en el canal de acceso; como barranquillero, como paisano suyo que soy, le pido: saquemos el canal de acceso de las funciones de Cormagdalena, porque no ha sido solamente responsabilidad suya, ha sido el pan de todos los directores que han pasado por ahí, desde que Barranquilla no se hace responsable del canal de acceso; tengo entendido que firmaron un convenio con Puerta de Oro, ojalá y esta vez sea un intento no fallido por mantener el canal de acceso.

Por último, y tiene que ver también con mi ciudad, la problemática que estamos viendo en la obra entregada del aeropuerto: lleguemos a soluciones conjuntas, porque en el 2015 institucionalmente, pese a que no fue este Gobierno, Colombia le entregó esa obra a un Concesionario bajo unas condiciones para cumplir unos tiempos, y desafortunadamente para nosotros, nos tocó ese chicharrón; entonces, busquemos salidas, pero no estemos actuando como ruedas sueltas, el Concesionario por un lado, el Gobierno por el otro.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Continuamos, ¿sí?, muchas gracias. Continuamos con el Representante Edwin Valdés por tres minutos.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 027- 2021		
	Miércoles 08 de septiembre de 2021		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2021-2022 :	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	20 de 91

H. Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez: Gracias, señora presidente. Señora ministra Ángela María Orozco, cordial saludo; quisiera resaltar hoy la importancia que ha tenido para nosotros el Ministerio de Transporte, ministra, decir claramente que estamos aquí en un momento claro, yo quiero decir que estamos en el mejor INVÍAS que hemos tenido en los últimos años para nosotros; en el departamento del Caquetá podemos expresarlo, agradecerle enormemente ese acompañamiento que hemos tenido desde el Ministerio y con el ingeniero Juan Esteban Gil allí; claramente sé que el Ministerio nos ha acompañado, nos ha aportado recursos importantes, como son la terminación de ese importante Proyecto de la Marginal de la Selva, o Troncal de Oriente con el CONFIS, adjudicando 350 mil millones de pesos, que irán para terminar desde San José del Fragua en el Caquetá, Piamonte-Cauca, la construcción sobre el río Caquetá y pasar a Putumayo y comunicarnos con el vecino país del Ecuador; lo mismo, los ingresos de los recursos que vienen desde Suaza hacia Florencia.

Y, señora ministra, importante: más de 20 años que no teníamos recursos que nos sirvieran a nosotros para poder terminar ese importante corredor vial entre Florencia-San Vicente, San Vicente a la ciudad de Neiva; allí vale la pena resaltar que fui el autor de esa proposición que permitió incluir este corredor vial en el Plan Nacional de Desarrollo, que posteriormente en ese CONPES Compromiso por Colombia, Vías para la Legalidad, se tenga en este momento; pero, señora ministra, allí para complementar lo que decía el Senador Villalba, más allá de que se haya iniciado desde San Vicente hacia Neiva, la importancia está en poder terminar ese importante corredor vial, que lleguemos hasta la ciudad de Neiva, ¿cómo se compromete?, y queremos de sus buenos oficios, ministra, simplemente hay unos recursos y diseños establecidos, obras por impuestos que son complementarios, ya están viabilizados en INVÍAS y adicional a ello, hay unos recursos adicionales que se harían por OCAD base y complementaríamos ese importante corredor, para que tuviéramos el 100% de esa pavimentación que tanto hemos soñado tanto los Caqueteños como los Huilenses: comunicarnos entre el municipio de San Vicente del Caguán hasta la ciudad de Neiva, igualmente poder terminar entre San Vicente del Caguán-Puerto Rico-Florencia.

Así que hay una posibilidad inmensa, señora ministra, para que nos apoye con sus buenos oficios, más allá de que la territorial Caquetá tenga en este momento ese importante Proyecto, que bien lo hemos logrado nosotros incluir en este Plan Nacional de Desarrollo, hay que incluir y adicional los recursos que hacen falta para que podamos terminar este importante corredor vial; así que estaremos atentos y que ampliemos esa oportunidad de desarrollo en el sur del país y tengamos esa conectividad, esa oportunidad de ser competitivos, el desarrollo Caquetá, en ese caso con el interior del país y obviamente, esa comunicación vital con el departamento hermano como es el departamento del Huila, y estaremos atentos a que podamos ampliar esa Colombia Profunda que tanto llamamos, con la Red Terciaria que amerita unos recursos adicionales para que podamos complementar el desarrollo de estos municipios y estas regiones que fueron afectadas por el conflicto armado, que hoy nuevamente resalto ese importante trabajo del mejor INVÍAS

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente							
	ACTA No. 027- 2021							
	Miércoles 08 de septiembre de 2021							
	Periodo Constitucional 2018-2022							
Legislatura 2021-2022 :		<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>21 de 91</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	21 de 91
CÓDIGO	L-M.C.3-F02							
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	21 de 91							

de la historia para nosotros, señora ministra, igualmente gracias a su trabajo. Gracias, señora presidente.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Le damos la palabra a la Senadora Myriam Paredes por tres minutos.

H. Senadora Myriam Paredes Aguirre: Gracias, señora presidenta; un saludo para la señora ministra y los funcionarios presentes. Yo quería tomar la palabra, señora presidenta, primero para expresar a la señora ministra de Transporte nuestro reconocimiento por la tarea que se ha realizado en el sur occidente Colombiano, específicamente en el departamento de Nariño: obras inconclusas, obras que parecía que nunca más iban a ser miradas por el Gobierno, se lograron sacar adelante, como por ejemplo la variante San Francisco-Mocoa, con una Obra para la Legalidad; igualmente la terminación de la Vía Junín-Barbacoas, 20 años tratando de terminar esa vía; el Gobernador del departamento, por supuesto, hizo un gran esfuerzo para buscar consensos con el Gobierno Nacional; la entrega de la obra de Río Mataje-Esmeralda, que también es una de las obras más importantes dentro de lo que va a ser la recuperación económica tanto de Tumaco como del departamento de Nariño; la vía de Chachagüí-Pasto, señora ministra, que hoy se construye el puente y se habilita una parte de la Segunda Calzada.

Un reconocimiento para el señor director nacional de Invias: la inversión que se ha hecho en Vías Terciarias ha sido muy importante en el departamento de Nariño, y yo diría que en el país, pero como todos los que somos de regiones, los que somos de departamentos como los nuestros, siempre pensamos que el campo será mejor en la medida que tengan vías de comunicación, y por eso, igualmente creo que todos estamos de acuerdo, los parlamentarios, de buscar que ese aumento del Presupuesto no solo sea del 10%, sino de una suma significativa que les permita seguir interviniendo estas Vías.

Y dejar, señora ministra, una preocupación a nombre de los parlamentarios de Nariño y del pueblo en general: se ha venido hablando de la Doble Calzada de Chachagüí-Popayán, un compromiso del señor Presidente de la República y una preocupación, porque la pandemia hizo que los estudios, que estaban programados para ser entregados en el mes de diciembre del año 2020 no se pudieron hacer, por obvias razones: no se podía hacer el estudio para contabilizar el flujo vehicular; pero, obviamente, señora ministra, confiamos que en este diciembre del año que cursa, la ANI pueda entregar, conjuntamente con el Ministerio, los estudios técnicos correspondientes y se saque a licitar ese trayecto, que para nosotros es fundamental; ese trayecto hace parte de la Vía Internacional desde el Ecuador a Colombia, ese es un Proyecto estratégico para la economía del país: compromete no solo Nariño, sino también Cauca, Valle del Cauca; la conexión que Nariño necesita con el interior del país es fundamental en el comercio, y por obvias razones, señora ministra, nuestra confianza en la espera de que el Gobierno Nacional tenga una...

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 027- 2021 Miércoles 08 de septiembre de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 :		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 22 de 91	

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Gracias, Senadora Myriam Paredes. Continúa el Representante José Elver Hernández por tres minutos.


H. Representante José Elver Hernández Casas: Muchas gracias, presidenta, un saludo especial; señora ministra, doctora Ángela María, un saludo muy especial. Yo sí debo y reconocer en el Ministerio de Transporte el trabajo que se ha hecho en cada una de las regiones, y yo sí me uno acá a decir que la presencia del Gobierno en las regiones ha estado en el Ministerio de Transporte y sus entidades y el Invias: el Invias ha hecho la presencia en cada una de las regiones, por eso es importante colocarle en este Presupuesto más recursos para las Vías Terciarias, necesitamos llegar con recursos a esas regiones donde reclaman los sectores más apartados de esta democracia de este país, y aquí nos unimos a esta propuesta.

Igual, ministra, recordar y de la Aeronáutica un compromiso serio para el aeropuerto de la ciudad de Ibagué: está en los estudios y se requiere, le hago el llamado a todos los Senadores y Representantes, que la ciudad de Ibagué necesita un aeropuerto que cumpla con todos los requerimientos para ser competitivo y se necesitan esos recursos. Y también las APP: yo tengo que reconocer, ministra, esa vía que usted recuperó entre Cambao-Manizales en medio de dificultades y estamos en ella, pero usted le ha colocado el corazón a esta Vía, y el ministerio; y Cormagdalena también necesita recursos para avanzar en cada uno de esos Proyectos de ese río.

Así, ministra, que en este Presupuesto tenemos que ser muy juiciosos, muy serios, en colocar los recursos que de verdad representan a los colombianos en este sector de las Vías, la competitividad del país está en las Vías; y el apoyo que le tenemos que dar al sector agropecuario, a los campesinos, a los cafeteros, es conectarlos con el país y con el mundo, y tiene que ser con las Vías Terciarias: necesitamos aumentar los recursos y este, el INVÍAS, tengo que hoy decirlo acá, que ha estado en todos los sectores del país llevando los recursos, y hoy nos unimos a esa propuesta de colocar recursos para esas Vías Terciarias que tanto reclaman los colombianos. Ministra, muchas gracias a todo su equipo, a Cormagdalena, a la Aeronáutica, a todos, que sé que vienen haciendo un trabajo importante, pero que necesitan los recursos que hoy debemos aforar en el Presupuesto. Muchas gracias, presidenta.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Gracias a usted, Representante José Elver. Continúa por tres minutos el Representante John Jairo Roldán, departamento de Antioquia, Partido Liberal. Por favor, sonido.

H. Representante John Jairo Roldán Avendaño: Presidenta, no, muchas gracias, saludarlos a todos, a la señora ministra, saludarla; hemos hablado, ministra, de este Presupuesto, este Presupuesto 2022, que es un Presupuesto muy particular por dos razones: la primera, la primera es que es un Presupuesto donde ya podemos analizar con claridad la ejecución presupuestal de cada una de las Carteras, hemos promovido en las

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 027- 2021		
	Miércoles 08 de septiembre de 2021		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	23 de 91	
	Legislatura 2021-2022 :		


reuniones de Coordinadores y Ponentes pa' después socializarlo en la reuniones Conjuntas de Comisiones Terceras y Cuartas, que vamos a, señora ministra, vamos a hacer uso de esa herramienta, de un Presupuesto por resultados, y pues, uno cuando tiene estas reuniones, ministra, pues uno, uno sabe que si no está en el capítulo de las felicitaciones, de pronto le va más mal de lo que le puede estar yendo, ¿cierto?; yo me voy a apartar del capítulo de las felicitaciones, me uno al capítulo del reconocimiento, reconocerle su trabajo, reconocerle el trabajo de Invias, pero sí vamos a mirar en detalle, como lo decía el Senador Meisel, una ejecución en Invias del 32% a estas alturas es algo que no se puede felicitar; hoy el 32% a septiembre, en un tema tan, tan neurálgico como es las Vías Secundarias y Terciarias, yo creo, compañeros, que tenemos que ser sensatos.

Yo le quiero tocar, ministra, la situación del Norte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá: nosotros los que vivimos en el Norte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa, fuera de padecer el tema de los peajes de Niquía, Trapiche y Cabildo, un tema que hemos llevado con la ANI y que todavía no hemos podido tener una decisión clara, hoy hay un peaje que no está funcionando porque fue vandalizado en las marchas que empezaron el 28 de abril, pero de verdad, ministra, que a uno le da nostalgia cuando ve que en el Sur del Área Metropolitana todos los Proyectos los hacen directamente, sobre todo con recursos del Gobierno Nacional, que en este momento se inauguran obras, y nosotros tenemos un Proyecto muy importante, ministra, que yo le voy a pedir a usted, una, una audiencia para hablar de ese tema específico, que es el intercambio vial de la quebrada La Seca en el municipio de Bello.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Gracias, Representante. Antes de continuar con las intervenciones, Honorables congresistas, se cierra el registro de intervenciones, para proceder con la exposición del ministro de Agricultura y se anuncia posteriormente el segundo bloque de intervenciones; muchas gracias. Le damos la palabra a la Representante Elizabeth Jay-Pang de San Andrés, Partido Liberal Colombiano, por tres minutos, la escuchamos.

H. Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz: Sí, gracias, señora presidente; un saludo muy especial para la señora ministra nuevamente, de verdad que quiero felicitarla porque sé de su compromiso, sé del trabajo que ella hace por todo el país, más sin embargo quiero hacerle un recorderis sobre el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: sé que hemos avanzado, señora ministra, pero hay cosas pendientes como terminar todo el tema de la circunvalar en San Andrés, el muelle, señora ministra, tómelo como un acto social por parte del Ministerio, usted sabe que el puerto de San Andrés es la carretera de nosotros, es donde llega todo lo de la primera necesidad; necesitamos que usted abandere eso, señora ministra.

También quiero solicitarle se mire la posibilidad de todo el tema del aeropuerto, meterle un poquito más al aeropuerto de San Andrés, la primera vista que tiene un turista es precisamente nuestro aeropuerto; sé de todos los empeños que usted ha hecho, pero nos hace falta un poquito más de esfuerzo en el aeropuerto de San Andrés. Y también

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente							
	ACTA No. 027- 2021							
	Miércoles 08 de septiembre de 2021							
	Periodo Constitucional 2018-2022							
Legislatura 2021-2022 :		<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>24 de 91</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	24 de 91
CÓDIGO	L-M.C.3-F02							
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	24 de 91							

quiero solicitarle, señora ministra, que tenga en cuenta las vías de penetración también en los sectores de las islas, porque en este momento el turismo va por todos lados en San Andrés y tenemos muchas vías que le toca en la parte rural en muy malas condiciones; entonces solamente quería recordarle un poco todo lo que hemos venido hablando, la Comisión que estuvo en San Andrés haciendo la evaluación, quisiera que la tuviera en cuenta y que no se olvide nunca de nosotros, porque usted puede hacer aún un poquito más por el archipiélago de San Andrés, usted sabe que el turismo es nuestra fuente de.. de vivencia, entonces necesitamos es mejorar cada día más nuestro aeropuerto, nuestros puertos y nuestras vías. Muchas gracias, presidente.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Gracias a usted, Representante Elizabeth. Continúa por tres minutos el Representante José Eliécer Salazar, Partido de La U.

H. Representante José Eliécer Salazar López: Gracias, presidenta, un saludo muy especial a usted y a cada uno de mis compañeros y por supuesto, un saludo muy especial a la ministra Orozco desde el departamento del César, ministra, usted sabe que la apreciamos mucho y reconocemos su trabajo y su compromiso con la patria, no hay duda; por supuesto, que estoy de acuerdo también con John Jairo, que en estos reconocimientos tenemos que revisar y es nuestra responsabilidad, qué pasa con la ejecución de INVÍAS; seguramente el director de INVÍAS, ministra, tendrá que dar explicaciones y tendrá algunas cosas que mostrarnos para cerrar el año bien, porque sabemos que también es un gerente juicioso, trabajador, lo vemos en todas partes del país, alguna explicación tiene que tener.

Lo segundo que quiero decirle, ministra, para que por favor nos lo anote por ahí y revise, en nombre de mi departamento, que se reconoce su esfuerzo, sin embargo hay dos temas que queremos tocarle: uno, ministra, estamos esperando los buses del sistema estratégico, no vaya a dejar que se acabe la administración del presidente Duque, que además es compromiso de él, inaugurar la entrega de esos 120 buses para el servicio de transporte urbano colectivo de Valledupar; anoche por sí aprobamos una adición de 1 billón para todos esos sistemas, esperamos que ahí esté el de Valledupar. Lo segundo, ministra, en dos años consecutivos hemos puesto en el Presupuesto una inversión importante para el aeropuerto Hacaritama en Aguachica: no ha habido forma, no sé qué pasa, que la Aeronáutica tome la decisión de construir el edificio del aeropuerto, porque la pista está y el resto de ayudas; falta el edificio, ministra, porque hoy ya hay vuelos comerciales, usted sabe que ese aeropuerto une Sur de Santander, Norte de Santander, Sur de Bolívar y Sur del Cesar, es un polo en desarrollo; así que por favor ayúdenos y desde estas Comisiones Económicas estoy de acuerdo con cada uno de los que antecieron la palabra: vamos a unidos alrededor en que hay que aumentarle el Presupuesto al Ministerio de Transporte, que está haciendo la tarea; cuando los ministros hacen la tarea bien, hay que premiarlos, hay que rodearlos y acompañarlos en este trance. Mil gracias, presidenta.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 027- 2021	
	Miércoles 08 de septiembre de 2021	
	Periodo Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2021-2022 :	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	25 de 91

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: A usted, Representante José Eliécer. Continuamos por tres minutos con el Representante Diego Javier Osorio del Quindío, por el Partido Centro Democrático.

H. Representante Diego Javier Osorio Jiménez: Señora presidenta, muchas gracias, un saludo muy cordial a usted, a todos los compañeros del Congreso de la República, a los diferentes ministros que están aquí presentes; en este caso quiero unirme a las voces de mis compañeros, quienes me han precedido, presentando igualmente un saludo al Gobierno Nacional a través del señor presidente de la República, que ha tenido la voluntad por el desarrollo local, por el desarrollo regional de nuestro país y en este caso particular, presentar este reconocimiento que me corresponde desde el departamento del Quindío, por la señora ministra del Transporte y por todos los gerentes que hacen parte de este sector, tanto de las entidades adscritas como vinculadas; este reconocimiento obedece a ese trabajo que han hecho ustedes en todo lo que tiene que ver con la competitividad y la conectividad de nuestros sectores regionales y locales.

Debo también manifestar, señora ministra, que así como lo han dicho algunos de mis compañeros, considero que las familias rurales, las familias campesinas de nuestro país, necesitan mejorar en su calidad de vida, y es por esto que aquí, que he visto al señor ministro de Agricultura, también a algunos funcionarios del Ministerio de Vivienda y a usted, señora ministra, debemos desarrollar el sector rural del país, y es por esto que me parece de la mayor relevancia manifestarle que estoy de acuerdo con que se aumenten los rubros en lo que tiene que ver con las vías rurales de nuestras regiones, por el bien de nuestras familias campesinas.

Muy agradecidos en particular en nuestro departamento, por todo lo que tiene que ver con vías tan importantes como por ejemplo el Túnel de La Línea, esa Doble Calzada que va a atravesar todo este sector y que va a beneficiar enormemente a nuestros departamentos y en particular al departamento del Quindío; esa obra que ha anunciado el señor director de INVÍAS y su señoría, por supuesto, para continuar estas dobles Calzadas desde Calarcá hasta Armenia, Montenegro Quimbaya y por supuesto Cartago, nos van a traer mucho desarrollo y esto también amerita un agradecimiento para ustedes.

Pero quiero manifestarles algunos temas que consideramos importantes para nuestro desarrollo y que ustedes ya lo han venido trabajando: el mejoramiento de la vía cordillerana del departamento del Quindío, que ya ustedes lo están llevando a Proyecto de inversión; la Variante que se ha denominado la Variante de Los Guayacanes y la Variante de Occidente del municipio de Armenia, son fundamentales para nuestro desarrollo local, señora ministra; y finalmente, debo manifestar la importancia de continuar con vías, en este caso con la infraestructura del transporte aéreo, el mejoramiento de la pista de aterrizaje del Aeropuerto Internacional El Edén; estas y otras obras, señora ministra, estoy seguro que encabeza de su Cartera van a ser un gran baluarte para nuestra región.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente								
	ACTA No. 027- 2021								
	Miércoles 08 de septiembre de 2021								
	Periodo Constitucional 2018-2022								
Legislatura 2021-2022 :			<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>26 de 91</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	26 de 91
CÓDIGO	L-M.C.3-F02								
VERSIÓN	01-2016								
PÁGINA	26 de 91								

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Gracias, Representante Diego Javier. Continúa por tres minutos el Senador John Milton Rodríguez, Colombia Justa y Libres.

H. Senador John Milton Rodríguez González: Muchas gracias, señora presidente, un saludo muy especial para todos los colegas de las Comisiones Conjuntas; dentro de todo este proceso, hacer un reconocimiento a los avances que hemos tenido en los procesos en el Ministerio de Transporte con la señora ministra. Yo quisiera hacerle una pregunta muy concreta a la ministra, porque es un punto muy específico dentro del Presupuesto, y tiene que ver con la Línea Férrea del Pacífico, con la rehabilitación de esa línea férrea: para el Presupuesto 2022 están reduciendo recursos para la intervención de esas vías férreas, y esas obras están a cargo de la ANI y a pesar de que se han aumentado algunos recursos, sin embargo estos no están dirigidos a este Proyecto de líneas férreas, y obviamente esto es muy importante para conectar el puerto de Buenaventura con la Costa Caribe y los departamentos a su paso; y la rehabilitación fue concesionada en el año 92 con una ejecución a 20 años, sin embargo en el 2017 la ANI caducó estas obras por incumplimiento.

En el Plan Maestro Ferroviario, señora ministra, se encuentra contemplada como Proyecto, pero no le han adjudicado Presupuestos y los recursos necesarios para darle impulso al Proyecto, y este Proyecto ha sido visto como estratégico por diferentes organismos Internacionales, entre ellos el Banco Interamericano de Desarrollo, dada la importancia a nivel nacional y regional; y quiero citar lo que dijo el Banco Interamericano de Desarrollo: "Buenaventura, como la zona portuaria más importante del Pacífico y de Colombia, en conceptos de volumen de carga, es adicionalmente uno de los puertos del continente americano más cercanos al mercado asiático, aspecto ideal para aprovechar las ventajas de los Tratados de Libre Comercio suscritos, lo cual implica gran relevancia para el comercio exterior del país"; y hago este comentario, señora ministra, porque esto me parece de la mayor importancia y oportunidades para avanzar, y es que el puerto de Buenaventura posibilitó el ingreso del 38% de las importaciones que no son minero-energéticas que llegaron al país durante el año pasado, y el 25.7% de toneladas exportadas del país también salieron del puerto de Buenaventura; entonces, tengo es especial preocupación de lo que es los temas ferroviarios en esa zona.

Y quiero hacerle dos preguntas adicionales: una, lo que tiene que ver con la profundización del dragado del puerto de Buenaventura, hemos hablado de 1.5 billones de pesos para ese Proyecto, pero no lo veo tan claro en el tema presupuestal, me gustaría que usted me lo pudiera comunicar, enseñar; y el tema de la vía a la Orinoquía, que conecte el Occidente colombiano con el Oriente de Colombia, Proyecto que ha estado igualmente sin anuncios importantes, y le agradecería mucho si sobre estas tres inquietudes concretas que le he manifestado, usted me puede ampliar un poco más la información sobre ese particular y qué podríamos hacer en este ejercicio presupuestal. Muchas gracias señora ministra, gracias señora presidenta, hasta aquí mi participación. Un saludo para todos.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 027- 2021		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 08 de septiembre de 2021		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINA	27 de 91	
Legislatura 2021-2022 :				

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Gracias a usted, Senador Milton. Continuamos por tres minutos con el Representante Erasmo Zuleta de Córdoba, Partido de La U.

H. Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara: Muy buenos días, señora presidenta, un saludo especial a todos los miembros de la Mesa Directiva, también a los ministros, a la señora ministra Ángela María que hoy aquí nos acompaña, al señor ministro de Deporte, igualmente a nuestro coterráneo y ministro Rodolfo, Ministerio de Agricultura. Muy breve, querida ministra: los esfuerzos que se han hecho desde el Gobierno Nacional y especialmente desde su Cartera, el sector Transporte, han sido valiosos para el departamento de Córdoba y para la región Caribe.

En nombre propio y del departamento de Córdoba quiero hacerle una solicitud, para que lo tengamos en cuenta: ayer aprobamos la Reforma Tributaria, y dentro de la Reforma quedó un artículo que permite que los departamentos y alcaldías, entes territoriales, se endeuden para el desarrollo de Proyectos estratégicos que permiten la reactivación económica, ¿cierto? Dentro de los Proyectos estratégicos que hoy están en mora dentro del departamento de Córdoba, es decirse, señora ministra, había dos: el primero era la Vía que comunicaba la capital Montería con el municipio de Moñitos, Proyecto que hoy es una realidad gracias a su labor y al Congreso de la República y al Gobierno; y hay un gran Proyecto que está en deuda, que espero que se pueda materializar por lo menos con los estudios y diseños definitivos, del Proyecto que comunica al municipio de Chinú hasta Moñitos, aproximadamente 103 kilómetros de Vía; ya el Gobierno Nacional está haciendo una importante inversión en lo que es el Puente de La Doctrina, más unos kilómetros, pero yo creo que le daríamos un gran mensaje al departamento de Córdoba y a estas 9 cabeceras municipales que comunican la Vía desde Chinú hasta el municipio de Moñitos, que hoy está en pésimas condiciones. Veamos a ver de qué manera podemos hacer el esfuerzo, señora ministra, para ver y conseguir los recursos, o garantizar los recursos para estructurar los diseños definitivos de la totalidad de esta Vía. Gracias.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Continuamos con el Representante Juan Carlos Rivera de Risaralda, Partido Conservador, por tres minutos.

H. Representante Juan Carlos Rivera Peña: Gracias, presidenta, un saludo muy especial a la ministra...

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Representante, no se le escucha.

H. Representante Juan Carlos Rivera Peña: Gracias, presidenta, un saludo muy especial a la ministra y a todas las personas que se encuentran en el recinto; yo quiero resaltar que este sector tiene uno de los porcentajes más altos en la ejecución, si se observa los compromisos adquiridos con un 71.5%; esto se ve reflejado en el gran esfuerzo que ha

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 027- 2021	
	Miércoles 08 de septiembre de 2021	
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 :	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	28 de 91

hecho el Ministerio para jalonar la reactivación económica del país y principalmente a través de la estrategia Compromiso por Colombia, el cual tiene una inversión de 75 mil millones de pesos.

En mi departamento, Risaralda, con esta estrategia de Compromiso por Colombia por medio de Invias, están garantizando la ejecución de obras como es finalizar la pavimentación del corredor Quibdó-Pereira, que conecta a Risaralda con el Chocó, y con una inversión de 352 mil millones; así lo mismo por parte del Fondo de Adaptación, el Puente vehicular Limones en el municipio de Apía, La Virginia, y teniendo en cuenta que hay que tener un desarrollo y mejoramiento de obras viales como es la vía Mistrató-Pueblo Rico-El Jardín, como es la Variante La Romelia- El Pollo y la Doble Calzada Cerrito-La Virginia, entre otras cosas. Por eso considero, que este sector encabeza de usted, señora ministra, debe tener la mayor variación porcentual no solo del 4.1, sino que debe ser superior y mejorarla, porque estamos hablando de un sector fundamental para el desarrollo del país y para la reactivación económica, y porque cada obra que se realiza incluye mano de obra local y generación de empleo. Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Continuamos con dos interpelaciones, la primera de la Representante Irma Luz Herrera, por un minuto.

H. Representante Irma Luz Herrera Rodríguez: Gracias, querida presidenta; un saludo muy especial para la ministra de Transporte, para la doctora Ángela María Orozco, a la Mesa Directiva y a todos los miembros de las Comisiones Económicas. Es que quisiéramos plantear dos situaciones de las que hemos estado muy pendientes, sé que también desde el Ministerio, una de ellas tiene que ver con el Puente, ministra, este Puente que comunica Flandes y Girardot, es un puente que requiere una reparación urgente; ya ha habido varias reuniones con la ANI, que también ha estado allí al frente, pero nos está afectando la reactivación económica de los transportadores, porque ellos han solicitado ayudas para subsidiar el transporte, antes el pasaje estaba en 2 mil pesos, ahora en 4 mil, la gente no quiere hacer uso del servicio y los transportadores están afectados; esa es una primera situación.

Y la segunda que nos han planteado también allí en el Tolima, es que desde el 2018 se ha venido trabajando en una tarifa diferencial para los habitantes que están cerca al peaje de Gualanday, son aproximadamente 30 familias y la mayoría de ellos trabaja en Ibagué, entonces cuando tienen que transportar personas tienen que pagar su peaje. Esta es una solicitud que se ha venido haciendo hace muchos años, desde el 2018 se hizo un censo con el apoyo del alcalde, pero hasta el momento no ha sido posible; entonces, la pregunta es si en el Presupuesto del 2022 podemos evidenciar recursos para estas situaciones particulares. Gracias ministra, gracias presidenta.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente							
	ACTA No. 027- 2021							
	Miércoles 08 de septiembre de 2021							
	Periodo Constitucional 2018-2022							
Legislatura 2021-2022 :		<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>29 de 91</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	29 de 91
CÓDIGO	L-M.C.3-F02							
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	29 de 91							


Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: A usted, Representante Irma Luz Herrera. Continuamos por un minuto la interpelación de la Senadora María del Rosario Guerra.

H. Senadora María del Rosario Guerra de La Espriella: Sí, presidenta, es que escuché aquí que se dijo que el Invias era un mal ejecutor, ¡eso no es cierto! De acuerdo con las cifras que nos hizo llegar el Ministerio de Hacienda a estas Comisiones Económicas al 31 de agosto de este año, el Invias tiene un compromiso por el 66.7% y tiene desembolsos por el 40%, el Invias ha sido histórica su ejecución; por eso es que le estamos solicitando al Gobierno Nacional que se le asignen recursos adicionales para las Vías Terciarias, no solo por la necesidad de las comunidades, sino porque ha demostrado que tiene buena capacidad de ejecución. Era para hacer esa precisión, señora presidente, gracias.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: A usted, Senadora María El Rosario. Damos por culminadas las intervenciones; ministra Ángela María Orozco, tiene 10 minutos para dar respuesta a las intervenciones de nuestros Senadores y Representantes a la Cámara.

Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez: Muchísimas gracias a todos, voy a tratar rápidamente de dar respuesta a cada una de las inquietudes, no sin empezar diciendo que evidentemente nosotros siempre quisiéramos más recursos, sobre todo para Vías Terciarias, es decir, quiero decirles a todos que nosotros sí podemos decir que avanzamos frente a lo que encontramos, pero que nunca es suficiente frente a las necesidades del país; eso yo lo dije en mi primera Comisión, la primera vez que me citaron al Congreso en la comisión sexta del Senado y Cámara, yo siempre iba a sentirme que quedaba debiendo, porque nunca es suficiente cuando uno mira las necesidades de la infraestructura en Colombia; pero, en términos de Vías Terciarias, solo menciono que la inversión histórica de este Gobierno con múltiples fuentes es de 4.2 billones de pesos, eso nunca se había visto en la historia de un Gobierno; y en términos del CONPES de reactivación 2.0, se aprobaron hace un mes, cuando se aprobó, más de 600 mil millones para Vías Terciarias, pero con vigencias futuras por límites presupuestales, de las cuales hay 165 mil millones en la vigencia del Presupuesto anual. Obviamente nosotros siempre quisiéramos más, se trata más de limitaciones históricas que tenemos presupuestales, pero lo que hay en todo caso, es mucho mayor de cualquier inversión histórica que se hubiera hecho en Vías Terciarias.

Quiero también mencionar una cosa a la Senadora Aída Avella y es, por un lado en el caso de Solarte, de las Vías de Solarte, nosotros no hemos adjudicado ningún contrato, ellos tienen dos contratos en ejecución en Invias que están cumpliendo una de las empresas, pero en los demás casos nosotros no hemos adjudicado ningún contrato nuevo y por el contrario, en las concesiones que venían incumpliendo, hemos presionado a través de incumplimientos, sancionatorios, planes remediales de caducidad, y por eso logramos la cesión efectiva del contrato Santana-Mocoa-Neiva, y en este momento también estamos

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMERA Y REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 027- 2021		
	Miércoles 08 de septiembre de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 :		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	30 de 91	

presionando la cesión de Popayán-Santander de Quilichao; el ejercicio que estamos haciendo es precisamente controlando, que es lo que no habíamos encontrado, y precisamente para no cederle, de hecho, nos los han presentado para cesionar en otros contratos del Invias que nos toca ceder por razones legales, tanto de una empresa internacional que ha tenido problemas, como también de una empresa que era tradicionalmente del sector y que está involucrada en el Consorcio de MinTIC y todos esos, por obligación legal de Ley 80, nosotros estamos trabajando en la cesión de los mismos y obviamente, no consideramos a los Solarte para las cesiones, precisamente por los problemas históricos que hemos tenido.

Quiero simplemente decir que nosotros hemos hecho la mayor inversión histórica y que sabemos que con la emergencia hubo una crisis en la vía Casanare por Boyacá, sabemos que además estuvo bloqueada, que ya está abierta nuevamente, pero que tenemos una inversión en Vías para la Legalidad histórica sin igual para esa Vía, pero igualmente, además de que tenemos una inversión, un contrato ya adjudicado y que estamos en el proceso de implementación para iniciar su acta de ejecución, tenemos esa inversión histórica y también los múltiples Proyectos de vías alternas, que están funcionando no solamente las concesiones de la ANI, sino en el caso del Invias.

Y quiero hablar de Ruta del Sol III para decirles que precisamente lo que nosotros encontramos abandonado, totalmente abandonado, por un problema histórico del que se ha hablado muchísimo, no solamente le hemos invertido 420 mil millones a través del Invias, sino que estamos entregando 82 kilómetros de Segunda Calzada nueva construida por nosotros; pusimos a punto la Vía y construimos 82 kilómetros, ¿mientras qué?, mientras salía a licitación en la quinta generación de concesiones viales los dos Proyectos que van a hacer lo que falta de la Segunda Calzada y lo que quedó abandonado; es decir, durante este Gobierno no paramos: esos peajes los mantuvo el Invias y con esos recursos, se invirtieron 420 mil millones para entregar 82 kilómetros de Segunda Calzada adicional nueva de lo que faltaba, pero también para poner a punto la Vía, que la encontramos cuando llegamos llena de huecos y que además, aquí hicimos la rendición de cuentas de lo que entregamos; pero para sacar adelante los 500 kilómetros de Segunda Calzada que falta, pues tocaba estructurar una nueva concesión, es lo que ya salió a pre- pliegos y ya está en licitación en este momento, es de las licitaciones de la quinta generación de concesiones que está afuera.

Senador Villalba, yo quiero simplemente decirle que agradecemos como todos, todo lo que hemos hecho, pero que si están garantizados los recursos para culminar la vía Neiva-San Vicente-Florencia por 360 mil millones, entre los contratos de Concluir y los contratos de Vías para la Legalidad, luego están garantizados los recursos para la terminación de la vía. Sí tengo que decir lo siguiente; el Invias sí, como dijo la Senadora, tiene comprometidos ya los recursos que ella mencionó, pero tanto el año pasado como hemos tenido alteraciones que aplazaron unos meses la ejecución: el año pasado la cuarentena, 767 contratos que se suspendieron y luego fueron periódicamente reactivándose; eso nos implicó una demora de alrededor de tres meses en la ejecución de contratos que siguieron


 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 027- 2021	
	Miércoles 08 de septiembre de 2021	
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 :	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	31 de 91

ejecutándose de este año, y a finales del año pasado quedaron el 30% de obligaciones para ser pagadas este año, y se están haciendo y ejecutando; y en el caso actual, los eventos del mes de mayo del país realmente perjudicaron todos los Proyectos, de hecho, Proyectos que iban a iniciar actas de ejecución inmediata, se retrasaron por falta inclusive de disponibilidad de materia prima, pero todos tienen planes de contingencia ya cada uno, Proyecto por Proyecto con sugerentes, para de alguna manera reducir esos tiempos de demora que se derivaron de tener bloqueadas las Vías, de no poder llevar ni maquinaria ni materia prima en contratos que ya iban a empezar; esa es parte de los que problemas de la ejecución, pero hoy tenemos ejecutado y comprometido lo que mencionó la Senadora.

Senador Fincho, simplemente para mencionarle que en el Sistema del Transporte Masivo, tanto quedó en el Proyecto de Inversión Social el recurso de 1 billón de pesos, como nosotros asumimos el compromiso de contratar un estudio para presentar una propuesta de solución integral de cofinanciación de la operación de los Sistemas; no es responsable, sin tener un estudio claro que le tenga una fuente independiente, decir que uno puede asumir con la Caja Anual de la Nación la operación de los Sistemas, de 15 Sistemas en todo el país, pero sí, ya en este momento está incluido en un estudio el Banco Mundial la simulación para mirar cómo podemos apoyar, cómo podemos buscar una fuente propia del sector, ese es un debate que este Congreso tendrá que dar, pero que hay también una responsabilidad de los entes territoriales, que también tienen que asumir y que entre todos tenemos que sacar adelante una solución integral con una fuente propia, lo que no puede ser es la Caja Anual de la Nación, porque eso es inmanejable en términos de planeación; y en ese sentido, tenemos tanto al Banco Mundial como al BIC ya trabajando en ese compromiso de revisar una alternativa de poder cofinanciar, pero también con los compromisos de los entes territoriales, la operación.

Es claro que hoy por Ley nosotros no podemos financiar la operación de los Sistemas, lo que se ha hecho es por vía excepcional y solo para asumir el déficit de la pandemia, porque la Ley no lo permite, esto fue solo por medida de la emergencia de la pandemia; pero desde el punto de vista estructural, le hemos pedido ya a los consultores de las multilaterales, que además han financiado los Sistemas, que tenemos que buscar una alternativa de fuente propia para apoyar a los entes territoriales en la operación de los Sistemas, que usualmente son deficitarios.

Senador Merheg y varias de las intervenciones: nosotros esperamos dejar completamente estructurada la Doble Calzada Pasto-Popayán, tal cual como se comprometió el presidente, estamos en este momento en la ANI trabajando en definir, con el Ministerio del interior, cuántas consultas previas se necesitan para poder tener una respuesta, pero ese es el compromiso el Gobierno y así quedara la estructuración total y el espacio fiscal para contratarlo en el siguiente Gobierno, pero no se puede hacer sin tenerlo estructurado, y estamos en el momento de revisión de cuántas consultas previas implicaría, y eso creo que responde a varias de las intervenciones aquí establecidas.


 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 027- 2021		
	Miércoles 08 de septiembre de 2021		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	32 de 91	
	Legislatura 2021-2022 :		

Quiero mencionar nuevamente, Senador Meisel, que en el caso del Invias, en el histórico, el retraso en la ejecución, primero, culminamos el año con un compromiso de más del 97% el año pasado, y si hubo un retraso en la ejecución frente al histórico al final, de 67 frente al 73 en promedio histórico anual de ejecución del INVÍAS de todos los años, derivado de la cuarentena: fueron 767 contratos parados y luego reactivados de manera progresiva, pero ninguno pudo hacerse de manera inmediata; y qué pena, pero eso sí son condiciones ajenas a todos, que fue la pandemia; hubo Proyectos que ni siquiera pudimos empezar, porque en los municipios no nos dejaban entrar a los trabajadores, ¿por qué?, por razones de cuarentena y pandemia, que eso fue lo que afectó; el 63% fue la ejecución frente al 73%, pero eso fue un delay de 3 meses en la ejecución derivada de la cuarentena, y muchos continuaron, se ampliaron este año, para continuar su cierre en su ejecución y en este momento, como digo, tenemos el 67% comprometido, el 40 en obligaciones, y tenemos también un plan de contingencia por los retrasos derivados del bloqueo del mes de mayo, que generaron la imposibilidad de iniciar, inclusive, contratos que habíamos ya adjudicado su ejecución, porque era imposible llevar maquinaria e inclusive era imposible llevar materia prima; pero tenemos un plan de contingencia contrato por contrato para hacer su ejecución, y en algunos de los casos tenemos unos contratistas que tenemos que ceder los contratos por razones legales, como le he mencionado.

Eso también retracta el Acta de Inicio de ejecución de estos contratos, porque un contratista como ICM, que era histórico de este sector, que había tenido 8 contratos en los últimos 10 años en el INVÍAS y que había cumplido, quedó inhabilitado de manera sobreviniente por la caducidad en MinTIC; y en ese caso, procede presionar la cesión del contrato, que es lo que legalmente podemos por Ley 80; esas son las razones, pero en realidad, en ritmos de ejecución nosotros vamos consolidando un promedio histórico y vamos cumpliendo no solamente en las licitaciones, sino en la ejecución y en la entrega de las obras.

Segundo: para el tema del canal de acceso, Senador Meisel, sí le quiero informar que eso está incluido totalmente en la APP del Río Magdalena; está la operación, la restauración de los tajamares y el mantenimiento del canal de acceso, así como el dragado de Barranca al canal de acceso todo el tiempo; esa licitación sale a final del mes, y en esa medida, es lo que quiero que tenga claro: que la solución estructural es la APP. En términos del dragado actual, yo puedo mostrarle la evidencia total de los problemas climáticos que se han tenido y que ante la falta de competencia que logramos con las dragas durante 2 años que tuvimos, que se logró el movimiento histórico de carga en la historia de Cormagdalena, con la draga logramos unos ahorros que hoy no podemos tener, además que se nos duplicaron y triplicaron los costos de dragado porque no tenemos oferta de dragas, solo tenemos una.

Desafortunadamente, el utilizar el tema del canal de acceso políticamente para golpear, simplemente género que los chinos no van a venir a los contratos, no se presentaron en los contratos de Findeter; yo, personalmente, me tocó hablar con el embajador en la China, con el embajador de Colombia en China, el de China en Colombia, ellos están convencidos de que van a participar en la APP porque da una garantía de


 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente								
	ACTA No. 027- 2021								
	Miércoles 08 de septiembre de 2021								
	Periodo Constitucional 2018-2022								
Legislatura 2021-2022 :			<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>33 de 91</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	33 de 91
CÓDIGO	L-M.C.3-F02								
VERSIÓN	01-2016								
PÁGINA	33 de 91								

certeza de 15 años de un contrato, pero no van a participar en un contrato de dragado por 6 meses, debido a la cantidad de problemas que se tuvo, porque si bien ellos cumplieron durante 18 meses y tuvieron la draga permanentemente y se mantuvo el acceso al río, fueron atacados permanentemente. Esos ahorros históricos del costo del dragado con los chinos en Cormagdalena hoy no lo podemos tener, pero es una cosa temporal, es durante este año, porque la APP que incluye el manejo de todo el proceso: dragados, canal de acceso, de obras estructurales y recuperación de tajamares, están incluidos en la APP que sale en dos semanas a más tardar la licitación.

Y finalmente, en el caso del aeropuerto, si quiero decirle que nosotros no hemos actuado como rueda suelta: aquí nosotros encontramos un contrato y encontramos un aeropuerto que tenía una carpa blanca de un contrato firmado en el 2015, donde nos sentamos a trabajar, a exigir sacar adelante el Proyecto, a hacer ajustes y otrosíes al contrato, asumiendo riegos legales inclusive, para poder llevar el Proyecto al 94%, como lo tenemos, pero hoy no nos toca nada distinto a que iniciar procesos sancionatorios ante los incumplimientos reiterados del concesionario; esperamos que entre todos encontremos una salida, pero nosotros legalmente tenemos que seguir presionando, porque nosotros hemos hecho lo que nadie había hecho: encontramos un Proyecto parado, firmado 3 años antes, con una carpa blanca, y no solamente nos sentamos a hacer otrosíes al contrato por parte de funcionarios a llevar el contrato a su ejecución del 94%, hicimos lo que nadie había hecho en el tema, sino que ahora no nos toca sino iniciar los procesos sancionatorios, porque además de que han incumplido nos metieron una demanda arbitral, exigiéndonos 720 mil millones de pesos como Nación. En esta medida en eso estamos, ojalá podamos llegar a un acuerdo, sacarlo adelante, pero nosotros sí tenemos que presionar los procedimientos sancionatorios.

Pero sí quiero reiterarles que esto es una concesión, esto no es una obra pública, nosotros no podemos intervenirla, legalmente no podemos intervenir lo que falta, o la concesionaria lo hace y cuando lo entregue se le entrega, o simplemente nosotros no lo podemos tocar por razones legales; esta es una APP, eso no se puede hacer y en esa medida, lo único que podemos hacer es seguir presionando el cumplimiento o la cesión del contrato, o que se busque una alternativa o decretar la caducidad; es así de claro y eso es lo que hemos hecho.

Pero sí les quiero recordar que cuando llegamos encontramos una carpa blanca, y que hoy no tiene carpa blanca gracias a la gestión y al compromiso y al trabajo de este Gobierno; eso no se habría logrado si no hubiéramos hecho otrosíes a los contratos, para flexibilizar las unidades funcionales para que pudieran ir entregando cosas, porque claro, hay un problema de caja, hay uno de los factores socios de la Concesión que tienen problemas de embargos, los bancos no les prestaban recursos, y nosotros hemos hecho todo el trabajo con la Contraloría acompañando, porque aquí hay recursos fiscales de por medio; y aquí no se les gira la plata a ellos, solo se paga cuando entregan obra, antes no se les gira, y en esa medida si no le prestan plata, es imposible; pero tampoco podemos

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 027- 2021	
	Miércoles 08 de septiembre de 2021	
	Periodo Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2021-2022 :	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	34 de 91


seguir ampliando plazos y que nos sigan incumpliendo. Pero hoy tenemos el 94% ejecutado, muy distinto a lo que encontramos, y eso sí se los quiero recordar.

Quiero decirles que seguiremos adelante, acompañamos todo el proceso, si desde el punto de vista de Nación encuentran los recursos para mayores recursos para Vías Terciarias, Representante Edwin Valdés, claro que sí: para nosotros son fundamentales, es la realidad y la limitación presupuestal la que nos hace tener lo que tenemos, pero recordarle que son unas inversiones históricas, sin precedentes en Vías Terciarias por parte de la Nación.

Ya les mencioné, Representante Myriam Paredes, que el compromiso es dejar estructurado Pasto-Popayán; quiero también decir que en los recursos adicionales que estemos solicitando para la Aerocivil, precisamente porque no recibió recursos durante ocho meses por estar cerrados los aeropuertos durante seis meses, precisamente para poder continuar con los Proyectos de ejecución en términos de aeropuertos estamos pidiendo 182 mil millones de pesos adicionales, para continuar con esos planes así se hayan retrasado un poco la ejecución de los mismos, derivados obviamente de los cierres de por lo menos seis meses derivados de la pandemia; creo que hoy hemos logrado una recuperación importante como país del sector, pero igual, tenemos una limitación enorme: la Aerocivil, como no recibía ingresos, tampoco recibió ingresos de los concesionarios porque estuvieron cerrados seis meses, tuvo unos recursos de préstamo del Ministerio de Hacienda y nos toca empezarlos a pagar, mientras también nos van pagando, porque la gente no recibió ingresos durante siete meses; eso es un tema que se trabaja con Hacienda, con la ANI, reconocimiento por temas del cierre del covid, este fue de los sectores que no recibió ingresos, que estuvo totalmente paralizado y en ese sentido, por eso estamos pidiendo este apoyo adicional para la Aerocivil.

Representante John Jairo Roldán, yo sí quiero decirle que hay todo un trabajo que se ha venido haciendo con la ANI en términos de las zonas de todo el ejercicio: en ese trabajo de la ANI no solamente, no solamente el Proyecto se va a entregar en su totalidad en los próximos meses, incluyendo el Túnel de la Quebrada, sino que no vamos a reactivar el peaje de Niquía, quemado en el paro; Trapiche y Cabildo, vamos a dar tarifas diferenciales al municipio de Barbosa; y el peaje de Pan de Queso, vamos a mantener las tarifas diferenciales; vamos a seguir trabajando, como siempre, con todos ustedes en la búsqueda de soluciones que hagan compatible socialmente los Proyectos con las comunidades que están directamente afectadas.

Representante Pang, decirle que nosotros tenemos ya, se aprobaron vigencias futuras por 20 mil millones de pesos para terminar la Circunvalar de San Andrés, precisamente esa era una de las grandes preocupaciones; recordarle que el muelle del puerto de San Andrés es una concesión departamental, eso significa que nosotros, salvo la Superintendencia, debe tener la vigilancia en términos de los servicios que prestan y de los derechos de los usuarios, nosotros no tenemos ninguna revisión ni competencia en los contratos que existen allá de concesión, es una concesión departamental. Eso un tema

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente								
	ACTA No. 027- 2021								
	Miércoles 08 de septiembre de 2021								
	Periodo Constitucional 2018-2022								
Legislatura 2021-2022 :			<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>35 de 91</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	35 de 91
CÓDIGO	L-M.C.3-F02								
VERSIÓN	01-2016								
PÁGINA	35 de 91								

preocupante, me preocupa, porque no hay estandarización de los niveles de servicio, pero no tengo competencia para opinar si el contrato lo cumplen o no lo cumplen, si las inversiones, salvo revisar lo que hemos venido haciendo, los niveles de servicio desde el punto de vista de los usuarios, que son las facultades que tiene la Superintendencia de Transporte. Pero cuente que, además, nosotros vamos a dejar adjudicada la iniciativa privada para la mejoración y la rehabilitación y operación del aeropuerto de San Andrés: es uno de los Proyectos de la quinta generación de concesiones viales, y es de lo que estamos sacando a licitación en el próximo semestre.

Igualmente, Representante Salazar, mencionarle que nuestro compromiso con los sistemas estratégicos es enorme, seguiremos avanzando en el tema, pero que la gestión de los sistemas estratégicos corresponde al ente territorial, es él el que nos tiene que presentar el Proyecto para nosotros dar el visto bueno de la cofinanciación; ante eso, ahí sí quiero decirle que nosotros siempre estamos dispuestos, tenemos un equipo en la Unidad de Movilidad Sostenible que se sienta con las regiones, que los ayuda, que les da capacitación y apoyo, pero la dinámica de los Proyectos depende de la región, no depende de la Nación, pero cuente con nuestro apoyo.

Y simplemente, reiterar lo que dije del aeropuerto Aguachica: como digo, por eso estamos pidiendo recursos adicionales para Aerocivil, precisamente porque Aerocivil sí ha tenido problemas serios, cero ingresos durante de seis meses, cero ingresos también de las concesiones durante seis meses, crédito de parte de Minhacienda para poder operar realmente por no tener ingresos, y en esa medida es que estamos pidiendo ese apoyo y ese fortalecimiento.

Finalmente, les reitero a todos nuestro compromiso, Senador John Milton Rodríguez, recordarle que primero nosotros vamos a dejar contratados los estudios para dejar estructurada la nueva concesión del Ferrocarril del Pacífico; eso tiene que revisarse, es imposible, se decretó la caducidad por incumplimientos reiterados, pero ya es el tercer operador privado que fracasa; si tres operadores privados fracasan es porque hay que hacerle un ajuste al Proyecto como tal, alguno de los trazados está mal, hay que corregirlo, porque cuando uno ya encuentra que son tres operadores los que han fallado, es que el Proyecto como tal no tiene la estructuración que toca y hay que hacer una modificación de trazado para que sea viable financieramente; y ese es nuestro compromiso.

Igualmente, decirle que tenemos todo el compromiso con la profundización, con la iniciativa privada, y precisamente por eso hemos trabajado en buscar la alternativa de que las contraprestaciones se puedan destinar al Proyecto de profundización para que no se tenga que cobrar peaje, que fue la solicitud de la región; ya tenemos un concepto positivo en ese sentido, en considerar que esos no son recursos del Presupuesto Nacional y que por tanto sí podrían invertirse y destinarse al cierre financiero del Proyecto; y también vamos a reducir un poco el alcance del dragado, ya no 16 sino 15 metros, pero con eso cerraría totalmente la iniciativa privada, ¿y aquí qué es lo importante, Representante Rodríguez?: necesitamos su apoyo fundamental para terminar la consulta; hay una consulta que nos

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 027- 2021	
	Miércoles 08 de septiembre de 2021	
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 :	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	36 de 91

está haciendo inviable el tema, hay una comunidad que no nos está permitiendo sacar adelante el tema y necesitamos el apoyo suyo y de toda la Bancada en el Valle del Cauca, para poder sacar adelante el Proyecto, que sabemos es fundamental y que el Presidente se comprometió y nos solicitó buscar alternativas, por eso hicimos ese compromiso de profundidad: buscar recursos de la contraprestación, lograr el cierre financiero con esos recursos y así sacar adelante el Proyecto sin el cobro de peaje, que era el requerimiento de la región.

Y en cuanto a la Vía de la Orinoquía, recordarle que en Vías para la Legalidad sacamos dos contratos de los dos extremos, mientras la parte intermedia es la que determina sus estudios ambientales, que son los complejos; esos contratos se adjudicaron, en uno de esos casos tenemos un tema: tenemos que lograr la cesión de un contratista, que es un contratista con problemas internacionales, desafortunadamente, pero que desde que salieron los problemas creamos un Comité de asesores externos para sacar adelante la mejor cesión de los Proyectos, para poderlos desarrollar de manera adecuada con los contratistas que no tengan problemas de credibilidad ni de gobernabilidad y que permitan que nos garanticen la correcta ejecución de los Proyectos.

Representante Zuleta: simplemente decirle que para nosotros es un compromiso, como usted sabe, Santa Lucía Moñitos ya es un estudio y tenemos todo el compromiso para sacar adelante los estudios y diseños de Chinú-Moñitos; de hecho, ya tenemos destinados unos 10 mil millones de pesos de recursos para ello, pero seguiremos trabajando para lograr dejar los estudios y diseños Fase III de toda Vía, de todo el Proyecto.

Y Representante Rivera: le agradezco, como digo, el reconocimiento, pero como les digo, yo nunca, nunca voy a sentirme tranquila, siempre siento y yo creo que todos debemos sentir que la deuda que tenemos con infraestructura es importante, siempre quedaremos debiendo, y ya quisiera yo y espero yo que la persona que nos reemplace sea mucho mejor que nosotros y ojalá tenga mucha mayor capacidad de ejecución, porque es lo que merecen los colombianos; creo que nosotros hemos tenido un sector entero comprometido con las regiones, frenteando los problemas, tomando decisiones hasta riesgosas, pidiéndole a la Contraloría que nos acompañe, asumiendo decisiones que personalmente para cualquier funcionario son riesgosas, comprometen todo su futuro haciendo otrosies a los contratos, lograr viabilizarlos, acompañarnos de la Contraloría para poner a funcionar por ejemplo Ruta del Sol III, que estaba en caducidad cuando llegamos; todo eso lo hemos logrado, pero claramente es importante decir que siempre habrá unas necesidades mayores a los recursos con los que contamos.


Y recordarles que en el caso del Puente de Flandes-Girardot se está trabajando de manera activa por el concesionario, para efectos de sacar adelante la rehabilitación del mismo a la mayor brevedad y darles una alternativa sobre todo al transporte público; pero también reiterarle que como Ministerio yo no tengo subsidios legales para el sector de transporte, lo que pudimos sacar puntualmente con créditos diferenciales fue por emergencia económica, porque este Ministerio no tiene instrumentos de subsidios para el

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA REPRESENTANTES</p> <p>AGUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 027- 2021			
	Miércoles 08 de septiembre de 2021			
Periodo Constitucional 2018-2022			CÓDIGO	L-M.C.3-F02
Legislatura 2021-2022 :			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	37 de 91

sector como tienen otros Ministerios, como tiene el Ministerio de Agricultura para crédito agropecuario en entidades de crédito, eso no existe en el sector transporte; el Ministerio sobre todo es un Ministerio de definición y regulación de política pública, y las entidades ejecutoras ejecutan las obras de infraestructura o la vigilancia del sector; pero como Ministerio no tenemos ni entidades financieras, ni subsidios, ni incentivos creados por Ley, que nos permitan apoyar puntualmente las tarifas de transporte en un momento determinado, pero obviamente seguirá trabajando la ANI para apoyar el proceso de tarifas diferenciales, como saben, este es un problema y quiero aquí dar una respuesta que es muy importante: el 83% de los Proyectos de concesiones en Colombia tienen tarifas diferenciales, ¿para quiénes?, para la comunidad que vive alrededor de los peajes: esa es la realidad.

Si ustedes me preguntan, la primera respuesta política pública que dio este Gobierno es que en la estructuración de los nuevos Proyectos de la quinta generación de concesiones viales, todos salvo la ALO Sur, se estructuraron sobre la base de las casetas de peajes existentes, no sobre nuevos peajes, sino sobre los existentes; esa fue la primera respuesta de política pública clara que hicimos. En el caso de ALO Sur, en la medida en que es una vía alterna y que la gente puede seguir saliendo por Soacha, claramente el que quiere ir más rápido pagará el peaje y el que no, seguirá saliendo por Soacha; pero también estamos construyendo, de la mano de la ANI, un documento CONPES de la política pública de concesiones viales de quinta generación, e igual trabajaremos en la estructuración a futuro de lograr una política sostenible a futuro, lo importante aquí es la sostenibilidad, entendemos esa realidad, pero no solamente tenemos que honrar y comprometer los contratos que encontramos, como digo, los nuevos no tienen nuevas casetas de peajes, sino también reconocer la importancia del desarrollo de las concesiones: hoy tenemos una mayor conectividad en Colombia gracias a las concesiones; ¿que tenemos que mejorar?, ¡claro!; ¿que tenemos que controlar al que no lo hizo bien?, ¡claro! Todo eso ha sucedido, y simplemente mencionarles que en esa medida sí trabajamos de manera activa con las comunidades para el esquema de tarifas diferenciales. Aquí, simplemente creo que absolvi todas, creo que atendí cada una de las inquietudes aquí presentadas, y cuenten con nosotros para detalles puntuales y mandarles la documentación del caso a cada uno. Muchísimas gracias.

Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez: Ah, no, solo quería hacer un cierre diciendo: lo que nosotros hemos pedido como Ministerio adicional es en el caso de la Aerocivil 182 mil millones de pesos, como les dije, por toda la situación que tuvimos; estuvimos también en el caso de la ANI 80 mil millones de pesos para trabajar en puntos críticos de la Vía al Llano, que como saben, están excluidos de la concesión actual; y también estamos pidiendo 45 mil millones adicionales para Cormagdalena, derivado de la nueva condición tanto de la situación meteorológica de los dragados, de los nuevos precios que tenemos y de ofertas en el mercado, solo tenemos una draga de oferta a pesar de haber invitado a todos los actores a participar, tres licitaciones declaradas desiertas con Findeter y tenemos una, una draga disponible en este sitio o zona del mundo en este momento; lo hemos intentado todo, sacamos licitaciones, hemos hecho todo el proceso, y

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente							
	ACTA No. 027- 2021							
	Miércoles 08 de septiembre de 2021							
	Periodo Constitucional 2018-2022							
	Legislatura 2021-2022 :	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>38 de 91</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	38 de 91
CÓDIGO	L-M.C.3-F02							
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	38 de 91							

derivado de eso, de no solamente de tener que de alguna manera dragar casi el doble de lo que el año pasado nos tocó por razones ambientales y razones meteomarinas, sino también por nuevas condiciones de costo, estamos solicitando este apoyo; esos son los tres rubros específicos que nosotros aquí hemos solicitado, y simplemente no quiero salir sin menciona esos son los adicionales que estamos mencionando y que nosotros aquí presentamos. Muchísimas gracias.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, ministra Ángela María Orozco, por su importante exposición. Seguimos con cuatro interpelaciones por un minuto, por favor. Representante Eloy Chichi Quintero.

H. Representante Eloy Chichi Quintero Romero: Gracias, presidenta. Yo creo que aquí nos tienen apurados a nosotros, uno debe venir al Congreso y es que se le den los espacios que se requieren para dialogar y para discutir los temas, aquí lo traen a uno como echando ganado, pues: ¡rápido rápido, rápido! y eso no puede ser, eso no puede ser así; yo creo que los ministros vienen a estar un buen tiempo acá, a escucharnos a nosotros, pero no es la forma tan rápida; ¡mire, la ministra venia ahogándose, no tomó aire, no descansó un minuto! Así no puede ser, la ministra tiene que estar relajada para explicarnos a nosotros todo.


Yo lo que quería preguntarle, ministra, no sé si se me escapó o no la escuché, la Ruta del Sol III: ¿qué ha pasado en el tramo Pailitas-Curumaní, y qué ha pasado de San Alberto hacia el Norte?, porque ahí no se la ha puesto la mano desde que desapareció el escándalo de Odebrecht. La Ruta del Sol III totalmente diferente, viene avanzando en una forma aligerada ya de Bosconia a Valledupar y de Bosconia hacia La Ye; y nos preocupa también la ruta Ocaña-Gamarra en el departamento del César.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Continúe Representante.

H. Representante Eloy Chichi Quintero Romero: El famoso otrosí, que esas obras son importantes no solamente para el departamento Cesar, sino para el transporte en general del interior del país. Entonces, ministra, quería saber cómo está esa situación, ya el tiempo se está acabando, ya faltan ocho meses de Gobierno, y ¿cuál es la proyección que deja este Gobierno para el próximo Gobierno que se avecina? Mil gracias.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:A usted, Representante. continuamos con el Senador Carlos Meisel por un minuto.

H. Senador Carlos Manuel Meisel Vergara: Gracias, presidente. Ministra, lo primero es decirle que aquí las preocupaciones que se dicen es con ánimo de construir, bajo ningún punto de vista aquí estamos tratando, estamos tratando, sino simplemente con el ánimo de construir y es mi obligación resaltar unas preocupaciones. Las cifras que le digo de INVÍAS no me las estoy inventando yo, están en Hacienda; y usted me habla de

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 027- 2021			
	Miércoles 08 de septiembre de 2021			
	Periodo Constitucional 2018-2022			
Legislatura 2021-2022 :			CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	39 de 91

ejecución, cosa que se lo reconozco, pero es que también reconozca las diferencias, y aquí en estos temas presupuestales de nosotros al final lo que hacemos es aprobar un Presupuesto, con la ilusión que lo que aprobamos se ejecute, se apropie y se haga; eso, por un lado.

Por el otro lado, Cormagdalena: yo entiendo que la solución al canal de acceso de Barranquilla viene incorporada en la APP y esa es la ilusión que todo los barranquilleros tenemos, pero también le digo, y es con el ánimo de construir y no es nada personal con el doctor Pedro Pablo, es que ha sido un problema de todos los directores de Cormagdalena que han pasado por la entidad: tenemos problemas con el canal de acceso, y la defensa del movimiento de carga creo que no es la defensa fundamental en este aspecto, porque es que lo que conversamos con el doctor Pedro Pablo fue un contrato de mantenimiento, no de movimiento de carga.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Termine su intervención, Senador.

H. Senador Carlos Manuel Meisel Vergara: Digo, por un contrato de mantenimiento de metros de calado, que nada tiene que ver con el movimiento de cargas, que celebramos que hayan roto récord, además. Y tercero, lo del Aeropuerto de Barranquilla: mi humilde sugerencia es a que trabajen de la mano con el concesionario con el chicharrón que se encontraron, que se lo reconozco, porque por prensa me entero que el concesionario pide una millonada para unas obras, yo no sé si ustedes se la piensan dar...

Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez: ¡Claro que no, obvio que no!

H. Senador Carlos Manuel Meisel Vergara: Entonces, lo que queremos es, lo que queremos, ministra, es que se trabaje articuladamente, para que no anden como rueda suelta opinión pública, Gobierno y el concesionario; es mi humilde sugerencia, ojalá y sea bien recibida; y si no lo es, ministra, es mi obligación. Muchas gracias.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Senadora Emma Claudia Castellanos, Cambio Radical.

H. Senadora Emma Claudia Castellanos: Gracias, señora presidenta; un saludo a todos los ministros, igualmente a mis compañeros congresistas de las Comisiones Económicas. Creo, sin duda, que todos reconocemos que el Presupuesto del 2022 tiene una relevancia fundamental por el momento económico que vivimos como país: se le demanda responder pues, a la crisis social que la mayoría menciona, todos mis compañeros lo han dicho, pero también estamos pensando en la reactivación, en el emprendimiento, en la estabilidad fiscal, que son urgentes; por eso es indispensable admitir que aún no se logra reducir el fondo de presión fiscal, a pesar de la Reforma aprobada, pues no se resolvieron los problemas estructurales.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente							
	ACTA No. 027- 2021							
	Miércoles 08 de septiembre de 2021							
	Periodo Constitucional 2018-2022							
Legislatura 2021-2022 :		<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>40 de 91</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	40 de 91
CÓDIGO	L-M.C.3-F02							
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	40 de 91							


Señora presidenta, tengo dos preguntas, una para la ministra de Transporte y otra al ministro de Agricultura; de pronto me le voy a extender un poquito más de un minuto. Primero que todo, a la ministra de Transporte: me uno en la preocupación del monto destinado a la rehabilitación y mantenimiento de las Vías Terciarias, que no alcanza a ser ni siquiera el 20% de los recursos otorgados a INVÍAS, lo cual es lamentable, pues solo el 8%, escuchen bien congresistas, de las Vías Terciarias, están en buen estado; estas vías son fundamentales para conseguir conectar sectores apartados del país y es la salida primaria de los productos agrícolas. Me gustaría preguntarle a la ministra de Transporte cuál sería su meta; si antes de que deje el cargo tal vez tenga el 50% de las Vías Terciarias que estén en buen estado, yo creo que ese sería magnífica su gestión si eso lo lograría.

En el caso del ministro de Agricultura, el ministro Zea, que se ha dispuesto en el Presupuesto en infraestructura para la competitividad y prevención de eventos climáticos que afectan al sector agrícola: el sector agrícola fue el único que creció en pandemia y esto hay que destacarlo, y es el que más crece hoy en exportaciones; por eso, me preocupa enormemente que la situación climática actual esté dejando en ruina a nuestros campesinos. Este es el caso de los 42 puntos críticos identificados tiempo atrás en el Río Sinú, con riesgo por erosión e inundación, y la pregunta sería, ministro: ¿por qué no se atendieron? Hoy las pérdidas para los cultivadores de plátano y piña criolla de Lórica-Córdoba, superan los más de 5 mil millones de pesos; la mayoría perdió todo tras el desbordamiento del Sinú, dejando seis zonas completamente bajo el agua; el Presupuesto debe invertir para...

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, Senadora. Continuamos con Christian José Moreno del Cesar, Partido de La U.

H. Representante Christian José Moreno Villamizar: Gracias, presidente, mire, yo creo que yo más que unas preguntas a la ministra, lo que tengo son unas sugerencias; la primera, ministra, yo creo que en lo que resta del Gobierno hay que lograr hacerle una revisión juiciosa como la que usted le ha hecho estos tres años a todo el tema de las concesiones: eso que está ocurriendo con el aeropuerto de Barranquilla es una sinvergüenzura, de un concesionario que hay que ajustarlo y que hay que ponerlo a que le responda al país, que no puede creer que una concesión es sinónimo de encontrar más recursos para despilfarrarlos, o para negociar bajo unas condiciones financieras y bajo un modelo financiero, y después creer que lo van a venir a modificar como se les da la gana.

Y lo segundo para pedirle, ministra, que las concesiones viales en el país terminen teniendo, y sobre todo hablo concretamente de las Rutas del sol, Ruta del Sol III, con la cual nos dimos con usted y con el presidente de la ANI una fuerte lucha en la región, que entiendan la necesidad de la vinculación de personal de la región, que no nos sigan llevando gente de otras partes del país, que no nos sigan metiendo gente que no han vivido las circunstancias económicas que se han tenido que vivir en esta zona; y que revisemos también que no caigamos nuevamente en incumplimientos de pagos, porque los

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AGUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente								
	ACTA No. 027- 2021								
	Miércoles 08 de septiembre de 2021								
	Periodo Constitucional 2018-2022								
Legislatura 2021-2022 :			<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>41 de 91</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	41 de 91
CÓDIGO	L-M.C.3-F02								
VERSIÓN	01-2016								
PÁGINA	41 de 91								

concesionarios creen que luego de que se solucionan los problemas ya pueden poner a la gente a incumplir pagos, y la reactivación económica implica la seriedad de ello.

Yo finalmente, ministra, quiero a usted hacerle un reconocimiento, porque yo creo que usted ha actuado sin egoísmo y con determinación por sacar adelante unas Vías, unas concesiones y unos problemas que venían de Gobiernos anteriores, y que también ha hecho un gran esfuerzo por posicionar su Ministerio y su sector con el INVÍAS, con la ANI, la Superintendencia y las demás entidades como un sector con resultados en este Gobierno. Cuente, y creo que es necesario seguir haciendo la tarea, para resolver los temas viales y de conectividad de nuestro país. Muchísimas gracias.


Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:
Culminamos con este primer bloque de intervenciones de Infraestructura Vial con el Representante José Luis Pinedo del Magdalena, Cambio Radical.

H. Representante José Luis Pinedo Campo: Gracias, presidenta; un saludo muy especial a los colegas, a todos los presentes, a la ministra de Transporte y a los demás funcionarios del Gobierno Nacional.

Yo quiero referirme a dos cosas, ministra Ángela María: uno, pues compartiendo la preocupación que manifiesta el Representante Chichi Quintero con respecto a la Ruta del Sol III, específicamente en el tramo que va de La Ye de Ciénaga hacia Bosconia, que es el más atrasado. Y por el otro lado, quisiera escuchar también qué se tiene pensado desde el Ministerio sobre la problemática del municipio de... (nueve segundos sin sonido), ese municipio que hemos trabajado en una Subcomisión especial con la viceministra de Transporte, pero de igual manera queremos nos escuchen con atención qué se tiene pensado desde el Ministerio, de qué forma podemos nosotros también apoyar desde las Comisiones Económicas para que se destinen los recursos a varios municipios del departamento del Magdalena en caso de que ocurra un desbordamiento. Es precisamente eso.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:
Representante, tiene dificultad con la comunicación; Representante pinedo.

H. Representante José Luis Pinedo Campo: Bueno, no sé hasta donde me escucharon, pero básicamente es dos cosas: lo de la Ruta del Sol III y lo que tiene que ver con el municipio de Salamina y lo que está ocasionando la erosión está causando el río Magdalena sobre este municipio; quisiera escuchar de la ministra qué se está planteando desde el Ministerio, si bien se ha venido trabajando en una Comisión donde hacen parte varias entidades como Cormagdalena, el INVÍAS, la Alcaldía y otras entidades, pero quisiéramos saber de qué manera podemos estructurar esa solución que necesita ese municipio, que afecta a varios de los municipios del Magdalena. Gracias, presidenta.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE SENADORES Y REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente							
	ACTA No. 027- 2021							
	Miércoles 08 de septiembre de 2021							
	Periodo Constitucional 2018-2022							
	Legislatura 2021-2022 :	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>42 de 91</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	42 de 91
CÓDIGO	L-M.C.3-F02							
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	42 de 91							

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias. Bueno, queremos agradecer, ministra, y no sé si quiere responderle las intervenciones de los Senadores y congresistas.

Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez: Bueno, qué pena por el aceleré, pero como usted me dio 10 minutos, por eso corrí tanto y quería atender a cada una de las inquietudes.

Lo primero, Representante Eloy Chichi Quintero: en esos tramos que usted preguntó de Ruta del Sol II están incluidos todos en las dos nuevas licitaciones; todo está cubierto ahí, me parece que eso es muy importante decir. Y para responder a usted y también al Representante Pineda, que hablando sobre la Ruta del Sol III, es decirle que durante este Gobierno nosotros vamos a dejar; este fue un Proyecto que apenas reactivamos en el 2019, que cuando llegamos estaba en caducidad y que empezó obra apenas a finales del 2019, creo que recuerdo la fecha, nuestro compromiso es dejar entregado completamente el tramo en este Gobierno entre Bosconia y Valledupar, y en el tramo Ciénaga-Bosconia estamos avanzando en solucionar problemas tanto prediales, como temas arqueológicos y temas de comunidades; aquí se atraviesa con el tema de la niña negra y tenemos que trabajar todos de manera conjunta para sacar adelante eso, que es de lo que depende el avance de ese tramo Ciénaga-Bosconia, es la razón de alguna manera de los avances. Pero sí, recordarle que como era un Proyecto que estaba en proceso de caducidad, era un Proyecto paralizado cuando llegamos, y tenemos hoy 5 mil trabajadores, la mayoría son de la región, y recogiendo esa inquietud, Representante Moreno, para nosotros es muy importante que la ANI haga el seguimiento para exigir la vinculación de las personas de la región, tal como las normas lo exigen.

Simplemente decirle, Senador Meisel, que así lo tomé, no se preocupe, así como usted es vehemente, pues yo también contesto vehementemente, pero yo entiendo que ese es su rol y es con todo mi respeto decirle que claro, que nuestra preocupación está, reconocerle los problemas de ejecución y el retraso que tuvimos, pero también decirles que en el caso del año 2020, que fue su primera inquietud, nosotros ejecutamos el 50%, pero el 30% adicional quedaron en Cuentas por Pagar de Ejecuciones que se hicieron en el primer trimestre del año 2021, y que sí hubo unos retrasos, como dije, derivados de que se paralizaron durante varios meses 767 contratos durante la cuarentena; si bien este fue uno de los sectores que más rápidamente se reactivó, no fue automático, porque nos tocaba reactivar y aprobar los protocolos de bioseguridad por cada alcalde de cada municipio por donde pasaban los Proyectos, luego los Proyectos fueron poco a poco reactivándose entre junio y septiembre-octubre; no pudimos todos al mismo tiempo, por razones de los protocolos de bioseguridad, no lo podíamos hacer sin las autoridades locales, y eso tomó tiempo; yo puedo decir que más o menos en octubre estaban todos reactivados, pero esos tres meses sí fueron retrasos de ejecución. Entonces, simplemente decirle que yo valoro profundamente, obviamente la exigencia y la crítica, para eso estoy aquí y que así lo tomé: con toda su crítica constructiva.

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 027- 2021		
	Miércoles 08 de septiembre de 2021		
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 :		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	43 de 91	

Finalmente, sobre el canal de acceso, hacerle esta reflexión: tuvimos una reunión con el alcalde que presidió la viceministra Olga Lucía Ramírez, ella le planteó, porque yo le planteé al alcalde y tenemos el compromiso del Congreso de ayudarnos con recursos en la Reforma Social también, para garantizar los recursos del dragado mientras se aprueba la APP, y no tenemos problema en girarle los recursos, si es acaso, a Puerta de Oro, para que haga el tipo de contrato.

¿Qué plantearon en esa reunión?, para informarle: plantearon que ellos querían un tipo de contrato, que era pagar la draga por disponibilidad, pagarla simplemente por estar, dragar o no dragar; quiero decirle que ante esa revisión, el alcalde manifestó en esa reunión a la viceministra Olga Lucía Ramírez que no estaba interesado en hacerlo; ¿por qué?, porque la draga pagada por disponibilidad es algo que en Colombia, desde Dragacol, ha sido sancionado penal, fiscal y disciplinariamente, han condenado a los funcionarios por pagar una cosa que desde el sector privado se puede hacer, pero que ya los Entes de Control en Colombia con sanciones, con sanciones penales, disciplinarias y fiscales, condenaron que no se puede, salvo como digo, en un proceso de APP, que es un contrato a 15 años, donde hay 15 años, donde hay una matriz de riesgos, que se reparten los riesgos entre la Nación y el contratista; para contratos de corto plazo de seis meses, de un año, eso penal, fiscal y disciplinariamente es condenado como delito, ni siquiera es un tema solo presupuestal y fiscal, es delito.

Ante esa aclaración, la información que recibimos del señor alcalde en ese momento era que no estaba interesado a través de Puerta de Oro en hacer la contratación temporal de los dragados mientras se adjudica la APP; sí quería hacer claridad de eso, y reiterarle que nosotros no queremos actuar desarticuladamente. Ahora sí tengo que decir: que haya un ruido en redes sociales, eso es permanente, es el día a día en nuestra ejecución; nosotros no podemos salir a responder cuando tenemos pleitos jurídicos y posiciones jurídicas fuertes, cada queja o cada ataque en una red social; no lo hacemos, no lo hacemos, porque lo serio es sacar adelante los Proyectos con las complicaciones jurídicas que tienen; por eso, como le digo, yo tenía una demanda a un Tribunal de Arbitramento, pero nosotros pues no salimos a contar todos los problemas legales que tenemos, esos son del día a día, tienen muchas complejidades y tenemos que ser sobre todo discretos, cualquier afirmación que uno haga, cualquier conversación que uno tenga, será tomado en cuenta en un proceso en un Tribunal de Arbitramento y los funcionarios se vería, hasta se consideraría que prejuzgarían, entonces, en eso somos supremamente discretos en el tema.

Solo decirles que la ANI ha iniciado procesos sancionatorios y que hemos tenido toda la disponibilidad de sacar adelante el Proyecto, por eso nos sentamos a trabajar estos seis años para llevarlo a donde lo tenemos, pero que tenemos ahora una situación coyuntural compleja donde se inician procesos sancionatorios; sí recordarle eso.

Y también decirles, en el caso de las Vías Terciarias, para concluir, que nosotros vamos a dejar contratados para mejoramiento 13.800 kilómetros de Vías Terciarias; y


 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 027- 2021	
	Miércoles 08 de septiembre de 2021	
	Periodo Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2021-2022 :	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	44 de 91

mantenimiento, 15 mil kilómetros de Vías Terciarias; y ejecutados ya, con Proyectos entregados, 5.040 kilómetros de Vías Terciarias, que quiero decirles es el triple de lo que aparecía en el Sistema Sinergia del Estado, es el triple de lo que históricamente la Nación había invertido en Vías Terciarias en ejecución; solamente en nuestros tres años, ya tenemos el triple de los 1.600 kilómetros de mejoramiento de Vías Terciarias que aparecían en Sinergia como hechos por la Nación.

¿Por qué les digo esto?: porque si todo lo que nos pueda fortalecer el Presupuesto para Vías Terciarias, cuenten con que para nosotros es importante, pero tenemos limitaciones fiscales y de sostenibilidad fiscal, como usted lo menciona; pero el inventario estático de Vías Terciarias en el país es de 140 mil kilómetros, la mayoría de los cuales están en mal estado; si uno quisiera un Presupuesto para poner 140 mil kilómetros, es un Proyecto por lo menos a 12 años, porque estamos hablando de recursos que van más allá de los 400 billones de pesos. Simplemente, para mencionar que lo que tenemos que garantizar es un plan de largo plazo que trascienda los Gobiernos, que esté ajeno a las discusiones políticas, para garantizar que tenemos un plan a 10, 15 años de poner a punto las Vías Terciarias, por los recursos que se requiere poner a punto 140.000 kilómetros de Vías Terciarias. Pero sí, reiterarles que en estos tres años y medio hemos hecho el triple de lo que en Sinergia aparecía hecho por este país en mejoramiento de Vías Terciarias con recursos de la Nación, creo que eso es muy importante.

Y finalmente reiterarle, Representante Moreno, que sí, para nosotros el seguimiento de la ANI a las concesiones es fundamental; somos muy discretos en el tema manejo de medios de eso, esos son procesos jurídicos, nosotros no podemos estar saliendo a los medios sino ya cuando se aplica al final una sanción, etcétera, pero es claro que es fundamental la revisión y es lo que hemos hecho; si no hubiéramos hecho eso, no hubiéramos podido pagar los 128 mil millones de las deudas de Ruta del Sol III que estaban cuando llegamos, y un contratista en proceso de caducidad, donde no solo logramos renegociar con él, lograr que pusiera 400 mil millones de pesos, se comprometiera primero que todo a pagar los 128 mil millones de pesos de los proveedores; y seguramente tendremos que hacer algo similar en este caso y también presionar, pero eso no era posible si no teníamos un proceso de sanciones, si la gente no sabe que el Estado va a actuar con las herramientas contractuales que tiene y que va a hacer efectivas la sanciones a que haya lugar; ese es el ejercicio también para lograr la cesión de Santana- Mocoa-Neiva, ese ejercicio lo ha venido haciendo la ANI con todo su equipo.

Y decirles que claro, que vamos al vigilar en detalle el tema de la vinculación de personal de la región; para nosotros es prioritario, porque si el Gobierno y el presidente Iván Duque sacó adelante con ustedes, con el apoyo de ustedes, Compromiso por Colombia, la contratación histórica más grande en obra pública de Colombia y también la contratación de la primera obra de la quinta generación de concesiones, fue precisamente para la reactivación económica en las regiones, y por eso, tanto en los contratos del INVÍAS hay la obligación de contratar gente de la región, como también en las nuevas concesiones de la ANI, luego cuenta con eso.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente							
	ACTA No. 027- 2021							
	Miércoles 08 de septiembre de 2021							
	Periodo Constitucional 2018-2022							
Legislatura 2021-2022 :		<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>45 de 91</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	45 de 91
CÓDIGO	L-M.C.3-F02							
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	45 de 91							

Y finalmente, solo cierro diciendo que en el caso de Salamina, aquí quiero cerrar diciendo tres cosas: nosotros, en el mes de octubre, ante la primera emergencia, yo personalmente me senté en una reunión donde por un lado Cormagdalena miraba su tema de dragados y me presupuestaba que podía necesitar 20 mil millones; la Unidad de Riesgos decía que tenía que intervenir con 25 mil millones más; y el Invias, por alterar la vía y cambiarla, hablaban de 30 mil millones más; y cuando les pregunté si eso solucionaba el problema, me dijeron que con esas intervenciones, de pronto en un año y medio la vía volvía y se caía; cuando me dijeron eso, dije: ¡Esto es imposible! Uno no puede, de manera seria, permitir una intervención desarticulada.

Inmediatamente sentamos con el Ministerio de Hacienda, se comprometió a que nos daba los recursos después de un estudio integral; contratamos a la Sociedad de Ingenieros, la Sociedad de Ingenieros entregó un estudio integral, ahora hay que tener estudios y diseños Fase III para la Vía, que está la Universidad del Magdalena contratada y también la acción de Cormagdalena, que es lo que nos compete a nosotros, y esperamos tener una entrega anticipada de resultados de los estudios en septiembre, para la intervención de la Vía y lo de por Magdalena.

¿Qué nos tiene preocupados?, el tema de la emergencia; lo del Ferry de Salamina, soy la primera: antes de salir a mediados, el 15 de agosto llamé directamente al director de la Unidad de Riesgo para que acelera la intervención, tenemos el concepto y la misma carta del procurador delegado, que dice que es competencia de ellos, las emergencias y la prevención de las emergencias por razones ambientales son competencia en la Unidad de Riesgo, no es competencia del Ministerio de Transporte, desafortunadamente, pero que si no hay recursos habría que conseguirlos con los Fondos de Emergencia; esta mañana hablé con varias personas sobre el tema, estoy hablando con el director del DAPRE, porque me tiene preocupada lo que pueda pasar con el incremento de la ola invernal de aquí a diciembre y que hay una intervención urgente que tiene que hacerse por parte de la Unidad del Riesgo, que es la competente; pero nosotros, por un lado ya tenemos, digamos, estudios y diseños de detalle y una revisión integral, tal como lo pedimos, para que fuera seria la intervención y para no votar 60 mil millones de pesos y que nos dijeran que en un año volvía y se caía la Vía, que me parecía que era muy poco serio, sino que ya tenemos con el CONPES de reactivación económica garantizado un total de 300 mil millones de pesos para toda la Vía desde fundación-Pivijay-Salamina-El Piñón; es decir, tenemos tanto el compromiso de Hacienda de darnos los recursos necesarios para la intervención que arrojen los estudios, como los recursos para intervenir toda la Vía con vigencias futuras a través del CONPES de reactivación 2.0. Tengan la certeza que estoy detrás del tema, estamos muy preocupados por la emergencia y estamos hablando con la Unidad de Riesgo y el Ministerio de Hacienda para poder hacer esa intervención, a prevención de lo que pueda pasar, que es más preocupante, que es de alguna manera una inundación; si hay que construir terraplenes para evitar una inundación eventual ante las perspectivas del invierno de lo que viene de aquí a diciembre. Muchísimas gracias.

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente								
	ACTA No. 027- 2021								
	Miércoles 08 de septiembre de 2021								
	Periodo Constitucional 2018-2022								
Legislatura 2021-2022 :			<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>46 de 91</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	46 de 91
CÓDIGO	L-M.C.3-F02								
VERSIÓN	01-2016								
PÁGINA	46 de 91								

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, ministra Ángela María Orozco, por su excelente exposición. Invitamos a nuestro ministro Rodolfo Enrique Zea Navarro, para que realice la intervención relacionada con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rodolfo Zea Navarro: Bueno, muy buenas tardes a los Representantes, Senadores, hombres y mujeres que se encuentran en el recinto y los que se encuentran de manera virtual; un saludo muy especial a la Honorable Representante Yenica Sugein, a Carlos Meisel, a los secretarios Regina Zuluaga, Rafael Oyola, Elizabeth Martínez y Alfredo Rocha. Vamos a desarrollar esta presentación de una manera concreta sobre el sector agropecuario, piscícola y pesquero de Colombia, un sector que tiene gran amplitud y que se ha mantenido durante la época de la pandemia y en estos momentos difíciles que también se han vivido en el 2021, como un sector que ha mantenido su crecimiento en el tiempo.

En la primera diapositiva que presentamos, por favor para colocar la diapositiva, podemos ver cómo este sector en el año 2020 tuvo un crecimiento del 2.6%, mientras la economía colombiana decrecía 6.8% y nos mantuvimos durante todo el año, a través de una política agropecuaria piscícola y pesquera liderada por el presidente Iván Duque, en donde principalmente se logró que en la época más difícil de la pandemia, cuando se hicieron los cierres para preservar la salud y la vida de los colombianos, el sector agropecuario, piscícola y pesquero continuara funcionando, continuara produciendo y llevándole el alimento a los colombianos; de la misma manera, para eso se proveyó de créditos del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario al sector para mantener la liquidez, aproximadamente unos 24 billones de pesos, donde Finagro, en los créditos para los pequeños productores tuvo desembolsos, los más grandes de su historia, por 6.4 billones de pesos.

Todo ese trabajo que se hizo internamente en la comercialización a través de Agricultura por Contrato, donde ya hoy tenemos más de 187 mil pequeños productores que pueden vender con contratos estables y precios justos, se adicionó también en el trabajo que se ha venido haciendo en lo que tiene que ver con el comercio exterior y las exportaciones; vemos como en el año 2020 se lograron las mayores exportaciones de la historia, con 7.856 millones de dólares, y la buena noticia es que este año ya vamos creciendo con respecto al año anterior en un 16.4%, llegando a 5.218 millones de dólares, y si esta tendencia se mantiene, estaríamos llegando en un año a más de 8.500 millones de dólares, rompiendo el récord nuevamente de las exportaciones.

Antes de comenzar y dar una explicación de cómo ha sido nuestra ejecución presupuestal del año 2020 y cómo vamos en el 2021 y cuál es el Presupuesto que hoy tenemos en el Proyecto de Ley de Presupuesto del sector, quisiéramos contarles tanto a los Representantes como a los Senadores hombres y mujeres que se encuentran presentes y de manera virtual, que el Ministerio de Agricultura logró este año un hito que no se lograba

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 027- 2021	
	Miércoles 08 de septiembre de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 :	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	47 de 91


desde el 2015, y es el fenecimiento de la Cuenta por parte de la Contraloría General de la República, el fenecimiento de la Cuenta del año 2020.

Aquí en el siguiente cuadro podemos ver cómo ha sido la ejecución presupuestal, o cómo fue la ejecución presupuestal del año 2020, donde todo el sector logró compromisos a final de año de un 92%; esto es muy importante explicar: la diferencia entre el 92 y el 100% se da especialmente por los Programas que tenemos de carácter financiero, donde cuando se otorga un crédito o un seguro, este puede pasar de vigencia, de acuerdo a que los créditos pueden ser a más de un año, pueden ser a 2, 3 años; o como las líneas especiales de crédito que tenemos para A toda Máquina, para inversión en maquinaria del campo colombiano, que son créditos que pueden ir a ocho años, lo mismo que los créditos para Proyectos Verdes, que como tienen inversión en capital para siembra de árboles, para temas silvopastoriles y otro tipo de impactos positivos al ambiente, que hacen que se necesite el largo plazo.

En la siguiente diapositiva podemos ver cuáles han sido los Programas que han tenido mejor cumplimiento en cuanto a la ejecución presupuestal: tenemos cómo la inclusión productiva de pequeños productores rurales, que es lo que se refiere a Alianzas Productivas, a Campo Emprende, los recursos que hemos tenido de Mujer Rural, los pilares de la Agencia de Desarrollo Rural, durante el año 2020 tuvieron compromisos por el 99%. También tenemos el ordenamiento social productivo del territorio rural, que tuvo un 87% de cumplimiento; la Restitución de tierra a Víctimas, con un 95%; la sociedad... todo lo que tiene que ver con el trabajo de inocuidad y temas agroalimentarios, todo el tema de Ciencia y Tecnología, que fueron dinamizados especialmente.

Esa ejecución presupuestal que tuvimos en el 2020, hemos buscado en el año 2021 de mantener ese dinamismo; hoy somos el puesto número 9 en compromiso ya de lo que es el Presupuesto de Inversión que tenemos para el año 2021, tenemos comprometido al 72%; y lo que no se ha comprometido es porque estaba pendiente de trámites de Vigencias Futuras, que están ya presentadas ante el Departamento Nacional de Planeación algunas, y otras que ya hacen curso en el Ministerio de Hacienda, después de pasar por el departamento Nacional de Planeación, y de esta forma poder hacer Proyectos que por su ejecución duran más de un año, y no tener que parar al inicio de año mientras se hacen las apropiaciones presupuestales.

En ese 72%, nosotros podemos ver cómo el Ministerio de Agricultura ya tiene un 81% comprometido; la UPRA, tiene un 87%; el ICA, un 77, la UNAP, 83; la Unidad de Restitución de Tierras, 81; la Agencia Nacional de Tierras, 60; y la ADR, que en este momento es una de las entidades que tienen trámite en las vigencias futuras, tanto para extensión agropecuaria como parte de los pilares que en algunos casos se están destinados a Proyectos de poblaciones étnicas como indígenas, tiene un 34%, que esperamos que en este mes de septiembre una vez salgan esas Vigencias Futuras, podamos cambiar ese porcentaje y que ya esté por encima del 70%.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente							
	ACTA No. 027- 2021							
	Miércoles 08 de septiembre de 2021							
	Periodo Constitucional 2018-2022							
Legislatura 2021-2022 :		<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>48 de 91</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	48 de 91
CÓDIGO	L-M.C.3-F02							
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	48 de 91							

Pasando muy rápidamente a lo que tiene que ver con la solicitud del sector agropecuario, piscícola y pesquero, nosotros queremos mostrar cómo se inició este proceso de concertación, tanto con el Departamento Nacional de Planeación como con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde inicialmente se pidieron tanto para inversión como para funcionamiento 4.2 billones de pesos, pero entendiendo las dificultades fiscales que tenemos, las diferentes emergencias en las que estamos y la situación en la que... y también por la cual el día ayer, que quiero darle las gracias a este Congreso por haber aprobado la Ley de Inversión Social y también por siempre estar acompañando al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, después de ese trabajo en conjunto se llegó a una propuesta de Presupuesto, de la cual iniciamos discusiones con el Departamento Nacional de Planeación, donde inicialmente había una propuesta de inversión para este año, solo inversión, de 1 billón 60 mil millones de pesos; después de un trabajo que se hizo en equipo tanto con el Ministerio de Hacienda como con el Departamento Nacional de Planeación, logramos que ese Presupuesto de inversión del 2022, hoy en el Proyecto esté en 1 billón 655 mil millones de pesos, luego ahí, a partir de ese trabajo en equipo, vuelvo y repito, tanto con el Ministerio de Hacienda como con el Departamento Nacional de Planeación, se pudieron hacer un ajuste muy importante al Presupuesto del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para poder en este momento tener el 2.7% de inversión y ser el séptimo u octavo sector con mayor Presupuesto para inversión.

Yo quisiera que fuéramos a la diapositiva donde tenemos cómo quedó el Presupuesto, ya estamos teniendo un Presupuesto que en el total para el sector pasó de 2 billones 339 mil millones de pesos a 2 billones 347 mil millones de pesos, con un incremento del 0.3%, que teniendo en cuenta todas las dificultades que hemos tenido por este tema de pandemia y por diferentes circunstancias de la naturaleza, hemos logrado poder mantener el valor del Presupuesto. Adicionalmente a eso, podemos ver cómo en lo que tiene que ver con funcionamiento pasamos de 622.942 millones a 691.366 millones, con un incremento del 11%; y en inversión, de 1 billón 716 mil millones a 1 billón 655 mil millones.

Y este Presupuesto se distribuye principalmente en lo que tiene que ver con inclusión productiva de pequeños productores rurales en un 29%; servicios financieros y gestión de riesgo, en un 16%; todo lo que es ordenamiento social productivo, en un 13%; restitución de tierras y víctimas del conflicto, en un 11%; sanidad agropecuaria e inocuidad, en un 9%; e infraestructura productiva en un 8%; que nos permitan llegar a ese círculo virtuoso que es nuestro trabajo de Juntos por el Campo, donde lo primero que estamos haciendo es el ordenamiento de la producción, para poder tener la información suficiente en temas agroclimáticos, como en calidad del suelo; el tema de Extensión Agropecuaria, que tiene un gran dinamismo en este segundo semestre del año 2021 y que en el primer semestre del año entrante es uno de nuestros principales objetivos; en el financiamiento y el seguro agropecuario, donde en los temas de seguro agropecuario estaremos duplicando el Presupuesto para el año entrante y que nuestros campesinos y campesinas puedan tener tranquilidad a la hora de sembrar; en Tecnología e Innovación, inclusión productiva, bienes públicos; formalización de tierras, donde este año debemos terminar con 50 mil títulos para los campesinos y campesinas de Colombia, que sería una cifra récord que nunca se había

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 027- 2021		
	Miércoles 08 de septiembre de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 :		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	49 de 91	


logrado en los periodos anteriores de Gobierno; y de esta forma, terminar en nuestro Programa bandera de Agricultura por Contrato, donde este año esperamos terminar con 230 mil productores en Agricultura por Contrato y el año entrante, antes del 7 de agosto, con 300 mil productores.

¿Qué hemos estado nosotros haciendo análisis en cuanto al fortalecimiento del sector? Es necesario que trabajemos en el sector por todo lo que tiene que ver con las diferentes Agencias e Instituciones, como la Agencia de Desarrollo Rural, como la Agencia Nacional de Tierras, como el ICA, como la AUNAP, como la Unidad de Restitución de Tierras, como... que son, digamos que las instituciones y Agencias que nosotros tenemos en el sector; muy importante continuar con ese trabajo de fortalecimiento y que estas Instituciones puedan seguir con su proceso de ejecución, mejoras en su proceso de ejecución y que para el año 2022 podamos tener un fortalecimiento de estas entidades. Esto es de una manera muy sucinta, muy concreta, cuál es el Presupuesto que nosotros tenemos para el año 2022 y en qué se está dividiendo, de manera macro, la utilización de estos recursos. Muchas gracias.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: A usted, ministro Rodolfo Enrique Zea Navarro, por su intervención. Le vamos a dar el uso de la palabra por tres minutos al Senador Efraín Cepeda, del Partido Conservador.

H. Senador Efraín José Cepeda Sarabia: Muchas gracias, señora presidenta; saludo muy especial al ministro Rodolfo Zea, a su equipo y sin duda, pues hemos revisado, pues una excelente intervención; la ejecución presupuestal, ministro, ha sido una ejecución por encima incluso del porcentaje en los ocho meses, lo cual es fundamental para el despegue de la economía en tiempos de pandemia, solo y como usted lo explicó, la Agencia de Desarrollo Rural tiene allí un rezago, pero decir lo siguiente: si bien el Presupuesto del 20 al 21 tuvo un buen incremento, el Presupuesto está estancado, crece en menos del 1% y la inversión, como usted lo mostró en el cuadro, lo que hace es caer en casi el 4%, con una cifra que no es menor, un billón 672, pero que creo que es importante dinamizarla.

Por ejemplo, ministro: nosotros en el Plan Nacional de Desarrollo dijimos que la asistencia técnica, o la meta de la asistencia técnica debía llegar a 500 mil campesinos antes de terminar el cuatrienio, por eso creo que es importante que en cumplimiento al Plan de Desarrollo, en Extensión Agropecuaria podamos inyectar unos recursos adicionales; ahora, Proyectos Productivos: yo creo que no hay intervención aquí en las Comisiones Económicas y en el Congreso, que no se abogue por la necesidad de Proyectos productivos, en momentos en que la tasa de desempleo todavía golpea muy fuertemente, con porcentaje superior al 14%, cuando en el 2019 estábamos en el 9; entonces, el Proyecto Productivo es una salida importante a la generación de empleo que claman las familias. Yo he venido expresando que el Presupuesto de inversión llega a 62.2 billones de pesos en este Presupuesto, y que podemos, como se hace tradicionalmente, revisar el servicio de la deuda, que son 75 billones de pesos, y tener algún tipo de aplazamiento; y yo creo que estamos preparando la proposición, que al menos debemos incrementar el Presupuesto de

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CARRERA 8 N° 12 B - 42</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente							
	ACTA No. 027- 2021							
	Miércoles 08 de septiembre de 2021							
	Periodo Constitucional 2018-2022							
Legislatura 2021-2022 :		<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>50 de 91</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	50 de 91
CÓDIGO	L-M.C.3-F02							
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	50 de 91							

Inversión en 3 billones de pesos y que por supuesto, le corresponda a un Ministerio tan importante y tan transversal y tan estratégico como el de Agricultura, una cifra superior en estos momentos de pandemia necesarios. Y la ejecución correcta, señor ministro, felicitaciones.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Gracias, Senador Efraín Cepeda. Continúa por tres minutos la Senadora Emma Claudia Castellanos. Senadora Emma Claudia Castellanos, tiene el uso de la palabra por tres minutos; ¿se encuentra en plataforma? Continuamos con la Senadora Myriam Paredes, por tres minutos.

H. Senadora Myriam Paredes Aguirre: Gracias, señora presidenta, un saludo para el señor ministro y para todos los funcionarios del Ministerio de Agricultura; efectivamente, señor ministro, si algo tenemos que reconocer en los momentos más difíciles que ha vivido el país, como fue el año 2020 y el inicio de este año 2021, es la tarea que el Ministerio de Agricultura tuvo que promover para garantizar el alimento a los colombianos, para poder hacer un ejercicio serio en el transporte de todo lo que implicaba la canasta familiar en productos agrícolas hacia el centro del país; todos vimos cómo a través de los diferentes Programas y decisiones del Ministerio se pudo garantizar, precisamente, que los colombianos tuviésemos el alimento que necesitábamos en ese momento; ¿cómo no reconocer de toda la política que se ha venido emprendiendo a través del Fondo Emprender para Mujeres y que en los próximos días se hará la convocatoria?, todos los Proyectos del Fondo de Fomento Agropecuario para garantizar a las pequeñas asociaciones de productores, poder tener la posibilidad de reactivar su economía familiar; Agricultura por Contrato, lo decía al señor ministro, tal vez el Programa bandera que tiene el Ministerio y que es un Programa que le da la seguridad a nuestro campesino para tener la comercialización asegurada, para tener la asistencia técnica y para tener la posibilidad de un crédito a través de este Ministerio; Alianzas Productivas, Campo Emprende, todos Programas que han sido exitosos, señor ministro, en el Ministerio de Agricultura.

Usted decía que uno de los principios y sobre todo de los compromisos del Ministerio, tiene que ser fortalecer las Agencias e Instituciones, especialmente la parte institucional y en la inversión que a través de estas Agencias se vienen haciendo a nivel nacional; pero yo sí quiero dejar sentada una preocupación, doctor Efraín Cepeda, como usted lo decía: siendo tan exitoso lo que hoy se viene emprendiendo desde el Ministerio de Agricultura, a sabiendas de que desde el Ministerio se está promoviendo una cultura de producción desde el sector agropecuario, mejorando la calidad de vida de nuestros campesinos, sí preocupa que los requerimientos del Ministerio que fueron presentados a Planeación Nacional por 4 billones 256 mil, hoy se vean reducidos en cerca de 1 billón 900 mil millones; este es un esfuerzo que tiene que hacer el Congreso, doctor Cepeda y compañeros de las Comisiones Económicas, en que veamos la posibilidad de aumentar esos rubros para las Agencias y obviamente para el Ministerio en sí. Miro un cuadro comparativo, por ejemplo:

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Finalice, Senadora.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 027- 2021		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 08 de septiembre de 2021		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINA	51 de 91	
Legislatura 2021-2022 :				


H. Senadora Myriam Paredes Aguirre: Un minuto, solo para dar unas cifras: en el ICA se disminuye en un 9% el Presupuesto, comparado 2122; el ANT, 8.3; el ADR, el 25%; la AUNAP, 26.5% y obviamente en la UPRA menos el 3%; estos porcentajes nos tienen que llevar a pensar que en la discusión que se haga del Presupuesto, debe haber un punto de referencia de aumentar el Presupuesto para el Ministerio de Agricultura en Planes y Programas que han sido exitosos. Gracias, señora presidente.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: A usted, Senadora Myriam. Continuamos con la Senadora Emma Claudia Castellanos, que se encuentra de forma virtual; por tres minutos su intervención.

H. Senadora Emma Claudia Castellanos: Gracias, señora presidenta; efectivamente, un saludo muy especial al ministro de Agricultura, hoy reconocemos la importancia del Presupuesto 2022 que tiene relevancia importantísima en estos momentos que está viviendo Colombia, después de pasada esta pandemia; al ministro de Agricultura, como se ha dispuesto en el Presupuesto en infraestructura para la competitividad y prevención de eventos climáticos que afectan al sector agrícola, en este sector fue el único, y lo reconocemos, que creció en este momento y es el que más crece también en importaciones; por eso me preocupa enormemente que la situación climática actual, como lo había dicho anteriormente, está dejando en ruina a muchos campesinos. Traje un caso especial, el de Lórica-Córdoba, donde hubo pérdidas para los cultivadores de plátano y piña criolla de este departamento, que supera más de 5 mil millones de pesos; la mayoría perdió todo tras el desbordamiento del río Sinú, dejando seis zonas completamente bajo el agua. Entonces, mi pregunta es, señor ministro, ¿por qué no atendieron, si era una crisis que se veía venir? El Presupuesto debe invertirse para producir y generar empleo y prevenir, y no seguir esperando que estos daños vengan y tener unas pérdidas inmensas. Además, ministro, un 14% en el RUNT es irrisorio, para un sector que demostró ser competitivo y con capacidad para impulsar la reactivación.

Veo con sorpresa, que los recursos para el mejoramiento de la habitabilidad rural se redujeron en un 94%, pasando de 49 mil millones en el 2021 a 33 mil millones en el 2022, pues a pesar de que alberga solo un 24% de la población del país, concentra casi la mitad de los 5.1 millones de hogares con déficit de vivienda; este Programa no debe terminar y debemos garantizar esos recursos, sumar esfuerzos para mejorar la calidad de vida de los campesinos del país. Además, se redujo el Presupuesto de la Agencia de Desarrollo Rural en más de un 22%, viéndose afectado el Presupuesto para la inclusión productiva de pequeños productores rurales, siendo uno de los Programas más importantes, como lo menciona el ministro, en el segundo en participación dentro del sector agro; urge entonces aumentar los recursos del Fondo Nacional...

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Finalice, Senadora Emma Claudia; Senadora Emma Claudia, finalice su intervención; por favor active su micrófono.

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 027- 2021	
	Miércoles 08 de septiembre de 2021	
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 :	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	52 de 91

H. Senadora Emma Claudia Castellanos: Gracias, señora presidenta, ya para finalizar: la tarea que tenemos como Ponentes del Presupuesto 2022, será trabajar en que la senda fiscal que tome país no solo responda a coyunturas, sino a las necesidades estructurales del país; hay que pensar en nuestros campesinos. Y señor ministro, esperamos que ojalá los campesinos de Lorica tengan respuesta pronto del Gobierno Nacional y haya unos recursos importantes para atender esta emergencia. Muchas gracias, presidente.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: A usted, Senadora Emma Claudia Castellanos. Continúa la Senadora Aída Avella, por tres minutos. ¿Senadora Aída Avella? Senadora Aída Avella. Sonido para la Senadora.

H. Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel: Sí, muchísimas gracias, señora presidenta, yo también le quiero decir a al ministro: ministro, usted realmente se preocupa por los campesinos, muchas gracias. Yo acabo de hablar con usted sobre el caso de Chocó, las comunidades campesinas que exportan, de las pocas que exportan; ¡y entonces allá pues van a construir el basurero! No sé dónde están los santandereanos, pero sí quisiéramos que no se dejara contaminar esa zona tan bella, que es un verdadero paraíso; allá hay que defender los campesinos, ministro, muchísimas gracias y sé que lo va a hacer.

Y también quisiera decirle que hay un problema con los pescadores artesanales: si ustedes quieren crear trabajo, les he dicho aquí una y mil veces en este Congreso: está el mar y están los ríos, que hay que descontaminarlos; el mar es una fuente inagotable de trabajo, este es un país beneficiado por la naturaleza: ¡dos mares! Nosotros no tenemos una flota pesquera, ministro, y allá en su ministerio está esa división; la pesca necesita una ayuda.

En la Guajira, nuestros indígenas y campesinos pescadores tienen que ir hasta Aruba en unas lanchas, y varios de ellos se nos han ahogado; la Guajira necesita trabajo; usted es de la Costa, toda la Costa Caribe y la Costa Pacífica también lo necesitan; necesitamos una flota pesquera nacional, porque eso no puede hacerse a nivel de los departamentos.

Segundo, ministro, necesitamos salvar los ríos, y hablo del Río Anchicayá en el Valle del Cauca: está prácticamente devorado por las dos represas, Anchicayá I y Anchicayá II, le echan cada vez que limpian la represa el barro al río; están en peligro pues, toda una serie de especies y necesitamos de todas maneras salvar la pesca artesanal, esa pesca artesanal la necesitamos en este país para producir miles y miles de empleos.

En Tumaco, los señores y las señoras de Nariño: Tumaco, uno llega y ve los barcos de banderas extranjeras, especialmente ecuatorianos, y los nuestros no pueden entrar al Ecuador; ¿pero dónde está, quién hace, por favor, esos acuerdos bilaterales, donde los nuestros no pueden entrar a Aguas de precisamente, de los países que vienen a pescar en

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente								
	ACTA No. 027- 2021								
	Miércoles 08 de septiembre de 2021								
	Periodo Constitucional 2018-2022								
Legislatura 2021-2022 :			<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>53 de 91</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	53 de 91
CÓDIGO	L-M.C.3-F02								
VERSIÓN	01-2016								
PÁGINA	53 de 91								

nuestros océanos? Yo sí creo, señor ministro, usted puede contribuir a que nuestros campesinos no salgan del campo, que los jóvenes se enamoren de él, pero ¿qué hacemos cuando las carreteras, que acabamos de discutir con la ministra, nos tocan los cerros orientales, por ejemplo en Floridablanca en Santander, que llegan hasta Bucaramanga? No podemos que esa zona, que está no solamente en manos de los campesinos, sino que están proporcionando el agua a toda el área metropolitana; por favor, ministro, haga algo por nuestros pescadores, nuestros pescadores artesanales de océanos, pero también de río; ellos también necesitan una ayuda, necesitan cuando están en veda sus subsidios, que entre otras cosas se ha aprobado en parte, pero no todos en este momento tienen ese auxilio, sobre todo los que pescan en el océano Pacífico y en el Océano Atlántico; necesitamos crear muchísimo empleo, y ¿dónde están las fábricas?, ¿dónde?; las mujeres, por ejemplo, en Buenaventura, que estaban en la galería, las han sacado, eso se lo han tomado grupos al margen de la Ley, nuestras mujeres no tienen fábrica, que en la práctica todos los países del mundo.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Finalice, Senadora.

H. Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel: Sí, presidenta, muchas gracias, estoy hablando precisamente de las mujeres que necesitan, como en todos los países que tienen fronteras de mar lo hacen, las mujeres tendrían trabajo en la costa Pacífica y Atlántica si somos capaces de que nos llegue aquí a los de la cordillera, a los del centro, una cultura de mar. ¡Ministro, ayude! Usted es el Caribe, y allá necesitan mucho empleo; el Chocó necesita empleo, necesitan los de Buenaventura, necesita toda la Costa Pacífica, y estos Gobiernos atentos a que si no hay empresario no hay empresas, pues hagámoslos en el Estado, si los empresarios privados no se le miden. Muchísimas gracias, señora presidenta; gracias, señor ministro.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: A usted, Senadora Aída Avella. Continúa por tres minutos el Representante de José Eliécer Salazar, del Partido de La U.

H. Representante José Eliécer Salazar López: Gracias, presidenta; señor ministro, un saludo para usted muy especialmente. Lo primero que tengo que decirle es que yo tengo que reconocer que usted es un hombre bien intencionado, pero que además viene del sector agropecuario, del sector rural; sin embargo, ministro, están sucediendo cosas en el sector, que tenemos que prender las alertas: por ejemplo, yo hace un mes dije aquí que cómo era posible que un kilo de Tazania antes del paro costaba 35 mil pesos y hoy cuesta 68 mil, y nadie han dicho nada, y yo creo que es una responsabilidad de su Ministerio y del Ministerio de Comercio Exterior también; tenemos que pararle bolas a eso, ministro, porque eso es una bomba de tiempo con los campesinos y los ganaderos, nadie controla los precios de la semilla.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AGUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente							
	ACTA No. 027- 2021							
	Miércoles 08 de septiembre de 2021							
	Periodo Constitucional 2018-2022							
	Legislatura 2021-2022 :	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>54 de 91</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	54 de 91
CÓDIGO	L-M.C.3-F02							
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	54 de 91							

Pero adicionalmente, ministro, no es culpa suya y lo aclaro, pero que usted hoy lo está viviendo, tenemos un Ministerio atomizado en burocracia y lo que es peor, en burocracia centralista; yo no entiendo para qué crearon tantas Agencias y tantos Institutos, para tener ese pocotón de profesionales sentados unas oficinas muy cómodas en Bogotá, cuando la zona rural no está en Bogotá; hay que buscar una fórmula de descentralizar el proceso, ministro, porque fijese, yo aquí estoy viendo cifras: en el Presupuesto hay 2.3 billones de pesos para su Ministerio, pero se gastan 691 mil en burocracia y solo a usted le queda 1 billón 655 mil.

Por supuesto, no podemos quedarnos en la leche derramada, hay que ayudarlo, y yo le propongo a estas Comisiones Económicas, ministro, que su Presupuesto de inversión de 1 billón 600 lo llevemos a 3 billones; es que tenemos que mirar el campo, fueron los que nos dieron la mano en la pandemia y los que nos siguen ayudando, pero con poquitas cosas, ministro; un Presupuesto de 1.6 es pírrico para un país tan grande como Colombia. Entonces, yo sí quiero llamar a la reflexión a estas Comisiones, que rodeamos al ministro, pero que también desde ese Ministerio comiencen a descentralizar esa cantidad de Agencias que hoy están en Bogotá y que el campesinado no las siente sus regiones, ministro. Mil gracias.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: A usted, Representante José Eliécer. Tiene el uso de la palabra el Representante Wadith Manzur, por tres minutos.

H. Representante Wadith Alberto Manzur Imbett: Buenas tardes, presidente, muchísimas gracias; un saludo especial al ministro, a todo su equipo de trabajo que hoy nos acompaña; de verdad, quiero reconocer de primera mano la buena gestión de su sector y de su Entidad principalmente.

La ejecución presupuestal en un sector como Agricultura en años anteriores había tenido serias dificultades; hoy en su Cartera, con un ejecutor como usted, creo que da muestras de que este país no solamente necesita lo hoy asignado en este Presupuesto para el 2022, si no que este Congreso de la República tiene que hacer esfuerzos enormes por incrementar el Presupuesto del sector Agricultura; incrementarlo no solamente, como lo decía el Senador Cepeda, para seguir invirtiendo en Proyectos productivos, sino fortalecer otros rubros interesantes como el de aseguramiento, incluso buscar la manera de llegar con más recursos al Fondo Agropecuario de Garantías, que hoy se lo pretenden llevar del Ministerio para pasarlo al grupo Bicentenario. Yo creo que este Congreso de la República hoy tiene que ser consciente y no como en el año anterior de la pandemia, cuando decían: "¡Ay, nuestros héroes, nuestros campesinos, nuestros héroes siguen produciendo el alimento, no hay escasez, se están exponiendo!", pero entonces, cuando ya pasan los momentos difíciles, nosotros nos olvidamos de quiénes fueron los que pusieron el pecho por los colombianos.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 027- 2021	
	Miércoles 08 de septiembre de 2021	
	Periodo Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2021-2022 :	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	55 de 91

Apreciado ministro: yo de verdad lo felicito por su lealtad con el Gobierno Nacional, pero con toda franqueza, y entiendo que estamos pasando momentos difíciles, pero con toda la franqueza, creo que lo que están haciendo con el sector hoy en día no es un trato justo, no es un trato merecido; el Presupuesto General de la Nación tiene que ser generoso con el sector Agricultura, y no nos merecemos ese trato los campesinos y los agricultores de Colombia; ¿cómo es posible que nosotros no podamos seguir financiando los Proyectos productivos en la región?, ¿cómo es posible que se siga desfinanciando el aseguramiento de las cosechas, y que sucede porque es que nosotros no manejamos los desastres naturales, Senadora Aída? Todos nosotros estamos expuestos a desastres naturales cuando sembramos, lo que no podemos estar es descubiertos, eso sí no podemos estar, y tenemos que hacer, hacer todo el esfuerzo posible para que el aseguramiento agropecuario crezca y podamos llegar con un seguro de cosecha a cada rincón de Colombia, a los que producen piña, plátano, ñame, arroz, café; todos tenemos que estar asegurados y subsidiados por el Estado colombiano. Esos son los verdaderos subsidios que debemos entregar al pueblo: que le garantice la producción.preciado ministro: yo le propongo, de verdad con el corazón en la mano, a que no nos conformemos, que sigamos haciendo esfuerzos, que usted tiene las capacidades, su equipo lo ha demostrado, para que el Presupuesto de este Ministerio crezca y podamos seguir dando resultados; los cordobeses hoy en día, ministro, después de su esfuerzo hoy podemos decir que ha sido la cosecha de maíz más exitosa por lo menos en los últimos 20 años del país: están pagando los empresarios, los industriales, el maíz a millón 300 mil pesos el amarillo y millón 500 mil pesos el blanco; esos son los procesos que nosotros tenemos que construir aquí, y eso se construye con Presupuestos como el de Agricultura por Contrato. No bajemos las manos, invito al Congreso de la República a que enriquezcamos este Presupuesto; Senador Cepeda, busquemos la forma de hacerle rodeo a la deuda, y vamos a ponerle la plata a estos procesos que están dando resultados en el Congreso de la República y en el Ministerio de Agricultura. Gracias.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: A usted, Representante Wadith Manzur. Continúa por tres minutos la Representante de Nidia Marcela Osorio de Antioquia, Partido Conservador.

H. Representante Nidia Marcela Osorio Salgado: Gracias, presidenta; un saludo muy especial a usted, ministro, a la doctora Martha Rodríguez, secretaria general y a todos. Ministro, es un sentimiento general y usted bien lo sabe, de todo el Congreso de la República, lamentar el bajo Presupuesto para un Ministerio que tiene tanta importancia, porque es el campo el que Colombia tiene que invertir y desarrollar, porque podemos ser la despensa no solamente de Colombia, sino el mundo entero; pero bueno, ¿qué se va a hacer?, de todas formas, con los escasos recursos, yo sí quiero felicitarlo, porque como decimos coloquialmente, con las uñas usted ha venido haciendo una excelente gestión y una excelente ejecución presupuestal.

Pero yo le quiero hacer una pregunta muy puntual, y es una pregunta que la he venido haciendo de manera escrita ante su Ministerio, porque de esta manera también nosotros

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente								
	ACTA No. 027- 2021								
	Miércoles 08 de septiembre de 2021								
	Periodo Constitucional 2018-2022								
Legislatura 2021-2022 :			<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>56 de 91</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	56 de 91
CÓDIGO	L-M.C.3-F02								
VERSIÓN	01-2016								
PÁGINA	56 de 91								

ejercemos ese control político que nos obliga la Constitución, y tiene que ver con la creación como rubro específico dentro del Presupuesto General de la Nación del Fomur, que es una cuenta especial, repito, dirigida a la mujer rural, que la creó la Ley 731 del 2002, es decir, hace 20 años esta Ley 731, usted bien sabe, que busca mejorar la calidad de vida de las mujeres trabajadoras del campo; son 20 años y a la fecha aún no hemos logrado este rubro específico en el Presupuesto General de la Nación, como lo exige la Ley.

Usted me ha venido respondiendo en diferentes oficios, no solamente el Ministerio de Agricultura, sino también la Contraloría y otras Entidades, de que han venido avanzando; entonces, esa es mi pregunta, porque tenemos el Presupuesto para el año siguiente y aún esta cuenta sigue sin existir. Gracias, presidenta.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: A usted, Representante Nidia Marcela Osorio. Continuamos con el Senador Rodrigo Villalba, por tres minutos.

H. Senador Rodrigo Villalba Mosquera: presidente, muchas gracias; colegas, ministro. Pues esto es un tema de cada año, ministro, la desfinanciación del sector agropecuario, que es clamor generalizado en el Congreso, afuera, todo el mundo, pero nos pasa cada año; entonces, usted encontrará aquí aliados, aspiramos a que avancemos en este Presupuesto.

Pero yo quiero referirme a esto, ministro, quiero referirme al tema que lo tocaron aquí, pero es un tema que debe pararle bolas: cuando estábamos arrancando la discusión de esta Reforma Tributaria que aprobamos ayer, le dije al ministro de Hacienda: mire, aquí hay un tema gravísimo; ustedes me dirán que no es de la materia, pero es bueno que usted se comunique con el ministro de Agricultura y de Comercio, y tiene que ver con el sector agropecuario, los insumos, los fertilizantes; el próximo paro va a ser por cuenta de la espiral de precios en el sector agropecuario, en los insumos y en los fertilizantes; y en todas partes le dicen, y los caficultores, más de 600 municipios caficultores, le dicen a uno: "Ahora aguantamos, porque el precio del café es alto, pero esto no es el histórico, el histórico son los precios por debajo, y cuando lleguemos allá, nadie va a aguantar y van a salir a las calles". El paro pasado fue por cuenta de las ciudades, el próximo será por cuenta del sector rural, del sector rural productivo.

Entonces, ministro, yo puse esa alarma en esa discusión con el ministro de Hacienda, le dije que la socializará con usted y Comercio, y es bueno que le paren bolas: es insostenible lo que a uno le dicen los productores del sector agropecuario del incremento de los precios del sector; y yo sé que no es fácil, hay unas variables que hay allí que no dependen de escasez inclusive de materia prima, del fósforo, etcétera, de muchos fertilizantes, de muchos insumos, pero hay que pararle bolas. Me dijeron, me dijo el ministro de Hacienda que usted le ha respondido que ya estaban tomando medidas para esta crisis que se avecina, que están padeciendo hoy los agricultores. De modo pues que aspiro, ministro, que usted nos diga en la discusión del Presupuesto, la Ley más importante de

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 027- 2021		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 08 de septiembre de 2021		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINA	57 de 91	
Legislatura 2021-2022 :				

cada año, sin duda, es la del Presupuesto y es allí donde se expresa la voluntad política de un Gobierno frente a los sectores, es decir, en este sentido con el sector agropecuario; de modo pues, ministro, que tiene usted una responsabilidad muy grande: evitar el próximo paro de país, controlando, yo no sé qué se inventan ustedes en el Gobierno, pero todo el mundo clama a gritos que le pongan tatequieto a estas multinacionales, que hoy es...

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Continúe, Senador.

H. Senador Rodrigo Villalba Mosquera: Que están hoy todo el mundo con los pelos de punta, porque es insostenible el negocio en el campo con esta espiral alcista de los insumos y fertilizantes para el sector agropecuario, ministro. Muchas gracias, presidente.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, Senador Rodrigo Villalba. Continúa por tres minutos el Representante Modesto Aguilera.

H. Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, presidenta; buenos días para el señor ministro de Agricultura, a todos los ministros y equipo del Gobierno. Ministro, yo creo que a usted hay que reconocerle pues, que está comprometido con el sector de la Agricultura, pero no ha sido suficiente, ministro, yo creo que a pesar de que usted ha hecho un esfuerzo importante para llevar recursos a las regiones, todavía este sector se siente abandonado; y es un sector que ha dinamizado la economía y sobre todo en la pandemia, yo creo que es el sector que más se movió.

Mire, ministro: nosotros en el Plan de Desarrollo aprobamos varios artículos para los pequeños productores lecheros, para darles unos subsidios del 50% de energía y gas que utilizaran los servicios de riego y de pozos profundos; igualmente, en los dos últimos Presupuestos aprobamos unos artículos para que aquellas personas que fueran propietarias de 1 a 50 hectáreas, pudieran tener el 50% del subsidio de energía para los pozos profundos; y eso no ha sido posible, ministro, y yo creo que esto es un gran sector de la Agricultura que se ha puesto la camiseta con el país, y no hemos hecho nada. Yo hablé con el ministro de Minas, con el ministro de Hacienda y con usted, pero no se pusieron de acuerdo, ya llevamos tres años y no nos hemos puesto de acuerdo. Yo creo que, ministro, es importante, y yo veo aquí que ahora están bajando el Presupuesto menos del 4%, y yo creo que eso no va a contribuir a que usted saque las políticas adelante; por eso lo queremos acompañar, para que el ministro de Hacienda nos suba el Presupuesto y podamos nosotros tener recursos en los, sobre todo, ministro, en aquellos pequeños agricultores que de verdad están hoy abandonados.

Lo otro, ministro, es que mire: las personas que han sido víctimas del conflicto armado y que están reconocidos en los en los municipios, el SENA los ha preparado técnicamente, les ha dado la semilla, ¿y sabe qué han hecho, ministro? tienen las semillas depositadas en sus casas, porque no hay tierra para cultivar; yo creo que eso es una tristeza, y le estoy

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente							
	ACTA No. 027- 2021							
	Miércoles 08 de septiembre de 2021							
	Periodo Constitucional 2018-2022							
	Legislatura 2021-2022 :	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>58 de 91</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	58 de 91
CÓDIGO	L-M.C.3-F02							
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	58 de 91							

hablando de unos casos especiales, por ejemplo en Repelón conozco de tres, de tres Asociaciones de Víctimas que les han hecho los cursos necesarios de tecnificación, les han dado la semilla, ministro, y ahí están las semillas, se están pudriendo en las casas de esas víctimas; vamos a hacer un esfuerzo, ministro, la SAE nos puede dar, que yo creo que hay un inventario que la SAE nos pueda dar para que esas Asociaciones de Víctimas puedan tener la oportunidad de cultivar; así es que, ministro, lo acompañamos, pero yo creo que hay que ponerle de verdad más dinero; igualmente a la Agencia Nacional de Tierras, ministro, igualmente a la ADR; mire, se presentaron más de 2 mil Proyectos y esos Proyectos quedaron allí, es un engaño para los campesinos; vamos a ver cómo hacemos para ponerle recursos a esos Proyectos de pequeños campesinos que necesitan de la ayuda del sector que usted dirige; lo vamos a acompañar, ministro, pero por favor, vamos a dirigir esos recursos a esta gente que de verdad está hoy empobrecida. Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: A usted, vicepresidente de nuestra Comisión Cuarta de Cámara. Le damos la palabra al Senador Yezid García de Alianza Verde, por tres minutos. Sonido para el Senador Yezid García, por favor. Senador, levante la mano.

H. Senador Yezid Rafael García Abello: Muy amable, señora presidenta; yo quiero intervenir para unirme a las voces del Senado y de la Cámara que están solicitando un mayor Presupuesto para el Ministerio de Agricultura: yo creo que Colombia tiene que mirar hacia una población trabajadora, de obreros y empresarios agrícolas, que no se amilanaron y dio seguridad alimentaria al país en lo peor de la crisis; me uno a la prevención que hay sobre el incremento de todo... la materia prima que requieren los agricultores: abonos, fertilizantes, etcétera, y creo, señor ministro, que con lo que está planteando no le alcanza para una verdadera respuesta al campo. Yo ayer en la discusión de Reforma Tributaria preguntaba, cuando el ministro de Hacienda me pasaba la lista de los ganadores: ¿y el campo es que no existe? Si no está en la lista de los ganadores, fue que perdió con la nueva Reforma Tributaria; entonces, hay que seguir exigiendo mayor Presupuesto.

Y un tema puntual, porque no me da el tiempo para para una cosa más de fondo: no podemos, recuperándonos la pandemia, hacer el énfasis en labores de recuperación de tierra para quien no la va a producir; yo le quiero poner el caso de la Hacienda Cachenche, en Turbana Bolívar; ¿por qué?, porque allí son 225 familias productoras de alimentos que no han parado la producción, que tienen todo el terreno cultivado, y se enfrentan a una amenaza de desalojo violenta por parte de la SAE, que tiene un juicio de extinción de dominio sobre ese lote. Yo quiero decirle que estos campesinos llevan más de 20 años en posesión del lote. ¿A qué le vamos a dar prelación?, son distintas entidades del Estado; después de todo lo que ha sucedido en la SAE, ¿será posible llegar a un acuerdo con esa Agencia estatal para que cese la amenaza contra los campesinos, contra los productores de alimentos, contra los que frentearon la pandemia? Yo creo que hay que hacerlo; no es justo que a 225 familias se les amenace con el ESMAD para desalojarlos de sus tierras.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 027- 2021	
	Miércoles 08 de septiembre de 2021	
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 :	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	59 de 91

Quiero dejar ese problema en sus manos, con la petición vehemente que intervenga el Ministerio de Agricultura, y esto se trata, se trata de una cosa de fondo...


Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Continúe, Senador Yesid García.

H. Senador Yezid Rafael García Abello: Sí, presidente, ya voy a terminar; Colombia necesita respaldar a sus sectores del campo, a sus obreros, a sus campesinos, a sus empresarios agrícolas.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Gracias, Senador. Damos... continuamos con el Representante John Jairo Bermúdez de Antioquia, Partido Centro Democrático, por tres minutos.

H. Representante John Jairo Bermúdez Garcés: Gracias, señora presidenta, un saludo muy especial al señor ministro de Agricultura. Si en el campo no hay producción, en la ciudad no hay alimentación; no podemos desconocer que el campo salvó a Colombia en esta pandemia, señor ministro, y esto lo tenemos que analizar todos los congresistas en el momento de la discusión del Proyecto de Presupuesto; los muchachos no se están enamorando del campo, ministro, porque no tienen ninguna garantía, porque no tienen ninguna solución a sus problemas que les permitan quedarse en el campo trabajando; hoy un muchacho a los 14 años, si no lo podemos poner a trabajar en el campo, ministro, ese muchacho no se va a enamorar del campo, ese muchacho no va a tener amor por el trabajo en el campo. Aquí nosotros vivimos todos los días la tragedia de estos campesinos que se levantan a las 5 de la mañana, terminan jornada a las 4 o 5 de la tarde, y estos señores mueren en la misma pobreza en que nacieron, en que empezaron a trabajar.

Ministro, el campo se está quedando solo, los muchachos se están yendo para las ciudades, o se están dedicando al mototaxismo, porque no hay una educación adecuada para estos muchachos, para que ellos realmente adquieran esos conocimientos que requieren para seguir trabajando la tierra; los muchachos, a los 18 años, me lo decían unos paneleros, me decían: "doctor Bermúdez, un muchacho a los 18 años ya no está enamorado del campo, ya el muchacho se fue". Yo he propuesto, y soy coautor con algunos compañeros de algunos Proyectos, entre ellos el del Fondo de Estabilización del precio de la panela, señor ministro, porque consideramos que esta actividad que genera la manutención de 450 mil familias en el país, continuamente están trabajando a pérdida; y vamos a sacar adelante, ya pasó el primer debate y vamos a impulsar para que salga en segundo debate, para lo cual ya está señalado el día para el debate de este Proyecto, pero fuera de eso, señor ministro, tenemos que impulsar primero que todo, una educación distinta para el campo que para la ciudad, para que nosotros volvamos a los muchachos a que se vuelva a interesar en trabajar el campo; y segundo, tenemos que luchar por una legislación laboral distinta para el campo. Si nosotros hoy, el Gobierno Nacional, no voltea la mirada hacia el campo, ¡ah, difíciles días que se nos vienen, señor ministro! Yo sé de su capacidad, yo sé de su entereza y de su trabajo por sacar adelante Proyectos Productivos,

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 027- 2021		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 08 de septiembre de 2021		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINA	60 de 91	
Legislatura 2021-2022 :				

pero que los muchachos y que los campesinos sientan, los campesinos sientan la mano del Gobierno, para que genere tranquilidad. ¿Cuándo será que vemos el primer campesino jubilado en el país? Gracias, señora presidente; gracias, señor ministro.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:A usted, Representante John Jairo. Continúa por tres minutos el Representante Alexander Bermúdez, del Partido Liberal, de Guaviare.

H. Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso: Gracias, señora presidenta, un saludo al ministro; y como usted lo señaló, señora presidenta, señor ministro, nosotros representamos al departamento del Guaviare, y allá tenemos varias dificultades: lo primero es que me uno a las voces de los Senadores y Representantes que solicitan mayores recursos al Ministerio para esta Cartera tan importante, el Ministerio de Hacienda, porque sin lugar a dudas, lo que tiene que ver con el Ministerio de Agricultura nos atañe a todo el país; y en ese sentido, yo quiero, ministro, solicitarle en nombre de la Colombia Profunda, de los territorios del sur del país, por favor cuando existan las convocatorias en las cuales puedan participar, o participan todos los agricultores de Colombia, haya una diferenciación para el tema del Guaviare, o para el tema de los del Sur de Colombia, porque nosotros, estas tierras no tenemos tierras tecnificadas ni sistemas de riego, ni muchas veces, ministro, tenemos la posibilidad de armar rápidamente un Proyecto que nos permita a nosotros ser competitivos y poder tener las mismas garantías de los que estamos en esa parte alejada del país, costos del centro. Por eso, señor ministro, yo tengo, o me gustaría que usted tuviera en cuenta en sus próximos desarrollos de su Gobierno, que podamos tener una diferenciación en las convocatorias, para que podamos acceder rápidamente en esos Programas tan importantes que lanza el Ministerio de Agricultura.

Segundo señor, ministro el tema del PNIS: eso ha sido un fracaso en el país, y departamentos como el Guaviare necesitan alternativas; el PNIS no ha funcionado, el PNIS fue un engaño para los campesinos que erradicaron la coca, pero de alguna manera no le han llegado con Programas reales, que sustituyan y que permitan que su economía y su vida en esas regiones pueda seguir siendo tranquila; por lo tanto, ministro, solicitarle de manera especial un tratamiento en el tema de los Programas alternativos, que puedan el Ministerio llevar realmente Programas a los sectores rurales, y que esas personas que algún día tuvieron coca y que la erradicaron de manera voluntaria, podamos, con Programas del Ministerio de Agricultura, buscar esas alternativas, fortalecer las Secretarías de Agricultura de los municipios y del departamento.

En otro tema, ministro: yo no sé si el Ministerio esté regulando los precios de los insumos: es muy preocupante, ministro, que hoy en día los insumos están creciendo de manera desproporcionada en los costos, y eso hace que sin lugar a dudas, si los costos de... de insumos para los cultivos en el país no se controlan, va a ser imposible que seamos competitivos a nivel nacional e internacional; por lo tanto, ministro, yo quisiera preguntarle si hay un control de precios a los insumos agropecuarios en Colombia, y si no lo hay, ministro, hay que revisar ese tema, porque muchas veces los precios de los insumos

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 027- 2021		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 08 de septiembre de 2021		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINA	61 de 91	
Legislatura 2021-2022 :				

aumenta y muchas veces, cuando el campesino va a vender sus productos, los precios del producto están muy bajos, y eso quiebra al campesino. En ese sentido es pedirle, ministro, que revise, que regule los precios de insumos en Colombia, porque estamos muy preocupados.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Concluya, Representante. Por favor active su micrófono; Representante Alexander, active su micrófono.

H. Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso: Ya, presidenta, gracias. Señor ministro, ayude al Guaviare, como a muchas regiones del sur de Colombia, en unos Programas específicos y a estos sectores que necesitan alternativa real, nosotros somos un departamento PDET y necesitamos que realmente lleguemos con Programas alternativos a los campesinos; es una súplica que hoy le hacemos en nombre del Guaviare y que, señor ministro, usted nos dé una manito; de los alcaldes y los gobernadores están listos a trabajar con el Ministerio de Agricultura.

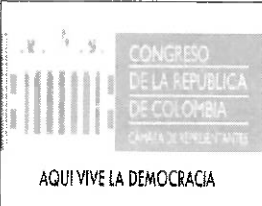
Y para terminar: menos burocracia, ministro, en el interior del país, en las oficinas en Bogotá, y que el Ministerio vaya más hacia las regiones, que el Ministerio vaya más hacia el campo; eso es lo que queremos y anhelamos. Un abrazo, un saludo, ministro, por todo lo que viene haciendo, ojalá tenga en cuenta estas solicitudes que hacemos en nombre del Sur de Colombia. Gracias, presidenta.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:A usted, Representante Alexander. Continúa el Senador Juan Samy Merheg, Partido Conservador, por tres minutos.

H. Senador Juan Samy Merheg Marún: Gracias, presidenta. Hay un tema con los PDET precisamente...

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Sonido para el Senador Juan Samy.

H. Senador Juan Samy Merheg Marún: Gracias, presidenta. Ministro, pues como todos mis colegas han expresado, usted ha sido un funcionario que ha estado recorriendo todo el país y que todo el sector rural y todos los campesinos y las Asociaciones reconocen como un hombre responsable, comprometido y que ha venido defendiendo su Cartera desde el día en que arrancó; en usted tenemos toda la confianza, usted ha hecho un esfuerzo inmenso, inmenso, y aquí lo único que nos corresponde a nosotros es poderle generar unos espacios mayores en términos de capacidad de resultados vía Presupuesto, porque el crecimiento, o el decrecimiento en temas de inversión, como es el caso de lo presentado inicialmente por el Gobierno, pues obviamente nos tiene a todos muy preocupados.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 027- 2021	
	Miércoles 08 de septiembre de 2021	
	Periodo Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2021-2022 :	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	62 de 91

Yo creo que, por lo que han dicho todos mis colegas y así mismo lo siento yo, es deber de estas Comisiones fortalecer el tema de inversión del Ministerio, para que usted pueda en este año entrante continuar con todos esos Programas que han hecho la diferencia en muchos sectores y muchas regiones del país, ministro, usted no se imagina cómo están nuestros campesinos y las relaciones en el Eje Cafetero, en el Cauca, en el Valle del Cauca y en todas las regiones que hemos visitado, porque ha estado usted presente, tratando de ayudarles a resolver muchos problemas de los que han tenido, pero necesitamos sí generarle un mayor espacio presupuestal.

En el campo, ministro, tenemos todas las falencias: yo sí creo, yo soy de los que cree, que el campo es la verdadera locomotora de este país; yo sí creo que en el campo somos capaces de generar riqueza para nuestros campesinos; yo sí creo que somos capaces de llevar a que nuestros jóvenes se nos queden en el campo, viendo un buen futuro en términos de ingresos y de posibilidad de crecimiento empresarial para ellos, pero tenemos que seguir trabajando fuertemente en muchos sectores o en muchas líneas de acción que son fundamentales.

En el tema de Vías Terciarias: claro que sí, ministro, estamos trabajando en este momento una proposición y acompañando al Gobierno también, para que hagamos mayor inversión en Vías Terciarias este año entrante, para generar un mayor espacio presupuestal para ese rubro que evidentemente impacta para la generación de riqueza de nuestros campesinos y pequeños agricultores; también estamos trabajando para que a esos alcaldes de la categoría 4, 5 y 6, les llegue unos recursos directos, para que puedan utilizar para el funcionamiento y mantenimiento de sus kit de maquinarias y no tengan que sacar eso de su Presupuesto; eso nos da la tranquilidad de saber que los alcaldes no van a seguir dependiendo de los gobernadores; y de esa manera les damos la autonomía que deberían tener para enfrentar el problema tan grave que tienen en sus Vías Terciarias. Pero también tenemos, ministro, y le toca a usted en cabeza suya, trabajar fuertemente por lo que decía mi colega, el tema de la pertinencia en la educación: la educación de las ciudades no es la misma del campo, tenemos que buscar con la ministra de Educación un camino para llegar a nuestros pequeños, a nuestros jóvenes campesinos y a nuestras familias campesinas, con una adecuación pertinente para generar riqueza en el campo.

Y por último, ministro, el tema del costo de los insumos: ese es un tema transversal, es un tema muy complejo, yo sé que la solución no es sencilla, pero yo sí creo que a eso le tenemos que trabajar mucho, porque claramente es una barrera grandísima para poder motivar no solamente a nuestros jóvenes, sino también a los campesinos tradicionales, ya de edad, para que sigan trabajando fuertemente y que tengan posibilidad de generar riqueza. Muchas gracias, ministro.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: A usted, Senador Juan Samy. Continúa la Representante Jezmi Lizeth Barraza, Representante del Partido Liberal por el Atlántico.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 027- 2021			
	Miércoles 08 de septiembre de 2021			
Periodo Constitucional 2018-2022			CÓDIGO	L-M.C.3-F02
Legislatura 2021-2022 :			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	63 de 91

H. Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Bueno, muchísimas gracias, presidenta, con un saludo para todos los compañeros y para el señor ministro. Bueno, yo hoy me quiero unir a las voces que piden el estudio del Presupuesto que se le dio al Ministerio de Agricultura, realmente considero que este fue el Ministerio y fue el sector que durante la pandemia fueron nuestros héroes y los que nos acompañaron de una gran forma, para poder sobrellevar todos los efectos que tuvo la pandemia; por eso, me uno a la voz de todos nuestros compañeros de Cámara y de Senado, para que en estas Comisiones hagamos un estudio minucioso, señor ministro, para poder aumentar ese Presupuesto de inversión, que realmente ha caído.

Segundo, señor ministro, quiero aprovechar su presencia para hablar sobre un problema que tenemos en el departamento del Atlántico: recientemente la Corporación Autónoma Regional del Atlántico hizo una priorización de todos los cuerpos de agua para llevar una... para llevar a cabo un acotamiento de la Ronda hídrica; como resultado de este estudio, de este ejercicio, tenemos priorizadas más de 60 mil hectáreas que hacen parte de esta riqueza hídrica de nuestro departamento y que están representadas en ciénagas, lagos y embalses naturales, que requieren una atención urgente, ministro, y no solamente porque realmente se necesita un tema de servicio de mejorar el ecosistema de estas fuentes, sino porque también son unas oportunidades de empleo y son el sustento de muchos atlanticenses que se dedican tanto como a la agricultura, porque son zonas y terrenos que están, digamos, brindados para aprovechar la tierra, sino que también porque muchos de esos atlanticenses se ven en su sustento de la pesca; y cuando tenemos unas fuentes hídricas que no están en buen estado, porque se encuentra ya sea contaminadas, o que no se encuentran, digamos, en el estado adecuado, no pueden tener el sustento que necesitan. Además de esto, por la falta de atención que han tenido muchas de estas fuentes hídricas, hoy son un peligro para muchos de los atlanticenses, sobre todo en esta época en donde estamos teniendo grandes lluvias e inundaciones en nuestro departamento.

Realmente hago un llamado a usted, ministro, y también yo sé que esto va de la mano también para el ministro de ambiente, que no nos pudo acompañar hoy aquí, para que pongamos acciones, que coordinemos para que financemos estas intervenciones en los cuerpos de agua; hoy los entes territoriales, muchos de los municipios y también la CRA, han tenido estudios de cuánto puede costar estas intervenciones: preliminarmente, se necesitan aproximadamente 30 mil millones de pesos para poder hoy atender esta situación; yo sé que con la concurrencia del Presupuesto del Ministerio de Ambiente, también con la UPRA.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Sonido para la Representante Barraza, continúe.

H. Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Gracias, presidenta; y también aprovecho para hacer un llamado a las... al Ministerio de Hacienda, porque sé que también a través del Fondo de Adaptación podemos utilizar rubros para esa problemática que tiene mi departamento; yo sé que todos juntos, ministro, podemos poner un grano de arena para

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CARRERA 8 Nº 12 B - 42 Bogotá D.C. Colombia</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente							
	ACTA No. 027- 2021							
	Miércoles 08 de septiembre de 2021							
	Periodo Constitucional 2018-2022							
Legislatura 2021-2022 :		<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>64 de 91</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	64 de 91
CÓDIGO	L-M.C.3-F02							
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	64 de 91							

poder solventar la situación de tantos agricultores y de tantos pescadores de mi departamento, que realmente hoy están necesitando del apoyo de su Ministerio y de todo el Gobierno Nacional. Muchísimas gracias.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Continúa el Representante Diego Javier Osorio del Quindío, Centro Democrático.

H. Representante Diego Javier Osorio Jiménez: Muchas gracias, señora presidenta, con mi saludo cordial señor ministro y a todo su equipo de trabajo. Deseo, en primer lugar, manifestarle, señor ministro, que ustedes, el sector Agricultura, han sido los grandes baluartes de la seguridad alimentaria de nuestro país durante esta pandemia que estamos viviendo; sin lugar a dudas, después en los paros que vivimos en la región occidental, en este caso en el departamento del Quindío, ustedes sacaron adelante en particular a nuestro departamento, cuando hubo un momento de posibilidad de escasez.

El departamento del Quindío es parte integral del Paisaje Cultural Cafetero, nuestra vocación es netamente agrícola y también estamos adentrándonos en lo que tiene que ver con la industria del turismo; y pensando en estos ejes del desarrollo, señor ministro, estamos muy agradecidos, hemos contado con la presencia de ustedes en el departamento del Quindío y necesitamos mejorar la calidad de vida de nuestros campesinos; es importante que estos Proyectos que ustedes vienen liderando, se irrigen en función de ellos, de nuestras familias rurales campesinas, que lo necesitan, que necesitan, precisamente, tener esa calidad de vida que todos queremos para ellos. Y es por esto, señor ministro, que me uno a las voces de todas las personas que me han antecedido: necesitamos un mayor Presupuesto; el llamado es al Gobierno Nacional a través del señor ministro de Hacienda, qué bueno poder contar con un mejor rubro para el sector agropecuario, en aras de sacar adelante este importante renglón, que considero, es fundamental para la reactivación económica.

Finalmente, debemos, y teniendo en cuenta que el departamento del Quindío tiene esta vocación y cultura en materia de agricultura, el desarrollo de este renglón económico en el departamento se está viendo afectado, usted lo conoce bien, señor ministro, por esta disposición, la Ley 2ª de 1959, más de 60 años, señor ministro; en la medida en que no tengamos claridad sobre los usos del suelo para determinar cuáles son las zonas productivas y las áreas de conservación ambiental en el departamento de Quindío, en donde la mayor parte de nuestro suelo está afectada por esa Ley 2ª de 1959, pues necesitamos, señor ministro, de la mano suya, con el señor ministro de Ambiente, que generemos por fin una actualización en este sentido, para bien de lo que tiene que ver con la productividad del sector rural de nuestro departamento. Señora presidenta, le agradezco mucho.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:A usted, Representante Diego Javier Osorio. Le damos la palabra al Representante José Elver Hernández del Tolima, Partido Conservador.

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 027- 2021		
	Miércoles 08 de septiembre de 2021		
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 :		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	65 de 91	


H. Representante José Elver Hernández Casas: Muchas gracias, presidenta. Ministro: aquí nos podemos quedar todo el día, anunciándole todas las necesidades que tiene un sector tan importante como es el sector agropecuario, y necesidades que usted conoce muy bien; tengo que hoy reconocerle que usted es un ministro cercano a su población, usted es un ministro con los pies en el territorio, usted es un ministro que conoce cada una de las necesidades que tienen los campesinos de este país; y un sector, compañeros, que tiene que ver con el desarrollo, un sector que ha enfrentado todas las crisis que ha tenido Colombia y que ha salido adelante de él, un sector al que yo los invito hoy a todos los Coordinadores y Ponentes, a todas las Comisiones Económicas y al Congreso en general, a que es hora de hacer justicia con el campesino, es hora de hacer justicia con el pueblo agropecuario, es hora de hacer justicia para colocarle de verdad los recursos que se requieren.

Este es un Ministerio que Presupuesto tras Presupuesto se le va desfinanciando sus recursos, y es un Ministerio que cada día debe tener mayores recursos, para identificarse e interpretar las necesidades de los colombianos. Ministro, usted tiene que hoy explicarnos cuáles son los recursos que necesita, y nosotros hacer el compromiso y pedirle al Gobierno Nacional que avale las proposiciones que firmemos aquí los Coordinadores y los Ponentes y que firme este Congreso, para sostener y ampliar los recursos que requiere usted, ministro, para poder avanzar con tantas cosas: las Alianzas productivas que reclaman los colombianos, que reclaman los campesinos; el fortalecimiento del sector.

Yo escucho también y me uno a que estoy de acuerdo en que se envejeció la producción: ya los campesinos se envejecieron y ya no tienen la misma fuerza para cultivar, y los hijos de los campesinos que ven este modelo agropecuario, no se quieren quedar en el campo y se envejeció la producción, y hoy es cuando tenemos que reactivarla, y eso va de la mano de la vocación de la educación; tenemos que tener una vocación clara en el sector agropecuario, pero también, ministro, usted solo no puedo hacer la tarea y hoy hago un llamado aquí, porque usted tiene esas Agencias, que van por un lado diferente al ministerio, usted tiene que tener un control real de las Agencias que pertenecen a este Ministerio y que allá hay unos recursos que a veces se quedan en solo convenios internacionales, convenios de alianzas, pero que nunca llegan realmente al territorio, y lo que hacemos es ilusionar a los productores de este país; usted debe tener un verdadero control de las alianzas de este Ministerio, para avanzar en un solo propósito, y usted hoy... tenemos que ser juiciosos en este Presupuesto para reactivar la economía, que es lo que nos están reclamando los colombianos; y estamos pensando en reactivar la economía de muchas empresas, pero estamos dejando la empresa más fuerte, la más.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Finalice, Representante.

H. Representante José Elver Hernández Casas: Gracias, presidenta; que es el sector agropecuario, ministro, y aquí hoy es el compromiso de todos, de verdad, colocarle

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 027- 2021		
	Miércoles 08 de septiembre de 2021		
Periodo Constitucional 2018-2022		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
Legislatura 2021-2022 :		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	66 de 91

los recursos que necesita el Ministerio. Muchas gracias, presidenta; muchas gracias, ministro.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: A usted, Representante. Señores Representantes y Senadores, ¿desean declararse en Sesión Permanente? Señores secretarios, Comisión Cuarta de Cámara

Secretaria Comisión Cuarta Cámara, Dra. María Regina Zuluaga Henao: Comisión Cuarta de Cámara Constitucional: ¿Se declaran, Honorables Representantes, en Comisión Permanente? Sí lo quiere la Comisión Cuarta de Cámara de Representantes, señora presidenta.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Gracias, secretaria. Comisión Tercera de Cámara.

Subsecretario Comisión Tercera Cámara, Dr. Alexander Beleño Urrea: Honorables Representantes de Comisión Tercera de Cámara: ¿se declaran en Sesión Permanente? Así lo desean, señora presidente.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión Tercera Senado, Dr. Rafael Oyola Ordosgoitia: Sí lo quieren, señora presidente.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Gracias, secretario. Comisión Cuarta de Senado.

Subsecretario Comisión Cuarta de Senado, Dr. Edwin Carreazo Gómez: Sí o quieren, señora presidenta.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, secretario. Continuamos con el uso de la palabra del Senador John Milton Rodríguez, Colombia Justa y Libres, por tres minutos.

H. Senador John Milton Rodríguez González: Muchas gracias, señora presidente, un saludo muy especial para el ministro de Agricultura Rodolfo Zea, y desde el Regionalizado se ve con preocupación, ministro, lo siguiente: la reducción de los recursos de algunas de las Agencias que se han liderado para la recuperación económica del campo, específicamente la Agencia de Desarrollo Rural, la cual tiene una caída cercana al 30% en recursos de inversiones, por lo cual invito a los colegas para que firmen una proposición para adicionar específicamente a esta Agencia, lo que sea necesario para Programas de apoyo para los emprendimientos de nuestros campesinos; porque dada la relevancia, debe darse continuidad a estas ayudas para la activación del campo.


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 027- 2021	
	Miércoles 08 de septiembre de 2021	
	Periodo Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2021-2022 :	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	67 de 91

El agro necesitamos acompañarlo de manera definitiva, recordemos, sobre un contexto muy grave que se añade obviamente a la pandemia, y es las circunstancias, obviamente, que en el año 94 con los tratados de Libre Comercio, nosotros importábamos 600 mil toneladas de alimentos, hoy importamos cerca de 16 millones de toneladas de alimentos, y eso supone, obviamente, una destrucción de empleo en Colombia increíble, y una pérdida de capacidad de generación de empleo para nuestros campesinos y de oportunidades para ellos, que tenemos que repensarlas y apoyar; entendemos la situación que atraviesa el país, pero debemos considerar el efecto entonces en este Presupuesto para acompañar los emprendimientos y la reactivación del campo, y no puede, de ninguna manera, que la agricultura tenga un peso del 12% por ciento en todo el bagaje presupuestal en Colombia, eso no tiene ningún sentido; es más, déjenme ahí un dato para todos los congresistas y ministro, mire usted esto: las oportunidades que tenemos de exportación para nuestro campo, usted sabe y yo quiero reconocer esa gestión, el año anterior las exportaciones agropecuarias fueron las más altas de la historia de Colombia, con cerca de 8 mil millones de dólares, y por esa razón, ese es el camino que debemos de desarrollar, inclusive facilitar el tema de los registros fitosanitarios y todo el esquema de producción en el campo; necesitamos nosotros darnos cuenta de una oportunidad que tenemos de meta admisible en mercados, donde podemos llegar a 52 mercados en 26 países, cuando la meta allá era 48, es una cosa importantísima, y por eso es que las acciones que se tengan a través del ICA y todo ese sector en seguir abriendo mercados agropecuarios es muy valioso, y continuar con los diálogos y las acciones concretas en los temas que tienen que ver con productos como carne bovina y porcina, y el limón a Estados Unidos, al igual que Corea, aprovechando las recientes misiones que ha hecho el presidente de la República en este país, que es un país fraterno y que quiere a los colombianos, como es Corea del Sur.

Entonces, quisiera dejar esas precisiones, ministro, acompañarlo en sus procesos y sobre todo, entender que es un momento histórico que tenemos que aprovechar, de mejorar las exportaciones de los productos agrícolas y darle posibilidad a nuestros jóvenes también en el desarrollo agropecuario de Colombia. Muchas gracias, señora presidente, y quedo muy atento a la respuesta, señor ministro. Gracias.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: A usted, Senador. Honorables Congresistas, culminamos las intervenciones sobre el sector de Agricultura con la Representante Elizabeth Jay-Pang de San Andrés, Partido Liberal, para continuar con las respuestas del ministro Zea Navarro.

H. Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz: Gracias, señora presidente; señor ministro, de verdad que quiero aprovechar estos minutos también para felicitarlo, porque sé de todos los buenos oficios que usted está desarrollando en todo el país; también me uno a la voz de mis compañeros de aumentar el Presupuesto para el Ministerio de Agricultura, porque son de los Ministerios que están haciendo realmente país, que está llegando a las regiones donde a veces uno no ve que llegan los otros ministerios; por eso, de verdad, señor ministro, que quiero felicitarlo por esa acción que está cumpliendo.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 027- 2021		
	Miércoles 08 de septiembre de 2021		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2021-2022 :	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	68 de 91

Sin embargo, quiero solamente hacerle un recorderis sobre la situación que vive el archipiélago: yo sé que usted está muy pendiente de los pescadores de Providencia, pero quiero decirle que San Andrés también tiene pescadores. Señor ministro, durante la pandemia la subsistencia de muchos de los habitantes del archipiélago eran precisamente las huertas caseras, volver otra vez al campo; necesitamos impulsar muchísimo más esas acciones en el archipiélago, necesitamos reactivar el ICA, todas estas ¿cómo se llama?, AUNAP, fortalecer aún mucho más eso, para que ellos también apoyen a estos pescadores del archipiélago, señor ministro; necesitamos ver muchísimas más acciones, hay muchísimas mujeres cultivando, señor ministro; uno ve las huertas de San Andrés y uno dice: "la yuca, el plátano, todas esas cosas que se dan en el interior del país, no hay nada que envidiar a lo que ustedes cultivan acá, nosotros también podemos cultivar si tenemos un apoyo; de pronto con la SAE, mirar a ver cómo se fortalecen esos terrenos que no están allá haciendo nada y que se les pueda, de pronto, dar parcelas a los agricultores de San Andrés para que sigamos cultivando, esa es realmente la vocación de los habitantes del archipiélago: la pesca, la agricultura, y yo sé que con el apoyo que usted nos está dando, fortalecer un poquito más el archipiélago va a ser muy importante para nosotros. Muchas gracias, presidenta.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:A usted, Representante. Continuamos con Laureano Augusto Acuña, Senador Partido Conservador.

H. Senador Laureano Augusto Acuña Díaz: Hombre, yo solamente quiero sumarme a todas esa voces que de una u otra manera manifiestan su de deseo de querer trabajar por un mejor campo; me parece importante lo expresado por cada uno de los colegas y por cada uno de los compañeros, creo que la labor del campesino colombiano es la labor que dinamiza mucho más la economía en todo el país, y la labor del ministro de Agricultura es una labor que es notable en los diferentes rincones del país, tanto en el Sur como en el Oriente, Oeste y el Norte de Colombia.

Pero quiero manifestarle lo siguiente al ministro: hay una molestia general por parte de los pequeños campesinos, y es la poca accesibilidad que se tiene a los créditos de Finagro y a los créditos a través del Banco Agrario, para poder acceder con pequeñas sumas de dinero para sus insumos, para compras de equipos y también para las cosechas.

Y también, lo que decía Wadith Manzur, que me parece importante, es darle la oportunidad a través de las aseguradoras reales a los pequeños campesinos, que a veces no tienen el conocimiento o no tienen la posibilidad de acercarse a una persona que los asesore bien en el tema del seguro para sus cosechas. Fíjense lo que acaba de pasar ahora mismo en La Mojana: mucha gente lo llama a uno y le manifiesta su desespero, por así decirlo y su angustia, al ver que se desbordó el río, perdieron sus cosechas, perdieron la posibilidad de recuperar los recursos que se invirtieron en los insumos, venenos para las plagas, fortalecimiento del arroz para que el arroz pueda crecer con una mayor rapidez y con un mejor calidad de arroz, etcétera, etcétera; todo este tipo se situaciones que son las

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente							
	ACTA No. 027- 2021							
	Miércoles 08 de septiembre de 2021							
	Periodo Constitucional 2018-2022							
Legislatura 2021-2022 :		<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>69 de 91</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	69 de 91
CÓDIGO	L-M.C.3-F02							
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	69 de 91							

que al pequeño campesino le molestan y no se les da la oportunidad de tener unas garantías sobre sus siembras, son las que hay que tratar de mejorar y sobre todo, el tema de la accesibilidad a los créditos, que todavía la Banca coloca muchos frenos, muchas situaciones que no permiten que ellos tengan la posibilidad de adquirir los créditos.

De resto, yo creo que la labor del ministro es una labor incansable, es un ministro que siempre está de puertas abiertas en su despacho para escuchar las voces de todas Asociaciones y de todas las Organizaciones; uno lo ve frecuentemente, incluso a través de los medios de comunicación promocionando su labor, que es una cosa importante que todos los colombianos sientan que hay un Ministerio de Agricultura dispuesto a estar al servicio de ellos, y ese tipo de actitud es la que queremos nosotros desde el Gobierno Nacional.

Yo lo felicito, ministro, está haciendo una buena labor, y nosotros como Partido nos sentimos orgullosos de ver que usted está dedicado realmente a su objetivo y a su misión, y a la planificación de lo que usted considera que hay que desarrollar durante el tiempo de manera cronológica, con el único propósito de brindarle al campesinado colombiano las condiciones. Son detalles lo que hay que mejorar, y obviamente que si hay una Cartera que hay que mejorarle el Presupuesto es esta, y tenga la plena seguridad que vamos a trabajar desde las Comisiones Conjuntas para que así sea. Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: A usted. Continuamos con las dos últimas intervenciones, le damos la palabra por tres minutos a Oscar Tulio Lizcano, Representante de Caldas, Partido de La U.

H. Representante Óscar Tulio Lizcano González: Gracias, presidente. Ministro, si me podría poner atención... La verdad es que yo entro con mucho desgano para hablar sobre el tema agropecuario, con mucho desgano; ¿por qué?, porque es que durante mi secuestro nueve años y antes de mi secuestro y ahora, he escuchado lo mismo: es recurrente el sector agropecuario, deficitario en el Presupuesto; he sido Coordinador varias veces del Presupuesto, del Plan de Desarrollo, de todas estas cosas, y escucho lo mismo, y escucho también las voces que dicen lo mismo, que dicen lo mismo. Encones, yo veo que igualmente usted tampoco va a solucionar esto, las inquietudes; es el sector más superdiagnosticado que hay en Colombia. Aquí se le subió a la Educación billones y billones, y eso está bien; el tema del Presupuesto de la Salud, eso está bien; pero, ¿cuándo vamos a ver, como estamos viendo a Educación, en esa situación?

Mire, ministro: todos pasaron por ahí, 340 guerrilleros, de a 20 que me tuvieron secuestrado y en condición... 20, eran distintos, todos campesinos, no vi un urbano; jóvenes de 15 y niñas de 16 años en el campo, difícilmente sabían leer y escribir, ministro. Ese es un indicador muy preocupante, generador de violencia, el tema de no retener en el campo a los jóvenes, no hay una política clara, pública, sobre eso; ¿por qué?, porque no hay presupuesto.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 027- 2021		
	Miércoles 08 de septiembre de 2021		
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 :		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	70 de 91	

Mire: se creó un tigre de papel, la Agencia de Desarrollo Rural: ¡Nada! ¿Qué ha hecho, qué impacto ha tenido, que soluciones ha hecho desde que empezó, ha tenido desde que empezó esta Agencia? Tiene en cada departamento un funcionario o dos funcionarios recorriendo, en el caso de Caldas 27 municipios, tiene dos funcionarios: totalmente debilitada.


Se le va a morir el ICA en sus manos, ministro, el ICA se le va a morir en sus manos: está totalmente deficitaria y no atiende las necesidades mínimas en el campo, sus funciones. Nosotros estamos muy preocupados con el tema del ICA, la situación del ICA, ¿qué se va a hacer con el ICA? Y lo más grave es que cualquier funcionario que lo envían de Bogotá, de las universidades de Bogotá, como si en Caldas, en Antioquia, no tuvieran universidades en temas agropecuarios, como si no tuvieran el personal, el perfil para atender a tender esas necesidades. Es muy preocupante esa situación y yo creo, ministro, que usted ha hecho una buena labor, pero sus esfuerzos van a quedar muy cortos para lo que se va a necesitar. Cuente con nuestro apoyo, debemos de dar un salto pero muy grande, muy grande hacia adelante, si queremos solucionar este problema; el problema es presupuestal y hacer una reingeniería total en el Ministerio de Agricultura, porque aquí han llegado ministros de Agricultura, no quiero decir sus nombres, y todo el Presupuesto se ha ido en burocracia: hubo un ministro que tuvo 450 contratos de prestación de servicios; eso lo sabemos, y han acarreado aquí problemas bastante serios, y entonces yo quiero, ministro, que el problema de los insumos y todo esto, busquemos qué hacer y nos comprometamos.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Sonido para el Representante, finalice.

H. Representante Óscar Tulio Lizcano González: Gracias, presidenta; yo oigo al Senador Rodrigo Vilalba, que es un ícono, vocero del sector agropecuario, diciendo lo mismo; ahora dice: "se nos viene ya un paro, mucho cuidado". Mire: esa voz la he escuchado yo hace 20 años, 30 años, explicando lo mismo, y no ha pasado nada. Muchas gracias, presidenta.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: A usted, Representante. Finalizamos con la intervención del Senador Zúñiga, Partido Comunes.

H. Senador Israel Alberto Zúñiga Iriarte: Muchísimas gracias, señora presidenta. Señor ministro, la razón del Ministerio de Agricultura es garantizar la productividad agraria, garantizar, válgame la redundancia, la soberanía alimentaria, y esta está fundamentada en los pequeños productores agrarios; el pueblo Afro, que está en el andén Pacífico, tiene vocación agraria; sin embargo, ha sido arrastrado, ante la inequidad y al racismo estructural que caracteriza al Estado colombiano, a las economías ilícitas; Nariño, parte del Cauca y hasta el mismo Chocó padecen ese fenómeno, porque los pequeños agricultores, productores agrarios Afro de este país están abandonados a su suerte.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 027- 2021		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 08 de septiembre de 2021		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINA	71 de 91	
Legislatura 2021-2022 :				

Hemos persistido en que el agro robustezca la bolsa particular con un tratamiento de credencial al pueblo Afro, que le permita acceder al crédito para la producción agraria: ha sido imposible, ha sido de burla y de cinismo, cada vez que pretendemos que se mire de manera efectiva y concreta a este sector de la producción colombiana y a este sector de la sociedad en particular; creemos y consideramos que usted tiene la suficiente sensibilidad y compromiso para con este sector de la producción nacional, como para asumir de manera responsable y cortar de una vez para siempre esto que ha sido cíclico e histórico en este país: abandonar a su suerte al pueblo Afro y llevarlo al rincón del delito, de la delincuencia, de dejarlo en manos de ellos: es un crimen de lesa humanidad.

Señor ministro: yo le solicito comedidamente, se ocupe y pueda concertar de manera cierta, con las Organizaciones Afro de este país y con las instancias creadas, mecanismos que permitan subsanar esta deuda histórica; creemos y consideramos firmemente que la paz de este país pasa necesariamente por el camino de la equidad, por el camino del reconocimiento, por el camino del reencuentro. En ese sentido, puede contar con nosotros en cada paso que se dé en esa dirección; consideramos y creemos firmemente en que este Gobierno no se cerrará y no culminará su gestión sin dar pasos en esa dirección. Muchísimas gracias, señora presidenta.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: A usted, Senador Zúñiga, damos por culminadas las intervenciones de los Honorables Senadores y Representantes a la Cámara. Tiene el uso de la palabra, ministro Rodolfo Enrique Zea Navarro, para dar respuesta a las intervenciones de los Senadores y Representantes que tuvieron el uso de la palabra.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rodolfo Zea Navarro:

Yo quiero dar primero un agradecimiento muy especial, tanto a los Representantes como a los Senadores hombres y mujeres, por el apoyo que le han manifestado, no solamente este año sino también el año anterior y todos los años anteriores al sector agropecuario, piscícola y pesquero, y este año veo esa firmeza en apoyar a este sector, que ha mantenido la seguridad alimentaria de los colombianos y ha mantenido el abastecimiento; entonces, primero que todo quiero dar ese agradecimiento a todos ustedes.

En las diferentes intervenciones que aquí se han presentado, se han tocado puntos que son importantes y que hacen parte de la política del sector agropecuario y de la importancia de nuestros campesinos y campesinas en Colombia, la importancia de poder llegar a esas 500 mil personas con extensión agropecuaria o con asistencia técnica, que dentro de nuestra política es lograr tener ordenamiento de la producción, asistencia técnica, créditos, seguros agropecuarios, inversión pública y Agricultura por Contrato; hemos desarrollado una estrategia para abaratar los costos de esta asistencia técnica y poderla hacer a través de los teléfonos celulares, sean teléfonos inteligentes o flechas, que esperamos lanzar muy pronto antes de que termine el mes de octubre, esta iniciativa que irá hasta el año entrante, y poder multiplicar la asistencia técnica o extensión agropecuaria.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 027- 2021	
	Miércoles 08 de septiembre de 2021	
	Periodo Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2021-2022 :	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	72 de 91

Por supuesto que en los temas de Proyectos Productivos, que debemos ampliar ese número de Proyectos Productivos que hoy tenemos en el campo colombiano, donde solamente en Alianzas Productivas hemos hecho unas 442 alianzas este año, 172 el año anterior, que nos dan... en promedio por departamento pudimos hacer unas 25 alianzas productivas y donde se han podido beneficiar más de 60 mil campesinos; también en los Proyectos PIDAR, que fueron tocados aquí; es cierto que se hizo la convocatoria, que tuvimos más de 1.500 Proyectos presentados y que cada año desde el año anterior, hemos venido evacuando de acuerdo al Presupuesto que tenemos, y por eso no se han vuelto a hacer nuevas convocatorias, porque ya tenemos ese Banco de Proyectos que se hizo en ese momento.

Se tocó también aquí un tema que es transversal al sector agropecuario, piscícola y pesquero, cómo es la situación de los insumos: los insumos agropecuarios en Colombia, en su gran mayoría son insumos que dependen de importación y los precios de estos commodities en el mundo han aumentado de manera importante, un 40, 50, 60%; igualmente, tenemos problemas con los fletes marinos por problemas de contenedores que están retenidos en China, y tenemos también un aumento de la tasa de cambio del dólar; sin embargo, el Gobierno Nacional, consciente de esto y en trabajo con algunos parlamentarios, venimos revisando cuáles son las soluciones estructurales que le debemos dar a esto, y que esto se pueda traducir en una Ley de la República que pueda responder a esos anhelos que han manifestado aquí cada una de las personas que intervinieron, en pro de los campesinos y campesinas de Colombia.

Aquí también se habló de los temas de la situación de cambio climático y las crisis que hay en mi departamento, el departamento de Córdoba, también en Sucre, también en Casanare, en los Llanos Orientales, en el Meta y en muchas zonas del país, en La Mojana, por supuesto, y cómo se ha venido trabajando y ahí se está haciendo un trabajo en equipo con el Fondo de Adaptación, con el Ministerio de Ambiente, con el IDEAM, con la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, para poder llegar a soluciones que sean estructurales; pero igual, estamos atendiendo las soluciones que son inmediatas y que hay que tomar acciones claras para poder llegar, y ese trabajo tiene que ser en equipo.

Y como aquí lo manifestaron, es muy importante seguir apoyando toda la política de subsidio a la tasa de interés de los créditos agropecuarios, o como se conocen, las líneas especiales de crédito, para lo cual este año todavía tenemos disponibilidad por más de 700 mil millones de pesos para créditos, que la tasa de interés no supera el 3% anual para nuestros pequeños productores.

En el tema del seguro: se ha invertido 60 mil millones de pesos en subsidios este año, tuvo una gran demanda y ya hay una educación por parte de nuestros campesinos y también por las aseguradoras, que cada vez se usan más; y esto a lo que nos lleva es a que para el año entrante con el Presupuesto que tenemos, estaremos duplicando los recursos para subsidio al seguro agropecuario, que va a permitir que nuestros productores


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA REPRESENTANTES</p> <p>AGUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 027- 2021	
	Miércoles 08 de septiembre de 2021	
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 :	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	73 de 91

agropecuarios puedan tener mayor tranquilidad al momento de sembrar y que puedan tener una mayor tranquilidad ante los eventos climáticos; entonces, esa es una de las solicitudes que acá hicieron, y con los recursos que hoy tenemos estaremos haciendo eso.

En el tema que hemos hablado de la pesca, la acuicultura, que ha tenido un desempeño en cuanto al crecimiento económico importante, jalonado mucho por la acuicultura, por la exportación de tilapia a los Estados Unidos, en especial desde el departamento del Huila y donde se ha hecho un trabajo con la AUNAP, que hoy podemos decir que a los pescadores artesanales tanto de nuestros ríos como de nuestros océanos Atlántico y Pacífico, se les han entregado aproximadamente 435 embarcaciones, 518 motores, 140 cavas isotérmicas y se han hecho sembrados de alerinos de más de 1 millón 500 mil; esa política a través de la AUNAP seguiremos fortaleciéndola para poder apoyar a nuestros pescadores artesanales, donde hemos estado trabajando también en el archipiélago, en Providencia y como lo dijo nuestra Representante Elizabeth, estaremos allá en San Andrés reactivando esos cultivos, porque nos hemos encontrado, Representante Elizabeth, una gran vocación de, tanto el pueblo sanandresano como el pueblo de Providencia hacia la agricultura, y esto a partir de lo que pasó con la pandemia o ha pasado con la pandemia, y también lo que pasó con los huracanes que desafortunadamente tuvimos el año pasado; ahí vimos una gran vocación de los jóvenes en San Andrés para cultivar y para poder vender sus productos, tanto a los hoteles, restaurantes, como a las tiendas y supermercados que se encuentran en la isla; y me comprometo a hacer este trabajo con la SAE que fue planteado aquí, no solamente en San Andrés sino también en diferentes partes del país, para que se pueda aportar la tierra para estos Proyectos Productivos.

El fortalecimiento del sector en cuanto al Fondo de la Mujer Rural o Fomur: estamos en ese trabajo en equipo con el Ministerio de Hacienda para poder crear esa Cuenta, pero no estamos esperando que eso suceda para invertir recursos para la mujer rural: hoy podemos decir que todos los Programas y Proyectos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural tienen un énfasis en la mujer rural, donde se dan puntos adicionales a toda las Asociaciones que tienen mayoría de mujer rural, o que son lideradas por mujer rural, tanto cuando participan en Campo Emprende, en Alianzas Productivas, o también Proyectos específicos como Oportunidades Pacíficas, que aquí se hablaron, en donde hoy estamos invirtiendo más de 12 millones de dólares de la cooperación coreana de KOICA, en todo ese corredor del Pacífico colombiano, donde tenemos temas de pesca, con las platoneras en Buenaventura, también tenemos temas de cultivo de piña en el Chocó y diferentes cultivos en ese corredor del Pacífico colombiano.

Pero no nos hemos quedado ahí solamente en esos apoyos que se hacen también en educación, sino que sacamos una gran línea de crédito con las mejores condiciones del mercado, donde se están invirtiendo subsidios a la tasa de interés por aproximadamente 20 mil millones, que permitieron que esta línea de crédito saliera por 200 mil millones de pesos, de los cuales ya hemos utilizado aproximadamente unos 60 mil millones y que nos permiten llegar a la mujer rural y al joven rural, para buscar que se queden en el campo

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 027- 2021		
	Miércoles 08 de septiembre de 2021		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	74 de 91	
	Legislatura 2021-2022 :		

colombiano; más otras líneas de crédito que tenemos con el Banco Agrario de Colombia. Igualmente, para ese segmento de los créditos, a las comunidades negras también habilitamos la línea de crédito especial, que es tasa interés 0% y que desde el 2012 que se había creado no había tenido desembolsos, y que a partir del año anterior y este año hemos comenzado esas operaciones de desembolso y hoy podemos decir que tenemos aproximadamente 10 mil millones de pesos desembolsados a estas comunidades en todo el país.

Como lo dijo también el doctor Modesto Aguilera, el Representante, todos estos temas que tienen que ver con la educación y el encadenamiento son parte de lo que hoy queremos dentro de nuestro Presupuesto impulsar o priorizar para el año entrante: unir la educación formal con la educación tecnológica en esa unión con el SENA. con las escuelas y también con las universidades públicas, de tal manera que con el apoyo que pueda dar el Ministerio de Agricultura para crear Proyectos productivos dentro de las escuelas, nuestros estudiantes pueden aprender desde la práctica; esto ya tenemos un piloto en el municipio de Marinilla, donde los estudiantes salen como técnicos o tecnólogos del SENA a la vez que son bachilleres, pero ahí mismo pueden tener la oportunidad de trabajar en cultivos de tomate, en donde estamos pasando de una productividad de 18 kilos por metro cuadrado a 38 o 40 kilos por metro cuadrado, gracias a tecnologías que ellos van a poder replicar en el campo; esa es la forma como podemos enamorar a nuestros campesinos para que se queden en el campo colombiano.

En los temas de sustitución de cultivos hemos estado trabajando con el PNIS, que tiene esta responsabilidad, apoyando en temas de derechos de uso de la tierra, apoyando también para que en conjunto con el Ministerio de Ambiente podamos impulsar los contratos de derecho de uso, donde el Ministerio de Ambiente aporta los pagos por servicios ambientales, nosotros con la Agencia Nacional de Tierra aportamos los derechos de uso de la tierra, y el PNIS también está aportando recursos para hacer Proyectos socioproductivos, como los que tenemos que abordar en el Guaviare.

En lo que tiene que ver con temas ambientales de las zonas de reserva, de caños, lagunas y cuerpos de agua, ahí nos toca hacer un trabajo en medio de la independencia que tienen las Corporaciones Autónomas con el Ministerio de Ambiente, para poder hacer ese ordenamiento y que las inversiones que se hagan en esas zonas de estos cuerpos de agua permitan, de alguna manera, retribuir tanto a nuestros campesinos que están asentados como a los pescadores, y que a través a pagos por servicios ambientales y a través también de todo lo que tiene que ver con Proyectos alternativos como los que hoy se están impulsando en el departamento del Atlántico, nos permitan hacer esas reconversiones productivas; también en esas siembras de alerinos, que ya les mencioné que llevamos sembrados más de 1 millón 500 mil alerinos, poder hacer un trabajo en estos cuerpos de agua.

Aquí yo creo que nos queda un reto muy importante, y es trabajar con los pequeños productores y que los pequeños productores sigan convirtiéndose en empresarios del

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 027- 2021		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 08 de septiembre de 2021		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINA	75 de 91	
Legislatura 2021-2022 :				


campo; trabajar en la asociatividad de estos pequeños productores, trabajar también en todos los temas sanitarios, fitosanitarios y de inocuidad que se vienen adelantando con el ICA, donde hemos avanzado en los temas de sistematización, como el sistema que hoy tenemos, que se llama Simplifica, que ayuda a que los trámites sean mucho más rápidos en el ICA, en lo que tiene que ver con los registros, por ejemplo, de insumos agropecuarios.

También estamos finalizado unir los tres sistemas en los temas pecuarios de trazabilidad, de vacunación y de guías de movilización, que nos van a permitir poder detectar ese flagelo que tenemos del contrabando, y de esta manera poder trabajar para que tengamos la verdadera contabilización del hato ganadero colombiano, y poder hacer políticas de mejoras en retención de vientres, de repoblamiento, de vacunación, de mejoras genéticas, con una mejor información. Por eso, nosotros somos conscientes que el sector agropecuario, que es un sector bastante grande, bastante amplio, con diversidad de encadenamiento desde los servicios, donde tenemos todo lo que tiene que ver con insumos, la producción primaria, la agroindustria y la transformación, y por supuesto que la comercialización, porque debemos llegar a esa comercialización, porque lo que no se vende no produce ingresos, necesita siempre, históricamente ha necesitado recursos; por eso nosotros, en un trabajo en equipo que hemos hecho con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde hemos tenido una gran receptividad con el Departamento Nacional de Planeación, hemos hecho planteamientos que han sido acogidos y por eso logramos mejorar el Presupuesto de inversión respecto a la inicial; sin embargo, por supuesto que siempre habrá necesidades adicionales para poder seguir trabajando con estas Agencias y que puedan cumplir con su funcionalidad, y eso, por supuesto que estará en las conversaciones que nosotros seguiremos teniendo con los equipos económicos, buscando que se puedan asignar esos recursos y cómo podemos impulsar también temas que tengan que ver con insumos agropecuarios, aprovechando el gran conocimiento económico que tienen nuestros equipos.

Entonces, yo creo que de una manera transversal pudimos revisar cada una de las intervenciones que ustedes hicieron, donde muchas de ellas coincidían entre cada una de las personas que participaron en ese sentimiento, que vuelvo y agradezco, de apoyo a este sector agropecuario, piscícola y pesquero, que es parte del motor de nuestra economía, que lo demostró en 2020 siendo el sector que más creció y que ha mantenido ese crecimiento, así como en el primer semestre nosotros tuvimos, viniendo de ciclos de crecimiento, un crecimiento del 3.8%. Muchas gracias.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: A usted, ministro Rodolfo, gracias por su compromiso y esperamos que esta Cartera realmente sea favorecida en este estudio del Presupuesto, porque lo necesitan los colombianos, lo necesitan los campesinos. Damos la palabra al ministro del Deporte, el doctor Guillermo Herrera Castaño, por 25 minutos. Sonido por favor.

Ministro de Deporte, doctor Guillermo Herrera Castaño: Gracias, presidenta, buenas tardes; quisiera comenzar pues, extendiendo un saludo muy cordial a todos los

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 027- 2021	
	Miércoles 08 de septiembre de 2021	
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 :	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	76 de 91


Honorables Representantes, Senadores, Senadoras que nos acompañan en la tarde de hoy, de verdad enviarles un saludo fraterno y de cariño y aprovechar esta primera oportunidad que tengo de intervenir, para compartir algunas reflexiones y hacer la presentación de los retos presupuestales que enfrenta el sector deporte para el próximo año; no sé si me pueden ayudar con la presentación, ¿podemos seguir con la próxima diapositiva? Gracias.

Bueno, yo comenzaría señalando que en el Anteproyecto de Presupuesto se solicitó recursos por el monto de 843.600 millones de pesos, eso representa un incremento del 11% frente al Presupuesto de esta vigencia 2021, pero como va hasta ahora la discusión, la cuota que fue asignada es de 645 mil millones de pesos, que representa una disminución cercana al 15%; como ustedes pueden apreciar en la gráfica, esos 645 mil millones de pesos están distribuidos por un monto de 42 mil millones en los rubros de funcionamiento y de 600 mil millones en los rubros de inversión; sigamos.

Hagamos un análisis, en primer lugar, de funcionamiento: aquí habían solicitado recursos por el orden de 51 mil millones de pesos, la cuota asignada es de 42 mil; yo aquí lo que diría es que con esos 42 mil millones podemos resolver las necesidades de gasto que tiene en el funcionamiento el Ministerio para el próximo año; discúlpeme. Esa cuota está distribuida por el orden de 20.600 millones en primer lugar para cubrir los gastos de personal, que corresponden a la nómina y las prestaciones a cargo del Ministerio de los cerca de 180 funcionarios y algunas otras obligaciones pensionales que están en cabeza del sector; y para destacar allí el rubro de transferencias corrientes por el orden de 15 mil millones de pesos, de las cuales alrededor de 14 mil millones de pesos corresponden a las transferencias que el Ministerio, que la Nación, tiene que hacer a la Escuela Nacional del Deporte, en virtud del Decreto 2845 del año 1984; entonces, yo creo que en materia de funcionamiento como estamos vamos bien, pero, sigamos, en la distribución de los recursos de inversión sí vamos a necesitar revisar cuáles son esos grandes retos presupuestales.

En materia de inversión, el Ministerio maneja tres grandes Programas de inversión, como ustedes pueden ver en la gráfica, corresponden a las actividades de fomento, que es todo el componente de financiación a los Programas sociales de recreación y de promoción a la actividad física, que tienen una apropiación por el momento de 86.700 millones de pesos; en segundo lugar, el Programa 4302, que Incluye todo el Presupuesto orientado a la promoción de los deportistas de alto nivel, pero también a la inversión en infraestructura, que tiene una inversión por ahora de 502.998 millones de pesos; y en tercer lugar, están los Programas de fortalecimiento; el total de todos estos recursos suma 603.298 millones, que es bien inferior a los 715 mil que se cuentan para la vigencia de este año; sigamos, por favor.

Vamos a pasar rápidamente por cada uno de los Programas de inversión: el primero es el 4301, los Programas de Fomento Social: ahí está la distribución de los recursos en los cinco grandes frentes de inversión; el primero, Intercolegiados, no me voy a extender aquí, claramente es un patrimonio de la Nación, estos juegos intercolegiados se vienen

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CARTA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 027- 2021	
	Miércoles 08 de septiembre de 2021	
	Periodo Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2021-2022 :	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	77 de 91

jugando en el país por cerca de 100 años, tiene una apropiación para el próximo año de 33.200 millones de pesos para promover la competición de niños entre los 7 y los 17 años en más de 3 mil instituciones educativas en todo el país; este es un Programa muy importante y funciona como semillero de atletas, entre otros Anthony Zambrano, Luis Javier Mosquera, Andrea Ramírez, han sido campeones de estas justas.

En segundo lugar tenemos las Escuelas Deportivas para Todos, y aquí quiero hacer un paréntesis y destacar la importancia de este Programa: Este es un Programa de iniciación deportiva para niños entre los 6 y los 12 años, y yo creo firmemente que estos son los Programas que se deben promover con mucha fuerza a partir del próximo año; hoy en todo el país, el Ministerio está financiando 312 Escuelas Deportivas en 300 municipios del país, esas escuelas funcionan como un proceso de educación de actividades extracurriculares para atender a 12 mil niños en diferentes disciplinas; este Programa, creo yo, debería expandirse en todo el país y la meta que tenemos desde el Ministerio es duplicar el número de Escuelas Deportivas, para pasar de los 12 mil niños que hoy estamos atendiendo a 24 mil niños en la próxima vigencia; y creería yo que esto debería ser también una línea de política interesante para complementar los esfuerzos de educación física que se hacen en los colegios, con procesos específicos de formación en temas deportivos que permita que los niños encuentren su vocación desde edades muy tempranas, porque arrancan a los 6 años, y puedan saltar a los Programas de desarrollo deportivo. Yo me imagino una Colombia donde podamos tener al menos 1 millón de niños en Escuelas Deportivas, pero creo que haríamos bien iniciando con duplicar el número de escuelas que hoy tenemos en el país.

En el Plan Nacional de Recreación mantenemos básicamente un nivel de recursos apropiados, muy similares a los que tenemos hoy, para mantener la cobertura en Programas que compartimos con otras entidades como el ICBF, en los Programas de Primera Infancia o Manda la Vida; tenemos aquí también los Campamentos Juveniles, que atienden acerca de 16.500 jóvenes todos los años, y los Programas orientados a las personas mayores; en Hábitos y estilos de vida Saludables también estamos manteniendo un monto inversión similar a lo que tenemos para este año, la idea es mantener cobertura, pero incorporar otras actividades deportivas que resulten más atractivas para las generaciones más jóvenes; y Deportes Más, que es el deporte social comunitario, es también un tema importante para garantizar, como lo garantizan todos los demás Programas que he señalado, procesos de inclusión en materia deportiva en participación y trabajo con las comunidades con enfoque diferencial.

Sigamos con el Programa de Formación y preparación de Artistas, por favor: aquí tenemos cuatro grandes frentes de intervención, muy importantes, además, porque cerramos las justas en Tokio hace un par de días e inicia un nuevo ciclo olímpico; este ciclo olímpico va a ser más corto, apenas de 3 años, y es necesario generar una estrategia muy fuerte de apoyo a los deportistas y de promoción de infraestructura deportiva, para elevar el nivel de competencia de Colombia. En primer lugar, tenemos el Programa de Infraestructura Recreativa y de Alta Competencia, que por ahora tiene una apropiación de

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente								
	ACTA No. 027- 2021								
	Miércoles 08 de septiembre de 2021								
	Periodo Constitucional 2018-2022								
Legislatura 2021-2022 :			<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>78 de 91</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	78 de 91
CÓDIGO	L-M.C.3-F02								
VERSIÓN	01-2016								
PÁGINA	78 de 91								

305 mil millones de pesos, habíamos solicitado alrededor de 430 millones de pesos. Viene los Programas de posicionamiento y liderazgo para el apoyo de atletas del sector convencional y paralímpico, que tiene una apropiación de 120 mil millones de pesos; todas las demás inversiones que se necesitan para la organización de eventos deportivos, por 63 mil millones de pesos, y otras inversiones que voy a detallar más adelante.

En materia de infraestructura, este es sin duda uno de los temas más importantes: cuando uno analiza cómo es la distribución de infraestructura, la oferta de infraestructura deportiva en todo el país, uno encuentra cifras bien interesantes, como que hoy el 48% de toda la infraestructura deportiva del país está concentrada en 4 departamentos, 4 departamentos, además que son los que tienen la mayor capacidad financiera para complementar los esfuerzos y las inversiones en este frente, pero yo creería aquí que es necesario equilibrar la cancha, como me gusta decir a mí, y que el deporte no se vuelva un lujo de algunas regiones y podamos promoverlo en otras regiones en donde la inversión del Estado no ha sido ni tan eficiente ni tan grande, como se ha dado en los departamentos que tradicionalmente han concentrado; no quiero decir tampoco que sea del todo malo, la infraestructura deportiva, pero creo, y sobre todo en materia de infraestructura recreativa y social, que hay que ampliar la posibilidad de hacer inversiones para que más niños y niñas y jóvenes y personas mayores puedan adelantar una actividad física; entonces, ahí el desafío presupuestal es ampliar la cancha; sigamos; esta era la diapositiva de la que estaba hablando, otra por favor.

¿Qué estaría pendiente hoy si solamente nos quedamos en esos 305 mil millones de inversión? Tendríamos dificultades para atender algunos compromisos del Gobierno Nacional relacionados con infraestructura recreativa, que se debe ejecutar en virtud de los acuerdos del paro cívico de Chocó, de Buenaventura, algunos compromisos que se han venido trabajando con diferentes grupos étnicos, y yo creo que sería también importante ampliar la cobertura y la inversión para hacer más Centros Sacúdete en todo el país.

Por el lado de la alta competencia hay dos temas muy importantes, yo estuve la semana pasada en la ciudad de Manizales con los gobernadores del eje Cafetero, los alcaldes también, mirando y evaluando la organización de los Juegos Nacionales del año 2023, y ahí tendríamos un faltante importante, allá anunciaban cerca 85 mil millones de pesos, pero el compromiso hasta ahora del Gobierno Nacional es por 108 mil y para la próxima vigencia tenemos dificultades para cubrir esos recursos por el orden de unos 90 mil millones de pesos; además, de todo lo que se requeriría para ampliar, como les digo yo, la inversión de infraestructura, sobre todo recreativa, en el resto de las regiones del país; sigamos.

En materia de Apoyo a la Preparación y Formación de Atletas, este es sin duda el Programa más importante para la proyección deportiva del país, tenemos una apropiación de 120 mil millones de pesos; no me voy a extender aquí explicando cada uno de los Programas, allí para destacar el Programa Atleta Excelencia, que es el de apoyo a los atletas de mayor rendimiento deportivo en el país y, que consiste en una serie de

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente							
	ACTA No. 027- 2021							
	Miércoles 08 de septiembre de 2021							
	Periodo Constitucional 2018-2022							
	Legislatura 2021-2022 :	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>79 de 91</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	79 de 91
CÓDIGO	L-M.C.3-F02							
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	79 de 91							

reconocimientos económicos que se hacen mensualmente para que ellos se puedan dedicar a practicar y competir; el Programa de Entrenadores y el apoyo a las Federaciones, pero fortaleciendo unos Programas muy importantes como Talentos Colombia y los Proyectos avanzados de desarrollo, que son los que se orientan y que se concentran además en lo que debe ser la estrategia hacia el próximo ciclo olímpico, que es el recambio: es el crecimiento a la base deportiva y la captación, identificación y proyección de jóvenes deportistas; con estos Programas y la financiación que tenemos allí, esperamos a impactar cerca de 29 mil atletas.

Y frente, sigamos, a la Organización de Eventos deportivos, por ahora tenemos un recurso de 43 mil millones de pesos puestos allí, que nos permite cubrir compromisos como el Mundial de Atletismo de Cali el próximo año, los juegos Panamericanos Junior aquí en Bogotá y los juegos Bolivarianos. En los juegos Bolivarianos, tuve la oportunidad de estar también en Valledupar hace ya un par de semanas, tenemos una discusión allí importante, porque tenemos un déficit cercano a los 50 mil millones de pesos para la organización; sigamos.

En otras líneas de inversión, tenemos tres frentes súper prioritarios para el Gobierno, el primero es el Laboratorio Antidopaje: este es un tema importantísimo, porque el Laboratorio Antidopaje tenía acreditación de la Autoridad Mundial Antidopaje, de la Asociación Mundial Antidopaje, la WADA, por sus siglas en inglés; esa certificación se perdió creo que en el año 2018, pero ahorita estamos trabajando muy de cerca con ellos para volver a reacreditar el Laboratorio que tiene hoy el Centro de Alto Rendimiento aquí en Bogotá, que sin duda es uno de los mejores que hay en Latinoamérica, pero que requiere adelantar labores de organización administrativa para garantizar su independencia, también inversiones para mejorar el nivel técnico de los profesionales que trabajan allí y complementar algunas compras de equipos y de infraestructura; ese es un tema para el que tenemos previsto alrededor de 8.200 millones de pesos, de manera que este Laboratorio se pueda proyectar a futuro como un Centro de Prestación de Servicios Regionales, de manera que cualquier Federación o cualquier Asociación en otros países vecinos como Ecuador, como Perú, como Bolivia, puedan tener la oportunidad de solicitar los servicios de comprobación de pruebas antidopaje aquí en Colombia, no tener que ir a Estados Unidos, por ejemplo.

En el frente de Inspección, Vigilancia y Control, el Ministerio tiene 52 personas que atienden la vigilancia a todos los Clubes, a todas las Federaciones y a todas las Ligas en el país; lo que queremos aquí, para evitar lo que ha pasado recientemente y es la acumulación de trámites en Bogotá, es ir a las regiones y prestar asistencia técnica para anticiparnos y para evitar incluso, posibles procesos administrativos para imponer sanciones por el incumplimiento de las obligaciones de Clubes, Ligas y Federaciones; y queremos hacer una estrategia de descentralización en cerca de 10 departamentos, que son los que concentran la mayoría de Clubes y Ligas, con dificultades en la actualización de sus obligaciones ante el Ministerio; sigamos.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAPITAL DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 027- 2021		
	Miércoles 08 de septiembre de 2021		
Periodo Constitucional 2018-2022		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
Legislatura 2021-2022 :		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	80 de 91

Finalmente, para ir cerrando, los principales Programas en materia de fortalecimiento nos permiten destacar dos cosas en esta última diapositiva, la primera tiene que ver con la medición del sector deporte: una de las cosas que me llamó más la atención cuando llegue al Ministerio y empecé a tratar de estudiar el sector, es que el sector Deporte no aparece en las cuentas nacionales del DANE, hoy no tenemos información cierta y clara para saber cuántos empleos genera el sector, cuánto le aporta al Producto Interno Bruto, o cuántas unidades económicas se pueden vincular en el sector Deporte; ahí tenemos un recurso para trabajar con el DANE, pensamos que en un espacio de año o año y medio podríamos estar creando las subcuentas nacionales, para empezar a medir el impacto de las políticas públicas en el sector del Deporte; y en segundo lugar, y teniendo en cuenta lo que ha sido una constante muy triste en Colombia y que se repitió el pasado 3 de agosto aquí en el estadio Nemesio Camacho “El Campín”, queremos adelantar con la compañía de la Federación Colombiana de Fútbol, la Dimayor, los Clubes Profesionales, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia, la Policía Nacional, la Registraduría, la elaboración o la definición, el diseño de la arquitectura tecnológica, para crear una gran base de datos que nos permita integrar todos los procesos de boletería, de compra de boletería en los 26 estadios en los que se juega fútbol profesional en el país, para empezar a mejorar y generar condiciones de autenticación de la identificación de las personas que entran a los estadios, de manera que podamos individualizar y poder hacer cumplir las sanciones que trae la Ley del Deporte para quienes con su comportamiento, pues violen o incurran en conductas de violencia al interior de los estadios.

Ese es, en resumen, el panorama del sector; agradeciéndoles a ustedes por este espacio para venir a contarles, como ustedes ven, tenemos un gran reto, sobre todo en el frente de Infraestructura, de Infraestructura deportiva y recreativa, allí creo que es bien importante y prioritario además, poder trabajar con todas las regiones del país para seguir llevando inversiones en infraestructura, especialmente recreativa, que nos permita complementar los esfuerzos, los esfuerzos de los Programas de Fomento como las Escuelas Deportivas en espacios adecuados, para que cada vez más colombianos puedan tener la oportunidad de realizar una actividad física o deportiva. Eso es todo, presidenta, muchas gracias.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, ministro Guillermo Herrera Castaño. Iniciamos con las intervenciones de la Senadora María del Rosario Guerra, Centro Democrático.

H. Senadora María del Rosario Guerra de La Espriella: Gracias.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Por tres minutos.

H. Senadora María del Rosario Guerra de La Espriella: Gracias, presidente, un saludo al señor ministro del Deporte; recuerdo cómo hace un año en la reunión de Coordinadores y Ponentes del Presupuesto 2021, logramos incrementar en cerca de 300

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente							
	ACTA No. 027- 2021							
	Miércoles 08 de septiembre de 2021							
	Periodo Constitucional 2018-2022							
	Legislatura 2021-2022 :	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>81 de 91</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	81 de 91
CÓDIGO	L-M.C.3-F02							
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	81 de 91							

mil millones de pesos el Presupuesto del Ministerio del Deporte, con un propósito principal, señor ministro, y fue que en cada municipio de Colombia hubiera al menos una obra de escenario deportivo, de deporte, que ayudara no solo a la reactivación, sino también que ayudara a abrirle oportunidades a niños y a jóvenes; y veo hoy con preocupación, ministro, que muchos de los Proyectos no han avanzado, llevamos ya 7 meses, 8 meses, y prácticamente el espíritu de esos 300 mil millones más, que lo pueden recordar los colegas, no se ha visto reflejado en esas obras; entonces, mi primera preocupación es que pedir hoy una adición presupuestal cuando el propósito de este año no se ha cumplido, no lo veo fácil; segundo, también porque se quería apoyar las obras para preparar los Juegos Nacionales y los diferentes escenarios deportivos, al final no se hizo Copa América en Colombia, y hay otros que sí se van a hacer en el 2022 y el 2023, y en ese sentido, no sabemos cómo va a ser la asignación de esos recursos para esa infraestructura, como los Juegos de Pereira, del Eje Cafetero, que están previstos para el 2023, o el del 2022 los de atletismo en Cali, etcétera, fue otro de los temas que se tocaron en ese momento; y tercero, la gran apuesta por nuestros niños y jóvenes, que estaba en el Plan de Desarrollo, para que ellos tengan las Escuelas Deportivas, y veo una ejecución, ministro, que no llega ni al 20%. Entonces, me preocupa de sobremanera que, en ese campo, donde las Escuelas Deportivas es una prioridad que está en el Plan de Desarrollo, no veamos el compromiso explícito del Ministerio; entonces, son las tres preocupaciones, porque esos fueron recursos que se adicionaron hace un año, cerca de 300 mil millones con ese propósito, y si sería muy bueno saber el Ministerio qué ha pasado, por qué está rezagado y qué va a pasar en los meses que queda con estos Proyectos. Gracias, presidente. ¿Aló? Presidente, ¿levantaron la sesión?

H. Representante Óscar Tulio Lizcano González: A ver, nosotros hemos... (pérdida de sonido por 52 segundos)... canchas sintéticas y así en los otros departamentos del Eje Cafetero, y todos corrieron a presentar sus Proyectos, Fase III llegaron, y encontramos la sorpresa que se vaciaron los recursos, pero ¿orientados hacia dónde?, porque ciertamente, estos municipios donde generaron expectativas, no se cumplió; ahí están los Proyectos en Fase III viabilizados, con fichas técnicas y listos para hacer convenios, pero dicen que no hay dineros; y son Proyectos de 1.000, 1.500 millones de pesos, que es lo que se analizó con el ministro en ese sentido. Entonces, quisiera que ustedes, como dice María del Rosario, nos dijera qué pasó con eso, porque así pues no podemos hacer un ejercicio; estamos firmando una proposición en una adición de 3 billones y medio varios Representantes y Senadores, que se saque de aumentar la deuda pública para efectos de inversión y redistribuirlo en todos los ministerios; vamos a discutir esa proposición, la vez pasada lo hicimos y logramos una adición grande para los Ministerios; entonces, valdría la pena que usted nos respondiera en qué condiciones, y hacer propicia la oportunidad para agradecerle su visita a Manizales.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Continúe, Representante. Por favor, sonido al Representante Óscar Tulio.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente							
	ACTA No. 027- 2021							
	Miércoles 08 de septiembre de 2021							
	Periodo Constitucional 2018-2022							
Legislatura 2021-2022 :		<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>82 de 91</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	82 de 91
CÓDIGO	L-M.C.3-F02							
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	82 de 91							

H. Representante Óscar Tulio Lizcano González: Gracias, presidenta; a ver, agradecerle la visita que hizo en Manizales, había mucha expectativa con su llegada y los comentarios fueron muy favorables; ciertamente cuente con nuestro apoyo, nosotros las Bancadas del Eje Cafetero nos la jugamos con los Juegos Nacionales, el Gobierno nos apoyó y ciertamente queremos realizarlos, y hay muy buena voluntad política de los gobernadores y de los alcaldes de esas capitales; de tal manera que cuente con nuestro apoyo, que nosotros vamos a trabajar con usted. Muchas gracias.


Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, Representante. Culminamos las intervenciones con la Representante de Elizabeth Jay Pang, por tres minutos.

H. Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz: Gracias, señora presidente; de verdad que solamente quiero decirle a esta hora en la tarde al señor ministro que su Cartera es de suma importancia para la situación que viven los jóvenes en el país en este momento: en este momento, regiones como San Andrés, Providencia y Santa Catalina, necesitamos fortalecer aún más el deporte; nuestros jóvenes están siempre en alta vulnerabilidad y necesitamos es precisamente, empezar a hacer un desarrollo del deporte.

San Andrés, Providencia y Santa Catalina siempre nos hemos destacado en el deporte, pero desafortunadamente, en los últimos años no hemos tenido como una coordinación entre la Gobernación y el Ministerio, ministro; necesitamos, como yo le decía ahorita, por ejemplo, en sectores distantes del centro, por ejemplo San Luis, La Loma, que tengamos monitores contratados para atender; yo quiero invitarlo, ministro, para cuando usted vuelva a San Andrés, hagamos un recorrido y usted vea en las canchas, la cantidad de niños que quieren hacer deporte. Estamos tratando de impulsar, organizándoles con lo que podamos las canchas a los niños, pero necesitamos un apoyo para ellos, muchísimos niños no tienen uniforme, no tienen guayos, no tienen tenis para jugar básquetbol.

Yo sé que usted va a hacer una inversión buena en cuanto al Estadio de Básquetbol, que entre otras cosas está bastante atrasado, pero necesitamos que usted nos ayude a impulsar; son cosas que podemos hacer desde el departamento, nuestros jóvenes hombres y mujeres están con todas las condiciones y con las capacidades de poder ser deportistas de alto rendimiento, pero necesitamos la manito de usted: contratar más monitores, impulsar muchísimo más eso. Mire, mire lo que pasó con el equipo de fútbol de San Andrés; necesitamos un apoyo de usted para que nuestros chicos no se nos pierdan, no se los rape el narcotráfico, sino que nos ayude a fortalecer muchísimo más ese desarrollo que deben tener nuestros jóvenes, tenemos como responderles.

Por ejemplo, hay una política pública del deporte de los indígenas, necesitamos hacer la política pública del deporte raizal también, señor ministro, para que usted nos ayude a que podamos fortalecer aún más esa capacidad que tienen nuestros jóvenes, nuestros chicos, y son cosas que a ellos de verdad les encanta, lo que es la música, lo que es el

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA ALTERNATIVA</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 027- 2021	
	Miércoles 08 de septiembre de 2021	
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 :	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	83 de 91

deporte; entonces, necesitamos que usted abandere y se convierta en el padrino de la juventud desde San Andrés, señor ministro, ayúdenos con eso por favor.


Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Gracias, Representante; Senadora Myriam Paredes, tiene el uso de la palabra.

H. Senadora Myriam Paredes Aguirre: Gracias, señora presidenta y un saludo para el señor ministro; desafortunadamente pues el tiempo no nos dio para que pudiésemos hacer más largo este debate y sobre todo las intervenciones de los colegas; sin embargo, yo aprovecho, señor ministro, para decirle a los compañeros que yo tuve la oportunidad de conocerlo a usted cuando fue viceministro de Vivienda; yo hoy le decía que le agradecía porque su carácter, su compromiso, su manera de ejecutar los Programas y Proyectos desde ese Ministerio fueron sumamente importantes para el país, y por eso la confianza en usted cuando asume la dirección de este Ministerio.

Hoy, lo que hemos escuchado de pronto es quejas y obviamente desde Nariño, también la queja de que a pesar de haber hecho un esfuerzo desde la Comisión de Presupuesto para que el Ministerio se vea fortalecido en temas de inversión, desafortunadamente hoy no conocemos cuál fue el criterio del señor Ministro Lucena, cuáles fueron los Proyectos que se desarrollaron y si se cumplió efectivamente con un Plan de Gobierno que está consignado en el Plan de Desarrollo; yo creo que esta es la oportunidad para hacer que desde ese Ministerio se puedan impulsar esos Programas, que son compromiso del señor Presidente de la República.

Usted hablaba hoy de uno de los Programas tal vez más importante, que desde las regiones lo valoramos, y es el desarrollo del deporte escolar como herramienta de convivencia y paz, y esa es la preocupación que tenemos cuando vemos que en el rubro hay un déficit de 7 mil millones de pesos, seguramente para llegar a algunos municipios; la idea es que todos estamos reclamando hoy, cuando el deporte es vida, el deporte es salud, el deporte es paz, lo importante es que el Ministerio pueda llegar a esos rincones más apartados de las regiones de nuestro país. Estaremos atentos, ministro, usted ha explicado que de las necesidades que expresaron para ser financiadas para el año 2022 hay un déficit, y obviamente que nosotros desde las Comisiones aspiramos, con su concurso y con el estudio de los planes que se tengan proyectados para el próximo año, poder presentar la proposición que nos permita también hacer crecer ese Presupuesto, que le permita cumplir con esos compromisos que hoy tiene con el país, con determinadas regiones, usted lo ha dicho: los Juegos que tiene a cargo el Ministerio desarrollar, como es los Juegos Bolivarianos, igualmente, los compromisos que se tienen con las regiones en infraestructura, en capacitación en formación de nuestros deportistas. Aspiramos, obviamente, señora presidenta, que, desde esta Comisión, cuando tengamos que hacer el estudio más detallado, el Ministerio del Deporte se vea fortalecido. Muchas gracias.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Gracias, Senadora, así va a ser. Finalizamos con el Representante José Elver Hernández.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 027- 2021		
	Miércoles 08 de septiembre de 2021		
	Periodo Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2021-2022 :	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	84 de 91

H. Representante José Elver Hernández Casas: Muchas gracias, presidenta; ministro, bienvenido a este Congreso, debo decirle que el Ministerio del Deporte es hijo de este Congreso, de este Congreso que hoy está acá con mucha ilusión regional, nacional, lo llevó a Ministerio, lo colocó de Dirección Nacional a un Ministerio, y queremos que ese Ministerio esté cercano a los alcaldes, cercano a los gobernadores, en un momento tan difícil para Colombia, que necesitamos reactivar la economía regional, poder que lleguen esos Proyectos pequeños que con tanta ilusión los alcaldes radican en el Ministerio: esos polideportivos, esos Sacúdete, todas estas obras pequeñas que son de mucho anhelo cuando ya otros Representantes lo han dicho, llegar a la juventud, llegar a esos sectores más apartados de territorio, con obras de deporte, de inclusión social, hacen la paz y hacen verdad la presencia de este Gobierno en los territorios.

Por eso, en este Presupuesto, lo hicimos en el Presupuesto del año pasado, colocamos recursos importantes para la Dirección del Deporte, hoy para el Ministerio; y hoy que está elevado a Ministerio, pues debemos colocar mayores recursos para que puedan llegar esos Proyectos, ministro; de la mano de este Congreso, de estos Coordinadores Ponentes, estamos seguros dar la tranquilidad a los jóvenes de Colombia, a los deportistas, hacer esa presencia en cada una de las regiones podemos nosotros acompañar a los alcaldes y llevarles esas obras que tanto reclaman en cada una de las regiones; esperamos contar con usted, ministro, en el apoyo que pueden tener estos congresistas y estos alcaldes del territorio nacional. Y muchas gracias, presidenta.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, Representante. Continuamos con las respuestas a sus intervenciones por parte del ministro Guillermo Herrera Castaño.

Ministro de Deporte, doctor Guillermo Herrera Castaño: Gracias, presidenta; estoy totalmente de acuerdo, yo creo que aquí hay un empeño grandísimo del Gobierno Nacional, hay un compromiso grandísimo del Gobierno Nacional, del Presidente Duque, que deja dos legados muy importantes; ya lo han dicho ustedes acá, este Ministerio es hijo del Congreso, ese ha sido un propósito del Presidente Duque, dejar la creación del Ministerio para elevar el nivel de discusión incluso de estas políticas, para elevar el nivel y la importancia de los recursos que se deben invertir para promover y desarrollar estas políticas deportivas, no solamente en materia de infraestructura, pero también en materia de desarrollo social y de proyección deportiva.

Y también estoy de acuerdo que hay muchas ilusiones regionales que hay que cumplir, y ese es el compromiso que tengo yo como ministro, ese es el encargo que asumí yo como ministro y ese es el encargo que me ha hecho el presidente Duque, algunos de ustedes me conocen, ¿sí?, yo vengo del sector Vivienda y mi gran trayectoria fue ejecutando Proyectos. Cuando llego al Ministerio del Deporte, y ya para empezar a contestarle a la Senadora María del Rosario y al Representante Lizcano, yo veo que tenemos que agilizar los procesos, y ese va a ser el primer gran compromiso que empiezo


 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 027- 2021 Miércoles 08 de septiembre de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 :	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	85 de 91

a dejar terminado este mismo año, que es empezar a organizar las condiciones de ejecución de los Proyectos; y claro, tenemos que hacerlo bien, pero tenemos que hacerlo con agilidad.

Muchos de los Proyectos que se han viabilizado y que se encuentran hoy comprometidos, con convenios con entidades territoriales, con ejecutores seleccionados, a veces tienen problemas y no han arrancado, hay que reconocerlo, porque hubo demoras en la contratación de las interventorías, cosa que no debe pasar, pero tampoco el Ministerio debe volverse una Agencia de interventorías; entonces, hay que buscar un mecanismo de ejecución que nos permita avanzar más rápido en estos procesos; eso lo reconozco, lo encontré y es un tema que vamos a corregir.

¿Cuál es el otro tema?, y seguramente muchos de ustedes también ya lo habrán oído: el proceso de validación de los Proyectos a veces resulta exageradamente demorado, exageradamente demorado; es un tema que estamos revisando para poder agilizar y arrancar los Proyectos no en agosto del otro año, pero espero que en febrero, marzo por más tardar del próximo año, si ustedes nos acompañan en esta iniciativa de poder generar más recursos para poder equilibrar la cancha a nivel regional; ¿qué veo yo?: hoy tenemos un paquete importante de Proyectos, hay cerca de 132 Proyectos por cerca de 490 mil millones de pesos de recursos comprometidos, que se encuentran hoy en ejecución; ¿qué tenemos que trabajar?, trabajar con las regiones para ejecutar.

¿Cómo es el esquema de ejecución en el Ministerio? y eso es importante: el Ministerio termina, o se desempeña principalmente como un cofinanciador de estos Proyectos de infraestructura, y mediante convenios de asociación con las entidades territoriales, llámense departamentos, institutos deportivos departamentales, o con los municipios, secretarías de deporte, pues hacen unos convenios donde el Ministerio entrega la administración de los recursos para que las entidades territoriales ejecuten, administren y ejecuten; y allí creo que tenemos que mejorar, obviamente tenemos que mejorar ese esquema de ejecución manteniendo este esquema de los convenios, optimizando las condiciones para su desarrollo, pero no puede haber vacíos, no puede haber vacíos donde se comprometan o se transfieran recursos que no se traduzcan en la iniciación de obras, y eso es lo que estamos haciendo Proyecto por Proyecto por Proyecto; y es lo que me gusta hacer a mí: Proyecto por Proyecto por Proyecto, región por región por región, y es lo que vamos a dejar seguramente como una herencia de este nuevo Ministerio, para que los procesos de ejecución cuenten con reglas claras, obligaciones claras de parte y parte y con interventorías robustas, que nos ayuden a agilizar los procesos de ejecución; ese es un proceso que estamos evaluando y que esperamos dejar resuelto y organizado antes de que entre en vigencia la Ley de garantías, tema muy importante, lo que me lleva a la necesidad de ampliar el cupo y el techo presupuestal en el próximo año, para empezar desde este mismo año a generar los trámites presupuestales correspondientes y a empezar a estrenar los nuevos mecanismos de convenio, o de compromiso entre la nación y las entidades territoriales para avanzar en esa ejecución.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente							
	ACTA No. 027- 2021							
	Miércoles 08 de septiembre de 2021							
	Periodo Constitucional 2018-2022							
Legislatura 2021-2022 :		<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>86 de 91</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	86 de 91
CÓDIGO	L-M.C.3-F02							
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	86 de 91							

Senadora María del Rosario: en el rubro de inversión por registros presupuestales ya alcanzamos más de un 60% de ejecución, viene una serie de Proyectos que se tienen que comprometer, que incluso comprometen ya trámites de vigencias futuras del próximo año, y tal vez hoy son alrededor de 28 Proyectos, que pueden estar sumando más de 200 mil millones de pesos, que son los que tenemos que empezar a agilizar, y que muchos de esos corresponden a ese gran monto de recursos que se apropió o que se adicionó al Ministerio para arrancar, y que como digo, es mi compromiso, lo manifiesto acá, dependerá su agilidad de la racionalización, de la evaluación y de la implementación de unas reglas de juego claras para la ejecución de los Proyectos en esos convenios, que tradicionalmente y que de acuerdo con la Ley del Deporte, deben los municipios responder por la ejecución de las obras de infraestructura; espero yo, antes de finalizar este año poder lograr el nivel de compromiso que está proyectado de acuerdo con las metas de la ejecución presupuestal, pero además también trabajar en la ejecución de las reservas que nos quedaron de la vigencia 2020, que todos sabemos, fue un año muy difícil para la ejecución y que generó un incremento bastante importante en la consolidación o en la definición de reservas, que también tenemos que empujar.

¿Qué nos queda en el panorama?: los demás Proyectos, los demás Proyectos: desde el 2018, en el Ministerio se han recibido cerca de 1.300 Proyectos que han radicado las diferentes entidades territoriales en todo el país; 1300, de esos se han devuelto cerca de 500 Proyectos, porque no cumplían con las condiciones, y se han viabilizado alrededor de unos 200 Proyectos, más de 200 Proyectos, que son los que ya se encuentran en trámite de ejecución o empujando vigencias futuras para su próximo inicio en ejecución; yo creo que aquí es donde tenemos que empezar a trabajar con las regiones y empezar a revisar en ese gran Banco de Proyectos, o de los demás Proyectos que se puedan entrar a considerar dentro del marco de las competencias de financiación que tiene el Ministerio, cómo vamos a viabilizar.

Y el gran secreto para la ejecución del Ministerio del Deporte, más allá de la evaluación de las condiciones para la ejecución de los convenios, tiene que ver precisamente con la receta para la evaluación y viabilización, cuando sea del caso, de los Proyectos; ese es un tema importantísimo, no sé si ustedes han escuchado alguno de los escándalos que tenemos como en Piedecuesta-Santander, con la del complejo de piscinas, que terminó siendo objeto de un Proyecto, pero las piscinas están en una zona ronda hídrica. Eso no puede pasar, eso no puede pasar, pero tampoco nos podemos demorar 6, 8 meses viabilizando un Proyecto, y eso es parte de la organización que vamos a dejar, para poder avanzar con mayor agilidad y garantizar que los Proyectos inicien su ejecución en los tiempos en los que se debe comprometer.

Hay eventos del calendario deportivo, ya lo mencioné aquí, esto es importantísimo para el país: arrancando ciclo olímpico, pues lo que necesitamos es que nuestros deportistas tengan mayores competencias y competencias cada vez de mayor nivel, de mayor nivel; no podemos jugar nosotros con nosotros siempre, hay que también consolidar a Colombia como un gran centro de eventos deportivos de multinivel, en donde tengamos

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 027- 2021		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 08 de septiembre de 2021		VERSIÓN	01-2016
Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINA	87 de 91	
Legislatura 2021-2022 :				


la oportunidad de fogear a nuestros atletas con los mejores atletas del continente, o incluso de Europa. Esos calendarios se trabajan siempre con el Comité Olímpico Internacional y con las Federaciones; o con el Comité Paralímpico, en su caso, y con sus Federaciones.

Yo tengo aquí una premisa, que yo creo que pueda respetar, y es que cada loro debe estar en su estaca, me gusta decirle a mí a los presidentes de las Federaciones y de los Comités; porque el Ministerio sí, es el rector de políticas, el Ministerio sí, es el gran promotor de la inversión y financiación de las actividades deportivas, pero por Ley le corresponde a los Comités y a las Federaciones la administración técnica y administrativa del deporte; y creo que allí tenemos que trabajar de la mano con las Federaciones y con los Comités, tenemos que seguir fortaleciendo esa relación, que es otro de los temas hay que trabajar al futuro y que gracias a Dios hoy tenemos un Ministerio, porque el Sistema Nacional del Deporte necesita una mejor articulación, no solamente a nivel de las entidades públicas, sino entre las entidades públicas y las entidades privadas que hacen parte de este gran sistema.

Creo que hay compromisos importantísimos, ya arrancamos ahorita en noviembre con los Juegos Panamericanos Junior en Cali: aquí es donde arranca verdaderamente el fogeo para este próximo ciclo olímpico, aquí es donde vamos a ver dónde están nuestros jóvenes, las futuras generaciones, estamos haciendo cambios importantísimos, por ejemplo, los jóvenes que ganen medalla de oro en los Panamericanos Junior van a clasificar directamente a los Panamericanos de adultos en Chile en el 2023, pero además, los vamos a empezar en los Programas de excelencia y de apoyo que tiene el Gobierno Nacional.

Entonces, en relación con el calendario, yo me quedo con el apoyo de los comités Olímpicos, yo me quedo con el apoyo de las Federaciones, que son las que legalmente tienen esa organización, presentarán sus planes y definiremos cómo va a ser ese plan de inversiones y de apoyo, siempre, siempre buscando que la prioridad sea mejorar las condiciones de preparación y las condiciones de competición de nuestros jóvenes atletas, buscando, que seguramente ese es otro tema que va a ser objeto de debate aquí en el Congreso, que es la evaluación de este ciclo olímpico que termina, y qué es lo que vamos a hacer con los Comités, de cara a París 2024 y a Los Ángeles en el 2028.

Yo cerraría por allí, claramente ustedes saben que cuentan conmigo, en cualquier oportunidad podemos seguir hablando de estos temas, pero si agradecería, creo yo confío en que con el apoyo de ustedes vamos a poder generar más espacios de infraestructura, tenemos una estrategia importante para empezar a ejecutar esos Proyectos, incluso tramitando vigencias desde este año con los compromisos que estamos reservando para poder abrir ese espacio presupuestal; y yo estoy confiado en que Colombia, revisando desde el Ministerio estos cambios que estamos proponiendo para mejorar la ejecución, pues nos va a permitir equilibrar la cancha a nivel regional con mejores obras de infraestructura. Muchas gracias.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente							
	ACTA No. 027- 2021							
	Miércoles 08 de septiembre de 2021							
	Periodo Constitucional 2018-2022							
Legislatura 2021-2022 :		<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>88 de 91</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	88 de 91
CÓDIGO	L-M.C.3-F02							
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	88 de 91							

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: A usted, ministro Guillermo Herrera Castaño, por su exposición, por su compromiso y por atender esta invitación. Damos por terminado el segundo punto del Orden del Día, sobre el estudio del Proyecto de Ley No. 158 del 2021 Cámara, 096 de 2021 Senado, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022". Continúe, secretaria, con el tercer punto del Orden del Día.

Secretaria Comisiones Conjuntas, Dra. María Regina Zuluaga Henao: Sí, señora presidenta.

III

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES Y REPRESENTANTES.

Señora presidente, me permito informarle que en la Secretaría General de la Comisión Cuarta se ha radicado una proposición, por si me permite dar lectura la misma.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Póngala a consideración, dele lectura, secretaria.

Secretaria Comisiones Conjuntas, Dra. María Regina Zuluaga Henao:

Bogotá, 8 de agosto de 2021.

Doctora
MARÍA REGINA ZULUAGA HENAO
 Secretaria Comisión Cuarta Constitucional
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad.

Proposición:

"Cordialmente, me permito solicitar poner a consideración de los miembros de esta Célula Legislativa, autorización para la realización de una reunión formal descentralizada de Coordinadores y Ponentes en la ciudad de Leticia, Barranquilla y San Andrés, con el propósito de continuar con el estudio del Proyecto de Ley 158 de 2021 Cámara, 096 2021 Senado, Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022", en la fecha próxima que disponga la Mesa Directiva de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera y Cuarta de la Cámara de Representantes y Senado de la República.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente								
	ACTA No. 027- 2021								
	Miércoles 08 de septiembre de 2021								
	Periodo Constitucional 2018-2022								
Legislatura 2021-2022 :			<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>89 de 91</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	89 de 91
CÓDIGO	L-M.C.3-F02								
VERSIÓN	01-2016								
PÁGINA	89 de 91								

Para tal fin, invítese al ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor José Manuel Restrepo Abondano; al viceministro general, doctor Fernando Jiménez Rodríguez; a la directora de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, doctora Claudia Marcela Numa Páez; a la directora del Departamento Nacional de Planeación, doctora Alejandra Botero Barco; al ministro de Ambiente, Carlos Eduardo Correa Escaf; y a la ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora María Ximena Lombana Villalba; y al director de la DIAN, doctor Lisandro Manuel Junco Riveira; igualmente al defensor del pueblo, doctor Carlos Ernesto Camargo.

Así mismo, solicítese a las Plenarias de Cámara de Representantes y Senado la República, autorizar el desplazamiento y expedición de los itinerarios aéreos, de acuerdo con la normatividad de la Corporación, a la ciudad de Leticia-Amazonas, a Barranquilla y a San Andrés, de los Honorables Representantes que son Coordinadores y Ponentes del Proyecto de Ley No. 158 de 2021, Cámara 096 de 2021 Senado, "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022", y a los respectivos secretarios de las Comisiones Económicas".

De la Honorable congresista, Honorable Representante

YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE

Representante a la Cámara departamento de Amazonas;

CARLOS MEISEL

Senador de la República.

Ha sido leída la proposición, señora presidente.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias.

Secretaria Comisiones Conjuntas, Dra. María Regina Zuluaga Henao: Por favor ponerla a consideración.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: secretaria. ¿Aprueban los Honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, la proposición leída? Comisión Cuarta de Cámara, ¿la aprueban? Se abre la discusión.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente								
	ACTA No. 027- 2021								
	Miércoles 08 de septiembre de 2021								
	Periodo Constitucional 2018-2022								
Legislatura 2021-2022 :			<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>90 de 91</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	90 de 91
CÓDIGO	L-M.C.3-F02								
VERSIÓN	01-2016								
PÁGINA	90 de 91								

Secretaria Comisión Cuarta Cámara, Dra. María Regina Zuluaga Henao:
Sí, señora presidenta, la Comisión Cuarta aprueba la proposición, Cámara de Representantes.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Comisión Tercera de Cámara, ¿la aprueba?

Subsecretario Comisión Tercera Cámara, Dr. Alexander Beleño Urrea Comisión Tercera de Cámara: ¿hay algún Representante que se oponga a la aprobación de esta proposición? Aprobada la proposición, señora presidente.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Gracias, secretario. Comisión Cuarta de Senado, ¿la aprueba?

Subsecretario Comisión Cuarta de Senado, Dr. Edwin Carreazo Gómez: Comisión Cuarta la aprueba, señora presidenta.


Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, secretario, Comisión Tercera del Senado, ¿la aprueba?

Subsecretario Comisión Tercera Senado, Dr. Rafael Oyola Ordosgoitia:
Sí la aprueba, señora presidenta.

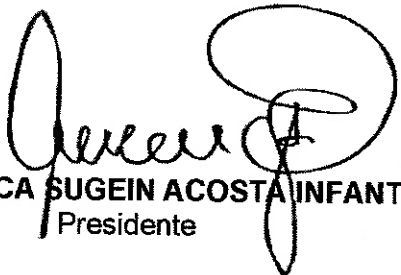
Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, secretario.

Secretaria Comisiones Conjuntas, Dra. María Regina Zuluaga Henao: Señora presidenta, me permito informarle que se ha agotado el Orden del Día.


Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Agotado el Orden del Día y siendo las 3:35 p.m., se levanta la Sesión y se convocará por Secretaría.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 027- 2021		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 08 de septiembre de 2021		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINA	91 de 91
Legislatura 2021-2022 :				

Muchas gracias a los Honorables Senadores, Representantes, funcionarios del Gobierno Nacional y demás funcionarios presentes; bendiciones para todos.


YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE
 Presidente

CARLOS MANUEL MEISEL VERGARA
 Vicepresidente


MARIA REGINA ZULUAGA HENAO
 Secretaria
 Comisión Cuarta Constitucional Permanente
 H. Cámara de Representantes

ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS
 Subsecretario

